



# Cuentas anuales consolidadas

correspondientes al ejercicio anual  
terminado a 31 de diciembre de 2016

# ENDESA, S.A., y sociedades dependientes

## Estados de Situación Financiera Consolidados

a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>25.529</b>	<b>24.266</b>
Inmovilizado Material	6	21.891	20.815
Inversiones Inmobiliarias	7	20	21
Activo Intangible	8	1.172	428
Fondo de Comercio	5 y 9	300	—
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	10.1	208	1.087
Activos Financieros no Corrientes	18	714	629
Activos por Impuesto Diferido	21	1.224	1.286
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.435</b>	<b>4.979</b>
Existencias	11	1.202	1.262
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.452	2.977
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores		3.055	2.767
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes		397	210
Activos Financieros Corrientes	18	363	353
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	418	346
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	32	—	41
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>30.964</b>	<b>29.245</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>14</b>	<b>9.088</b>	<b>9.039</b>
De la Sociedad Dominante	14.1	8.952	9.036
Capital Social		1.271	1.271
Prima de Emisión y Reservas		7.049	7.223
Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		1.411	1.086
Dividendo a Cuenta		(741)	(424)
Ajustes por Cambio de Valor		(38)	(120)
De los Intereses Minoritarios	14.2	136	3
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.355</b>	<b>14.335</b>
Ingresos Diferidos	15	4.712	4.679
Provisiones no Corrientes	16	3.718	3.405
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	16.1	1.063	839
Otras Provisiones no Corrientes		2.655	2.566
Deuda Financiera no Corriente	17	4.223	4.680
Otros Pasivos no Corrientes	20	601	632
Pasivos por Impuestos Diferidos	21	1.101	939
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.521</b>	<b>5.871</b>
Deuda Financiera Corriente	17	1.144	—
Provisiones Corrientes	23	567	638
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares		—	—
Otras Provisiones Corrientes		567	638
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	5.810	5.233
Proveedores y otros Acreedores		5.478	4.973
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes		332	260
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	32	—	—
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>30.964</b>	<b>29.245</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

# ENDESA, S.A., y sociedades dependientes

## Estados del Resultado Consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de Euros	Notas	2016	2015
<b>INGRESOS</b>	<b>24</b>	<b>18.979</b>	<b>20.299</b>
Ventas	24.1	18.313	19.281
Otros Ingresos de Explotación	24.2	666	1.018
<b>APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS</b>		<b>(13.327)</b>	<b>(14.818)</b>
Compras de Energía	25.1	(4.056)	(4.795)
Consumo de Combustibles	25.1	(1.652)	(2.123)
Gastos de Transporte		(5.813)	(5.781)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	25.2	(1.806)	(2.119)
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>		<b>5.652</b>	<b>5.481</b>
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a y 3d.3	117	102
Gastos de Personal	26	(1.128)	(1.332)
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	(1.209)	(1.212)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.432</b>	<b>3.039</b>
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	(1.467)	(1.441)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.965</b>	<b>1.598</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>29</b>	<b>(182)</b>	<b>(186)</b>
Ingreso Financiero		44	55
Gasto Financiero		(222)	(229)
Diferencias de Cambio Netas		(4)	(12)
Resultado neto de Sociedades por el Método de Participación	10.1	(59)	(15)
Resultado de otras Inversiones		2	(1)
Resultado en Ventas de Activos	30	(16)	(5)
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.710</b>	<b>1.391</b>
Impuesto sobre Sociedades	31	(298)	(301)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>1.412</b>	<b>1.090</b>
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>	<b>32</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.412</b>	<b>1.090</b>
Sociedad Dominante		1.411	1.086
Intereses Minoritarios		1	4
<b>BENEFICIO NETO POR ACCION BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)</b>		<b>1,33</b>	<b>1,03</b>
<b>BENEFICIO NETO POR ACCION DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)</b>		<b>1,33</b>	<b>1,03</b>
<b>BENEFICIO NETO POR ACCION BÁSICO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)</b>		<b>—</b>	<b>—</b>
<b>BENEFICIO NETO POR ACCION DILUIDO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)</b>		<b>—</b>	<b>—</b>
<b>BENEFICIO NETO POR ACCION BÁSICO (en Euros)</b>		<b>1,33</b>	<b>1,03</b>
<b>BENEFICIO NETO POR ACCION DILUIDO (en Euros)</b>		<b>1,33</b>	<b>1,03</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

# ENDESA, S.A., y sociedades dependientes

## Estados de Otro Resultado Global Consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de Euros

Notas	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015			
	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.411</b>	<b>1</b>	<b>1.412</b>	<b>1.086</b>	<b>4</b>	<b>1.090</b>	
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>							
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(83)</b>	<b>—</b>	<b>(83)</b>	<b>291</b>	<b>—</b>	<b>291</b>	
<b>Partidas que Pueden ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado</b>	<b>90</b>	<b>—</b>	<b>90</b>	<b>45</b>	<b>—</b>	<b>45</b>	
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles	—	—	—	—	—	—	
Por Valoración de Instrumentos Financieros	—	—	—	—	—	—	
Activos Financieros Disponibles para la Venta	—	—	—	—	—	—	
Otros Ingresos / (Gastos)	—	—	—	—	—	—	
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.6 y 14.1.10	126	—	126	64	—	64
Diferencias de Conversión		1	—	1	—	—	—
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.6 y 14.1.10	(5)	—	(5)	1	—	1
Resto de Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		—	—	—	—	—	—
Efecto Impositivo	14.1.6, 14.1.10 y 31	(32)	—	(32)	(20)	—	(20)
<b>Partidas que no pueden ser objeto de reclasificación al Estado del Resultado</b>	<b>(173)</b>	<b>—</b>	<b>(173)</b>	<b>246</b>	<b>—</b>	<b>246</b>	
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	14.1.10 y 16.1	(221)	—	(221)	319	—	319
Efecto Impositivo	14.1.10 y 31	48	—	48	(73)	—	(73)
<b>TRANSFERENCIAS AL ESTADO DEL RESULTADO Y / O INVERSIONES</b>	<b>(8)</b>	<b>—</b>	<b>(8)</b>	<b>(91)</b>	<b>—</b>	<b>(91)</b>	
Por Valoración de Instrumentos Financieros		—	—	—	—	—	—
Activos Financieros Disponibles para la Venta		—	—	—	—	—	—
Otros Ingresos / (Gastos)		—	—	—	—	—	—
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.6 y 14.1.10	(22)	—	(22)	(147)	—	(147)
Diferencias de Conversión		—	—	—	—	—	—
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.6 y 14.1.10	9	—	9	15	—	15
Resto de Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		—	—	—	—	—	—
Efecto Impositivo	14.1.6, 14.1.10 y 31	5	—	5	41	—	41
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL</b>	<b>1.320</b>	<b>1</b>	<b>1.321</b>	<b>1.286</b>	<b>4</b>	<b>1.290</b>	

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

# ENDESA, S.A., y sociedades dependientes

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante <sup>(Nota 14.1)</sup>								
	Notas	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor	Intereses Minoritarios <sup>(Nota 14.2)</sup>	Total Patrimonio Neto
		Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
<b>Saldo Inicial a 1 de enero de 2016</b>		<b>1.271</b>	<b>6.799</b>	—	<b>1.086</b>	—	<b>(120)</b>	<b>3</b>	<b>9.039</b>
Ajuste por Cambios de Criterios Contables		—	—	—	—	—	—	—	—
Ajuste por Errores		—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo Inicial Ajustado</b>		<b>1.271</b>	<b>6.799</b>	—	<b>1.086</b>	—	<b>(120)</b>	<b>3</b>	<b>9.039</b>
<b>Resultado Global Total</b>		—	<b>(173)</b>	—	<b>1.411</b>	—	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>1.321</b>
<b>Operaciones con Socios o Propietarios</b>		—	<b>(1.404)</b>	—	—	—	—	<b>132</b>	<b>(1.272)</b>
Aumentos / (Reducciones) de Capital		—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto		—	—	—	—	—	—	—	—
Distribución de Dividendos	14.19	—	(1.404)	—	—	—	—	(3)	(1.407)
Operaciones con Acciones o Participaciones en Patrimonio Propias (Netas)		—	—	—	—	—	—	—	—
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	5 y 32	—	—	—	—	—	—	135	135
Otras Operaciones con Socios o Propietarios		—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Otras Variaciones de Patrimonio Neto</b>		—	<b>1.086</b>	—	<b>(1.086)</b>	—	—	—	—
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspos entre Partidas de Patrimonio Neto		—	1.086	—	(1.086)	—	—	—	—
Otras Variaciones		—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo Final a 31 de Diciembre de 2016</b>		<b>1.271</b>	<b>6.308</b>	—	<b>1.411</b>	—	<b>(38)</b>	<b>136</b>	<b>9.088</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016.

# ENDESA, S.A., y sociedades dependientes

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante <small>(Nota 14.1)</small>								Total Patrimonio Neto
	Notas	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor	Intereses Minoritarios <small>(Nota 14.2)</small>	
		Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
<b>Saldo Inicial a 1 de Enero de 2015</b>		<b>1.271</b>	<b>4.042</b>	—	<b>3.337</b>	—	<b>(74)</b>	<b>(1)</b>	<b>8.575</b>
Ajuste por Cambios de Criterios Contables		—	—	—	—	—	—	—	—
Ajuste por Errores		—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo Inicial Ajustado</b>		<b>1.271</b>	<b>4.042</b>	—	<b>3.337</b>	—	<b>(74)</b>	<b>(1)</b>	<b>8.575</b>
<b>Resultado Global Total</b>		—	<b>246</b>	—	<b>1.086</b>	—	<b>(46)</b>	<b>4</b>	<b>1.290</b>
<b>Operaciones con Socios o Propietarios</b>		—	<b>(826)</b>	—	—	—	—	—	<b>(826)</b>
Aumentos / (Reducciones) de Capital		—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto		—	—	—	—	—	—	—	—
Distribución de Dividendos	14.1.9	—	(826)	—	—	—	—	—	(826)
Operaciones con Acciones o Participaciones en Patrimonio Propias (Netas)		—	—	—	—	—	—	—	—
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios		—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Operaciones con Socios o Propietarios		—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Otras Variaciones de Patrimonio Neto</b>		—	<b>3.337</b>	—	<b>(3.337)</b>	—	—	—	—
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos entre Partidas de Patrimonio Neto		—	3.337	—	(3.337)	—	—	—	—
Otras Variaciones		—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo Final a 31 de Diciembre de 2015</b>		<b>1.271</b>	<b>6.799</b>	—	<b>1.086</b>	—	<b>(120)</b>	<b>3</b>	<b>9.039</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

# ENDESA, S.A., y sociedades dependientes

## Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Millones de Euros

	Notas	2016	2015
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		1.710	1.391
Ajustes del Resultado:		1.840	1.952
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	1.467	1.441
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		373	511
Cambios en el Capital Corriente		217	396
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		(57)	(188)
Existencias		(162)	(20)
Activos Financieros Corrientes		336	862
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		100	(258)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:		(772)	(1.083)
Cobro de Intereses		27	42
Cobro de Dividendos		22	17
Pagos de Intereses		(128)	(188)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(346)	(603)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación		(347)	(351)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.995</b>	<b>2.656</b>
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		(1.258)	(882)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		14	17
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo		(1.196)	—
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	32	135	1
Adquisiciones de otras Inversiones		(173)	(104)
Enajenaciones de otras Inversiones		61	76
Flujos de Efectivo por Variación de Perímetro		—	—
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos		100	119
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(2.317)</b>	<b>(773)</b>
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	14	—	—
Disposiciones de Deuda Financiera no Corriente	17.1	109	326
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	17.1	(118)	(1.632)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente		492	(74)
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	14. 1.9	(1.086)	(805)
Pago a Intereses Minoritarios		(3)	—
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(606)</b>	<b>(2.185)</b>
<b>FLUJOS NETOS TOTALES</b>		<b>72</b>	<b>(302)</b>
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos		—	—
<b>VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>72</b>	<b>(302)</b>
<b>EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES</b>	<b>13</b>	<b>346</b>	<b>648</b>
Efectivo en Caja y Bancos		344	390
Otros Equivalentes de Efectivo		2	258
<b>EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES</b>	<b>13</b>	<b>418</b>	<b>346</b>
Efectivo en Caja y Bancos		418	344
Otros Equivalentes de Efectivo		—	2

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.







# Memoria de cuentas anuales consolidadas

correspondientes al ejercicio anual  
terminado a 31 de diciembre de 2016

# 1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo

ENDESA, S.A. (en adelante, la «Sociedad Dominante» o la «Sociedad») y sus sociedades filiales integran el Grupo ENDESA (en adelante, «ENDESA»). ENDESA, S.A. tiene su domicilio social y fiscal, así como sus oficinas principales en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

La Sociedad fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima en el año 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997.

ENDESA tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. ENDESA desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016 y las de cada una de las sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2016, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentran en su mayor parte pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas conforme estén presentadas.

En estas Cuentas Anuales Consolidadas se utiliza como moneda de presentación el euro y las cifras se presentan en millones de euros (salvo mención expresa) por ser esta la moneda de presentación de la Sociedad Dominante.

La Sociedad está integrada en el Grupo Enel, cuya Sociedad Dominante última es Enel, S.p.A., que se rige por la legislación vigente en Italia, con domicilio social en Roma, Viale Regina Margherita, 137 y cuya cabecera en España es Enel Iberoamérica, S.L.U. con domicilio social en la calle Ribera del Loira, 60, Madrid. El Grupo Enel posee, a través de Enel Iberoamérica, S.L.U., un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. (véase Nota 14.1.1). Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enel del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2016 y depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

# 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

## 2.1. Principios contables

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de febrero de 2017, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a ENDESA.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENDESA a 31 de diciembre de 2016, del resultado global consolidado de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en ENDESA en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se registran a valor razonable, tal y como se indica en las Normas de Valoración de cada partida y los activos no corrientes y grupos enajenables

de elementos mantenidos para la venta, que se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta (véanse Notas 3 y 32). Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de ENDESA han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes sociedades integradas en ENDESA.

Cada Sociedad Dependiente prepara sus Estados Financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a los criterios del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas son las mismas que las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015, a excepción de las nuevas normas adoptadas por la Unión Europea aplicables a ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 detalladas a continuación, e incluyendo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuya primera aplicación por ENDESA se ha producido en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016.

## a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, aplicadas por primera vez en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a partir de
Mejoras Anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ciclo 2010-2012. <i>Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes Normas:</i> — NIC 16 «Inmovilizado Material». — NIC 38 «Activos Intangibles». — NIC 24 «Información a Revelar sobre Partes Vinculadas». — NIIF 2 «Pagos Basados en Acciones». — NIIF 3 «Combinaciones de Negocios». — NIIF 8 «Segmentos de Operación».	1 de febrero de 2015
Modificaciones a la NIC 19 «Retribuciones a los Empleados»: Planes de Prestación Definida: Aportaciones del Empleado. <i>Simplifica la contabilización de las contribuciones a los planes de prestación definida realizadas por los empleados, que no dependen del número de años trabajados, pudiendo reconocer tales contribuciones como una reducción del coste del servicio en el ejercicio en el que se prestan, en vez de asignar las aportaciones durante los años de servicio.</i>	1 de febrero de 2015
Modificaciones a la NIC 16 «Inmovilizado Material» y NIC 41 «Agricultura»: Activos Biológicos. <i>Se define qué es una planta productora y se incluyen a las plantas productoras en el alcance de la NIC 16 «Inmovilizado Material».</i>	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 «Inmovilizado Material» y NIC 38 «Activos Intangibles»: Clarificación sobre los Métodos Aceptados de Depreciación y Amortización. <i>Se restringe considerablemente la utilización del método de amortización de un activo basado en los ingresos generados por este. Esto es así dado que los ingresos incluyen algunos factores adicionales al consumo de los beneficios económicos de los activos (inputs, procesos, actividades de venta, variaciones en volúmenes y precios de venta, inflación).</i>	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 «Acuerdos Conjuntos»: Contabilización de las Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas. <i>Se confirma que un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de una participación en una Operación Conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 «Combinaciones de Negocios». También se aclara que las participaciones que se mantenían anteriormente en la Operación Conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales siempre que se mantenga el control conjunto. Estas modificaciones no se aplicarán cuando las partes que comparten el control conjunto estén bajo el control común de una Sociedad Dominante última.</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 27 «Estados Financieros Separados»: Método de la Participación en los Estados Financieros Separados. <i>Se incorpora la opción de que las entidades que preparen Estados Financieros Separados utilicen el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28 «Inversiones en Entidades Asociadas y en Negocios Conjuntos», para contabilizar las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en sus Estados Financieros Separados.</i>	1 de enero de 2016
Mejoras Anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ciclo 2012-2014. <i>Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes Normas:</i> — NIIF 5 «Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Actividades Interrumpidas». — NIIF 7 «Instrumentos Financieros: Información a Revelar». — NIC 19 «Retribuciones a los Empleados». — NIC 34 «Información Financiera Intermedia».	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 1 «Presentación de Estados Financieros»: Desgloses. <i>Estas modificaciones tienen por objeto mejorar la eficacia de la revelación de información y animar a las empresas a aplicar el juicio profesional a la hora de determinar qué información han de revelar en sus Estados Financieros al aplicar la citada norma.</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10 «Estados Financieros Consolidados», NIIF 12 «Revelación de Participaciones en otras Entidades» y NIC 28 «Inversiones en Asociadas y en Negocios Conjuntos»: Aplicación de la Excepción a la Consolidación. <i>Estas modificaciones tienen por objeto aclarar los requisitos aplicables al contabilizar las entidades de inversión y prever excepciones en determinadas circunstancias.</i>	1 de enero de 2016

La aplicación de las Normas mencionadas anteriormente no ha tenido un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016.

## b) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, cuya primera aplicación se producirá en 2018

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a partir de
NIIF 15 «Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes»	1 de enero de 2018
NIIF 9 «Instrumentos Financieros»	1 de enero de 2018

La Dirección de ENDESA está evaluando el impacto que la aplicación de estas Normas tendría no habiéndose concluido dicho análisis a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

### NIIF 15 «Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes»

Con respecto a la NIIF 15 «Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes», ENDESA tiene prevista su adopción en la fecha efectiva requerida. Durante el ejercicio 2016, ENDESA ha realizado tareas destinadas a una evaluación preliminar de su impacto, si bien dicha evaluación está sujeta a los cambios que surjan del análisis más detallado que se está realizando. En concreto, las actuaciones que está desarrollando ENDESA para evaluar su potencial impacto en los Estados Financieros Consolidados se han orientado siguiendo el modelo único de reconocimiento de ingresos que establece la Norma y que se basa en el modelo de 5 pasos:

- > Identificación de los contratos que suscribe ENDESA en todas sus Líneas de Negocio diferenciando por tipología de clientes, valoración de la materialidad, combinaciones de contratos, duración y modificaciones contractuales.
- > Identificación de las obligaciones contractuales, diferenciación de los bienes y servicios ofrecidos, y acuerdos de licencia y agencia, entre otros.
- > Análisis de la determinación del precio global de la transacción, incluyendo componentes fijos y variables, descuentos y otras ventajas.
- > Capacidad de asignación del precio global del contrato a las diferentes obligaciones del mismo.
- > Capacidad de seguimiento de las obligaciones contractuales para el registro del ingreso, y costes asociados.

Con carácter simultáneo a dicho análisis, y dado que la Norma incluye requisitos de presentación e información más detallados que las Normas actuales, ENDESA está realizando también una revisión de sus sistemas de información, gestión y reporte al objeto de valorar las implicaciones que la aplicación de la NIIF 15 «Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes» en la obtención de la información requerida.

A tal efecto, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se espera que, como consecuencia de la adopción de esta Norma, se derive un cambio material en el reconocimiento de ingresos de ENDESA de modo que el impacto que pudiera derivarse de su adopción se estima que no sería significativo.

Una vez concluido el diagnóstico descrito en los párrafos anteriores, y su impacto en los procesos de negocio, soporte tecnológico y sistemas transaccionales, ENDESA determinará la opción de transición más apropiada para la primera aplicación de esta Norma y procederá también a la adaptación de su sistema de control interno.

### NIIF 9 «Instrumentos Financieros»

Con respecto a la NIIF 9 «Instrumentos Financieros», ENDESA tiene previsto adoptar la nueva Norma en la fecha de aplicación requerida. Durante el ejercicio 2016, ENDESA ha realizado una evaluación preliminar a alto nivel del impacto de los aspectos contemplados por dicha Norma basándose en la información actualmente disponible, de modo que dicha evaluación puede estar sujeta a variaciones por análisis adicionales o por información complementaria que esté disponible en el futuro. En concreto, las actuaciones que está desarrollando ENDESA para evaluar el potencial impacto de esta Norma en los Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

- > Clasificación y valoración. Análisis del modelo de negocio y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos financieros a efectos de proceder a su categorización conforme a los requerimientos de clasificación y valoración de la Norma. En términos generales, se espera continuar valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable, y los préstamos y deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales de modo que se espera que continúen registrándose al coste amortizado conforme a la Norma.
- > Deterioro. Análisis del modelo de cálculo del deterioro y de los cambios necesarios en los sistemas y procesos para registrar las pérdidas crediticias esperadas. La magnitud del impacto esperado por este concepto está sujeta a un análisis más detallado de todos los elementos.
- > Contabilidad de coberturas. Análisis de las relaciones de cobertura existentes que, en términos generales, se prevé que podrán seguir calificándose como tales de acuerdo a la Norma, y revisión del modelo de coberturas y de las posibles relaciones de cobertura factibles, junto con la documentación formal asociada.

A tal efecto, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se espera, en general, que, como consecuencia de la adopción de esta Norma, se derive un impacto material en los Estados Financieros Consolidados excepto por los requisitos de la NIIF 9 «Instrumentos Financieros» para determinar el deterioro.

No obstante, una vez concluido el análisis descrito en los párrafos anteriores, y revisados los sistemas de información para el adecuado cumplimiento de los nuevos requisitos de desglose, ENDESA procederá a la evaluación de las opciones de transición más adecuadas y, con posterioridad, se determinará el impacto cuantitativo en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

### c) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea

Asimismo, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) ha aprobado las siguientes Normas de Información Financiera que pudieran afectar a ENDESA y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria*: Ejercicios Iniciados a partir de
NIIF 14 «Diferimiento de Actividades Reguladas».	1 de enero de 2016**
Modificaciones a la NIC 12 «Impuesto sobre las Ganancias»: Reconocimiento de Impuestos Diferidos de Activo en Relación a Pérdidas no Realizadas.	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 7 - «Estado de Flujos de Efectivo: Iniciativa sobre Información a Revelar».	1 de enero de 2017
NIIF 4 «Contratos de Seguros»: Aplicación de la NIIF 9 «Instrumentos Financieros» con la NIIF 4 «Contratos de Seguros».	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15 «Ingresos de Contratos con Clientes».	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 «Clasificación y Valoración de las Transacciones con Pagos Basados en Acciones».	1 de enero de 2018
NIIF 16 «Arrendamientos».	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 «Estados Financieros Consolidados» y NIC 28 «Inversiones en Asociadas y en Negocios Conjuntos»: Venta o Aportación de Activos entre el Accionista y su Asociada o Negocio Conjunto.	Pospuesto indefinidamente
Mejoras Anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ciclo 2014-2016. Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes Normas:	1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2017
— NIIF 1 «Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera».	
— NIIF 12 «Revelación de Participaciones en Otras Entidades».	
— NIC 28 «Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos».	
CINIIF 22 «Transacciones en Moneda Extranjera y Anticipos».	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 «Inversiones Inmobiliarias».	1 de enero de 2018

\* Si se adoptase sin cambios por la Unión Europea.

\*\* Proceso de adopción paralizado por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de ENDESA está evaluando el impacto que la aplicación de las Normas tendría, si fueran finalmente convalidadas por la Unión Europea, sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

En base a los análisis realizados hasta la fecha, ENDESA estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus Estados Financieros Consolidados, a excepción de la NIIF 16 «Arrendamientos» para la que, teniendo en consideración el elevado número de contratos y transacciones a las que afecta, todavía no ha concluido dicho análisis sobre el impacto en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes ni sobre la alternativa de primera aplicación a adoptar en la fecha de transición.

## NIIF 16 «Arrendamientos»

El trabajo desarrollado por ENDESA respecto a la evaluación del potencial impacto que la adopción de la NIIF 16 «Arrendamientos» tendrá sobre los Estados Financieros Consolidados comprende, entre otras, la realización de las siguientes tareas:

- > Realización de un inventario que incluye la tipología de contratos afectados por esta Norma, de forma que la acumulación de dicha información facilita su aplicación.
- > Análisis de los contratos de arrendamiento y prestación de servicios formalizados por la entidad, al objeto de determinar si quedan sujetos al alcance de la NIIF 16 «Arrendamientos». Dicho análisis incluye, no solo los contratos en los que ENDESA actúa como arrendatario, sino también aquellos en los que la posición es de arrendador al objeto de valorar el posible impacto en las condiciones de estos arrendamientos y en la oferta comercial del Grupo.
- > Revisión de los procesos y sistemas, incluyendo también el de control interno, con el fin de evaluar si proporcionan toda la información necesaria para la aplicación de la nueva Norma así como de los desgloses requeridos en las Cuentas Anuales Consolidadas.
- > Análisis del impacto de la Norma en los ratios financieros y *covenants* para proceder, en su caso, a la renegociación de los mismos.

- > Análisis de otros aspectos establecidos por la Norma, tales como combinación de contratos y/o modificaciones de los contratos, para valorar su aplicación a transacciones específicas de ENDESA.
- > Decisión sobre la alternativa de transición a aplicar en la fecha de primera aplicación.

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, ENDESA ya dispone de un inventario de contratos de arrendamiento para su revisión y análisis, está finalizando el inventario relativo a otros contratos que pudieran incluirse en el alcance de la NIIF 16 «Arrendamientos» y de los contratos suscritos en calidad de arrendador. Igualmente, en la realización de dicho inventario, ENDESA está revisando también los sistemas de información disponibles en la organización al objeto de determinar la herramienta más adecuada para la gestión de la información necesaria y los procesos afectados para su adecuación. Una vez realizadas las actividades indicadas, y en función del alcance de las conclusiones de las mismas, ENDESA adoptará una decisión sobre la alternativa de transición y, consecuentemente, adaptará sus sistemas de control interno.

A tal efecto, y en función de la opción de transición seleccionada, ENDESA procederá a estimar el impacto de la aplicación de la NIIF 16 «Arrendamientos» (véase Nota 6.1. relativa a descripción general de los principales contratos de arrendamiento, detalle de los gastos anuales por arrendamiento e información sobre pagos mínimos futuros no cancelables por arrendamientos operativos).

## 2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección de ENDESA para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- > La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3e).
- > Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y los acuerdos de suspensión de contratos (véanse Notas 3l.1, 3l.2, 16.1 y 16.2).
- > La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3a y 3d).
- > Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 3g y 18.6).
- > La energía suministrada a clientes no medida en contadores (véase Nota 30).
- > Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, incentivos de la actividad de distribución, etc. que permiten estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, y que podría afectar a los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos relacionados con la actividad sectorial del Sistema Eléctrico (véase Nota 4).
- > La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, algunas de las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véase Nota 4).

- > La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos o pasivos de importe incierto o contingentes (véanse Notas 3l y 16.3).
- > Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (véanse Notas 3a, 3b, 3d, 3l.4 y 16.3).
- > Las hipótesis utilizadas para la valoración de los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales (véase Nota 3ñ).
- > Los resultados fiscales de las distintas sociedades de ENDESA que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (véanse Notas 3ñ, 21 y 31).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

## 2.3. Sociedades Dependientes

Son Sociedades Dependientes aquellas en las que la Sociedad Dominante controla, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada. Asimismo, está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando estos rendimientos varían en función de la evolución económica de la participada y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables de la participada.



La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la Dirección de ENDESA aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en poder de ENDESA o de terceros ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio.

Cuando se producen hechos que afectan al poder sobre la participada, la exposición a los rendimientos variables por la implicación continuada, o la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos, se reevalúa la existencia de control sobre la citada participada.

Las Sociedades Dependientes se consolidan por integración global tal y como se describe en la Nota 2.7.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, ENDESA no posee Entidades Estructuradas que, según define la NIIF 12 «Revelación de Participaciones en otras Entidades», hayan sido diseñadas de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de definir el control.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Dependientes de ENDESA.

### 2.3.1. Variaciones del perímetro de consolidación

En el Anexo III de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las variaciones del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2016.

A continuación se detallan las variaciones del perímetro de consolidación producidas en los ejercicios 2016 y 2015.

## Ejercicio 2016

### Incorporaciones

Como consecuencia de la operación de compra del 60% de la participación sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) realizada con fecha 27 de julio de 2016 y que ha supuesto la toma de control de esta participación frente a la influencia significativa que mantenía hasta el momento (véanse Notas 2.4 y 10.1), se ha producido el alta en el perímetro de consolidación del 100% de la participación en el capital social de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) así como de las participaciones controladas por esta.

En el Anexo IV de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las Sociedades Dependientes que forman parte de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) a la fecha de adquisición.

Asimismo, con fecha 28 de julio de 2016 ENDESA ha adquirido la totalidad del capital social de Eléctrica del Ebro, S.A., lo que ha supuesto el alta en el perímetro de consolidación de esta sociedad y de su filial Energía Eléctrica del Ebro, S.A.

Los impactos de estas operaciones se detallan en la Nota 5.

### Exclusiones

Con fecha 29 de diciembre de 2016, se han vendido las participaciones en el 64,07% del capital social de Energía de la Loma, S.A. y el 68,42% del capital social de Energías de la Mancha Eneman, S.A., previamente adquiridas el 27 de julio de 2016 en el marco de la toma de control de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (véase Nota 32).

Las magnitudes económicas de estas compañías no eran significativas.

## Variaciones

Variaciones del Perímetro de Consolidación*	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2016		Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2015	
	Control	Económico	Control	Económico
ENDESA Generación Portugal, S.A.	100,00	100,00	99,40	99,40
Hidromondego - Hidroeléctrica do Mondego, Lda.	100,00	100,00	100,00	99,94

\* Como consecuencia de la operación de compra del 60% de la participación sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (véase Nota 5).

Durante el ejercicio 2016 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de control y económico en las sociedades del perímetro de consolidación:

## Ejercicio 2015

### Incorporaciones

Con fecha 1 de noviembre de 2015 se incorporó al perímetro de consolidación: Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U. (véase Nota 5), que fueron fusionadas inmediatamente después de su adquisición, tal y como se indica en el apartado siguiente.

### Exclusiones

Durante el ejercicio 2015 se realizaron las siguientes operaciones de fusión entre Sociedades Dependientes:

Sociedades Absorbentes	Fecha Efectiva de Fusión	Sociedades Absorbidas	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2014 (Sociedad Absorbida)	
			Control	Económico
ENDESA Generación, S.A.U.	1 de enero de 2015	Carboex, S.A.U.	100,00	100,00
		Andorra Desarrollo, S.A.U.	100,00	100,00
ENDESA Red, S.A.U.	1 de enero de 2015	ENDESA Gas, S.A.U.	100,00	100,00
ENDESA Servicios, S.L.U.	1 de enero de 2015	Bolonia Real Estate, S.L.U.	100,00	100,00
ENDESA Energía, S.A.U.	1 de noviembre de 2015	Madrileña Suministro de Gas, S.L.U.*	—	—
ENDESA Energía XXI, S.L.U.	1 de noviembre de 2015	Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U.*	—	—

\* Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación el 1 de noviembre de 2015 (véanse Notas 5 y 8.1).

En el ejercicio 2015 se produjo la disolución de las siguientes Sociedades Dependientes:

Sociedades Disueltas	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2014	
	Control	Económico
Apamea 2000, S.L.U.	100,00	100,00
Nueva Compañía de Distribución Eléctrica 4, S.L.U.	100,00	100,00

Las magnitudes económicas de estas compañías no eran significativas.

Finalmente, con fecha 5 de agosto de 2015 se materializó la venta del 100% de la participación que ENDESA mantenía en Gasificadora Regional Canaria, S.A. Las magnitudes económicas de esta compañía no eran significativas.

### Variaciones

Durante el ejercicio 2015 no se produjeron variaciones en los porcentajes de participación de control y económico en las sociedades del perímetro de consolidación.

### 2.3.2. Sociedades no consolidadas con participación superior al 50%

Aunque ENDESA posee una participación superior al 50% en la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E., tiene la consideración de «Sociedad de Operación Conjunta» (véase Nota 2.5) ya que ENDESA, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, ejerce control conjunto con el otro participante y tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos de la misma.

## 2.4. Sociedades Asociadas

Se consideran Sociedades Asociadas aquellas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por ENDESA o por otra entidad. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que ENDESA posee una participación superior al 20%.

Las Sociedades Asociadas se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas de ENDESA a 31 de diciembre de 2016.

En el Anexo III de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las incorporaciones, exclusiones y variaciones en los porcentajes de participación sobre las Sociedades Asociadas durante el ejercicio 2016.

### Ejercicio 2016

#### Incorporaciones

Como consecuencia de la operación de toma de control de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) descrita en la Nota 5 se han incorporado sus Sociedades Asociadas. En el Anexo IV de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las Sociedades Asociadas que forman parte de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) a la fecha de adquisición.

#### Exclusiones

Como consecuencia de la obtención del control de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) a través de la operación de adquisición descrita en la Nota 5, esta participación ha pasado a considerarse Sociedad Dependiente (véanse Notas 2.3 y 10.1).

Con fecha 30 de diciembre de 2016, ha quedado inscrita la extinción de Enerlasa, S.A. (en liquidación).

#### Variaciones

Durante el ejercicio 2016 no se han producido otras variaciones en los porcentajes de participación económico y de control de las Sociedades Asociadas.

### Ejercicio 2015

#### Incorporaciones

No se produjo la incorporación de Sociedades Asociadas al perímetro de consolidación.

## Exclusiones

Durante el ejercicio 2015 se produjeron las salidas del perímetro de consolidación de las siguientes sociedades:

Exclusiones al Perímetro de Consolidación	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2015		Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2014	
	Control	Económico	Control	Económico
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	—	—	22,00	22,00
Compañía Transportista de Gas Canarias, S.A.*	—	—	47,18	47,18
Oficina de Cambios de Suministrador, S.A.	—	—	20,00	20,00

\* Véase Nota 30.

Las magnitudes económicas de estas sociedades no eran significativas.

## Variaciones

Durante el ejercicio 2015 se produjo la variación en el porcentaje de participación en la sociedad Gorona del Viento El Hierro, S.A. pasando del 30% al 23,21%.

## 2.5. Acuerdos Conjuntos

Un Acuerdo Conjunto es aquel que otorga a 2 o más partes un control conjunto, y para el que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. Estos Acuerdos Conjuntos pueden ser una Operación Conjunta o un Negocio Conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el Acuerdo.

Para determinar el tipo de Acuerdo Conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Dirección evalúa la estructura y contenido legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros hechos y factores relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un Acuerdo Conjunto, se reevalúan estos hechos y factores relevantes.

En el Anexo III de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las incorporaciones, exclusiones y variaciones en los porcentajes de participación sobre los Acuerdos Conjuntos durante el ejercicio 2016.

## Operaciones Conjuntas

Se consideran Operaciones Conjuntas aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de partícipes tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos.

Las Operaciones Conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a la mencionada operación tal y como se describe en la Nota 2.7.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Operaciones Conjuntas de ENDESA a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## Ejercicios 2016 y 2015

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido la incorporación de ninguna sociedad de Operación Conjunta al perímetro de consolidación, ni se han producido salidas del perímetro ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico.

## Negocios Conjuntos

Se consideran Negocios Conjuntos aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de los partícipes tienen derecho sobre los activos netos. Los Negocios Conjuntos se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan los Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## Ejercicio 2016

### Incorporaciones

Como consecuencia de la operación de adquisición de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) descrita en la Nota 5, se han dado de alta los Negocios Conjuntos indicados en el Anexo IV de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

### Exclusiones

El 24 de mayo de 2016 se ha vendido a Enel Investment Holding B.V. la siguiente participación (véanse Notas 10.1 y 30):

Exclusiones al Perímetro de Consolidación	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2016		Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2015	
	Control	Económico	Control	Económico
Enel INSURANCE N.V.	—	—	50,00	50,00

El resultado aportado por la sociedad durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de la venta de esta participación ha ascendido a 12 millones de euros. El resultado positivo generado por la venta de esta participación ha ascendido a 9 millones de euros (véase Nota 10.1).

### Variaciones

Durante el ejercicio 2016 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de control y económico en las sociedades del perímetro de consolidación:

Variaciones del Perímetro de Consolidación*	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2016		Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2015	
	Control	Económico	Control	Económico
Carbopego - Abastecimientos de Combustiveis, S.A.	50,00	50,00	50,00	49,99
Elecgas, S.A.	50,00	50,00	50,00	49,70
Pegop - Energía Eléctrica, S.A.	50,00	50,00	50,00	49,99

\* Como consecuencia de la operación de compra del 60% de la participación sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (véase Nota 5).

Asimismo, con fecha 30 de marzo de 2016, ENDESA ha adquirido acciones representativas del 4,86% del capital social de Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A. (véase Nota 10.1):

Variaciones al Perímetro de Consolidación	Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2016		Porcentaje de Participación a 31 de diciembre de 2015	
	Control	Económico	Control	Económico
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	43,75	43,75	38,89	38,89

## Ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2015 no se produjo la incorporación de ningún Negocio Conjunto al perímetro de consolidación, ni se produjeron salidas del perímetro ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico.

## 2.6. Otras participaciones

Las magnitudes económicas de las sociedades participadas por ENDESA que no tienen la consideración de Sociedades Dependientes, Sociedades de Operación Conjunta, Negocios Conjuntos o Sociedades Asociadas presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas.

## 2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las Sociedades Dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que ENDESA obtiene efectivamente el control de las mismas, por el método de integración global, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en los Estados del Resultado Consolidados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Las Sociedades de Operación Conjunta se consolidan por el método de integración proporcional, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la parte proporcional de sus

activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, en función del porcentaje de participación de ENDESA en dichas sociedades, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- > En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para determinados activos y pasivos que se valoran siguiendo los principios de valoración establecidos en las Normas. Si este valor razonable se determina de forma provisional, el valor de la combinación de negocios se reconoce por sus valores provisionales. Cualquier ajuste derivado de la finalización del proceso de valoración se realiza en el plazo de 12 meses posterior a la combinación de negocios, con la consecuente re-expresión de las cifras comparativas. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, esta se registra con abono al Estado del Resultado Consolidado. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.
- > Cualquier contraprestación contingente derivada de una combinación de negocios, se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. La obligación de pago derivada de una contraprestación contingente se reconoce en el Pasivo o Patrimonio Neto en el Estado de Situación Financiera Consolidado, según cumpla con la definición de estas partidas descrita en la NIC 32 «Instrumentos Financieros: Presentación». El derecho de cobro relacionado con una contraprestación contingente derivado de la devolución de contraprestaciones previamente transferidas, se reconoce como un Activo en el Estado de Situación Financiera Consolidado.
- > El valor de la participación de los Intereses Minoritarios en el valor razonable de los activos netos adquiridos y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes «Patrimonio Neto: De los Inte-

reses Minoritarios» del Estado de Situación Financiera Consolidado e «Intereses Minoritarios» del Estado de otro Resultado Global Consolidado.

- > La conversión de los Estados Financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
  - Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
  - Las partidas de los Estados del Resultado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
  - El Patrimonio Neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición, o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas, según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los Estados Financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe «Diferencias de Conversión» en el Estado de otro Resultado Global Consolidado: Otro Resultado Global.

Las diferencias de conversión generadas con anterioridad a 1 de enero de 2004 fueron traspasadas a reservas al haberse acogido la Sociedad en la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a la excepción prevista para la conversión de los Estados Financieros elaborados con principios y criterios contables españoles a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- > Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación, así como la parte correspondiente de las sociedades consolidadas por integración proporcional.
- > Cuando se realiza una transacción por la que se pierde el control de una Sociedad Dependiente y se retiene una participación en dicha sociedad, el registro inicial de la

participación retenida se realiza por el valor razonable de la participación en el momento de la pérdida de control. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida en la operación, más el valor razonable de la inversión mantenida, más el valor en libros de las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria y los activos y pasivos dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la pérdida de control de la sociedad previamente controlada se registra en el epígrafe «Resultado en Ventas de Activos» del Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en Otro Resultado Global se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos o pasivos relacionados.

- > Cuando se realiza una transacción por la que se adquiere el control de una sociedad en la que previamente se ostentaba una participación, el registro inicial de la participación anterior se realiza por el valor razonable en el momento de la toma de control. La diferencia entre dicho valor razonable y el valor en libros de la inversión mantenida previamente, se registra en el Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en «Otro Resultado Global» se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos y pasivos relacionados.
- > Si la transacción se realiza entre entidades o negocios bajo control común se analiza la sustancia económica de la combinación de negocios a efectos de determinar la asignación del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- > Los cambios en la participación en las Sociedades Dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio ajustándose el importe en libros de las participaciones de control y de las participaciones de intereses minoritarios para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La diferencia que pueda existir entre el importe por el que se ajuste la participación de los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.



# 3. Normas de valoración

Las principales Normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

## a) Inmovilizado material

### a.1. Costes de adquisición

El inmovilizado material está valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- > Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión. La tasa media de financiación en el ejercicio 2016 ha sido del 2,5% (2,7% en el ejercicio 2015). El importe activado por este concepto ha ascendido a 6 millones de euros en el ejercicio 2016 (5 millones de euros en el ejercicio de 2015) (véase Nota 29).
- > Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por este concepto se registran en el Estado del Resultado Consolidado como gasto en el epígrafe «Gastos de Personal» y como ingreso en el epígrafe «Trabajos Realizados por ENDESA para su Activo». En el ejercicio 2016, el importe

activado por este concepto ha ascendido a 98 millones de euros (90 millones de euros en el ejercicio 2015).

- > Los costes futuros a los que ENDESA deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. ENDESA revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. En el caso de las centrales nucleares, esta provisión recoge el importe al que se estima que ENDESA deberá hacer frente hasta el momento en el que, de acuerdo con el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, y la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, la entidad pública empresarial Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. se haga cargo del desmantelamiento de estas centrales (véase Nota 16.3).

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.



Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan al Estado del Resultado Consolidado como coste del ejercicio en que se incurre.

Los activos indivisibles en los que ENDESA tiene la propiedad compartida con otros propietarios (comunidades de bienes) son registrados por la parte proporcional que le corresponde al mismo en dichos activos (véase Nota 6).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

## a.2. Amortizaciones

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza, a partir del momento en que se encuentra en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa cuando existen indicios de que pueda haber variado y, si procede, se ajusta de forma prospectiva. A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

	Intervalo de Años de Vida Útil Estimada	
	2016	2015
<b>Instalaciones de Generación:</b>		
Centrales Hidráulicas		
Obra Civil	65	65
Equipo Electromecánico	35	35
Centrales de Carbón	25-59	25-59
Centrales Nucleares	50	50
Centrales de Ciclo Combinado	40	40
Renovables		
Fotovoltaicas	20	20
Eólicas	25	—
<b>Instalaciones de Transporte y Distribución</b>		
Red de Baja y Media Tensión	40	40
Equipos de Medida y Telecontrol	6-15	6-15
Otras Instalaciones	25	25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

## a.3. Otros aspectos

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctricas españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, estableciéndose, a 31 de diciembre de 2016, su plazo de reversión entre 2017 y 2067. Estas instalaciones se amortizan en el plazo concesional o durante su vida económica, el menor de estos 2 períodos.

ENDESA ha evaluado las casuísticas específicas de dichas concesiones concluyéndose que, en ninguno de estos casos, se dan los factores determinantes para aplicar la CINIIF 12: «Acuerdos de Concesión de Servicios» (véase Nota 3d.1).

Un elemento del inmovilizado material se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de inmovilizado material se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

## b) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» recoge aquellos terrenos e inmuebles que se estima que no se recuperarán en el curso ordinario de los negocios que constituyen el objeto social de ENDESA.

Las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se ha calculado en base a valoraciones externas realizadas en

el cuarto trimestre del ejercicio 2016 (véanse Notas 7.1 y 18.6.2).

A efectos de determinar el valor de mercado razonable de las inversiones inmobiliarias, se solicitan valoraciones a expertos independientes reconocidos oficialmente que realizan su mejor estimación de valor teniendo en cuenta el mayor y mejor uso del inmueble conforme a su situación urbanística y al estado de conservación actual del mismo, en caso de construcciones.

Las inversiones inmobiliarias, excluidos los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil, que se estiman según los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.

Una inversión inmobiliaria se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de inversiones inmobiliarias se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

## c) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación de ENDESA en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una Sociedad Dependiente o controlada conjuntamente adquirida en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

En el caso de que la determinación definitiva del fondo de comercio se realice en los Estados Financieros Consolidados del año siguiente al de la adquisición de la participación, las cuentas del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y del fondo de comercio definitivo desde la fecha de adquisición de la participación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los fondos de comercio no se amortizan, sino que se asignan a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs o UGE), o conjunto de ellas, y, al cierre de cada ejercicio contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento (véase Nota 3e).

A 31 de diciembre de 2016 el fondo de comercio reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado se ha generado por la toma de control sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y Eléctrica del Ebro, S.A. (véase Nota 5).

A 31 de diciembre de 2015 ENDESA no tenía reconocido ningún fondo de comercio en el Estado Situación Financiera Consolidado.

## d) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles se amortizan linealmente en su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, que no se amortizan.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la Nota 3e.

Un activo intangible se da de baja en cuentas cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de activos intangibles se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

## d.1. Concesiones

La CINIIF 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios» proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable se aplica en aquellas concesiones en las que:

- > La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- > La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse, simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, la contraprestación recibida por ENDESA por la construcción de la infraestructura se reconoce por el valor razonable de la misma, como un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero. Las obligaciones contractuales asumidas por ENDESA para el mantenimiento de la infraestructura durante su explotación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que

genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones (véase Nota 3l).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ENDESA no tenía reconocido ningún activo intangible por sus acuerdos de concesión como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios».

Los gastos financieros se activan siguiendo los criterios establecidos en la letra a) de esta Nota, siempre y cuando el operador de la concesión tenga un derecho contractual para recibir un activo intangible. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se activaron gastos financieros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna activación de gastos de personal.

Las concesiones se amortizan en el período de duración de la misma.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios» se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que ENDESA reconoce los activos como inmovilizado material (véase Nota 3a), estos se amortizan durante el período menor entre la vida económica o el plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por ENDESA, se considera en los cálculos de deterioro de valor del inmovilizado como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras. Si ENDESA tiene los activos cedidos en uso a cambio de una contraprestación, se aplican los criterios establecidos en la Nota 3f.

## d.2. Gastos de investigación y desarrollo

ENDESA sigue la política de registrar como activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado los costes de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil de acuerdo con un plan sistemático que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

Los costes de investigación se registran como gasto en el Estado del Resultado Consolidado. El importe de estos costes en el Estado del Resultado Consolidado asciende a 16 millones de euros en el ejercicio 2016 (22 millones de euros en el ejercicio 2015).

### d.3. Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a:

- > Programas informáticos, que se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Se amortizan en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años. Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han activado 19 millones de euros y 7 millones de euros de gastos de personal, respectivamente.
- > Carteras de clientes adquiridos mediante combinación de negocios, que se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. El método de amortización de las mencionadas carteras es decreciente a lo largo de su vida útil y oscila entre 15 años y 25 años en base a la disminución gradual esperada en dichas carteras.

## e) Deterioro de valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el

activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

### e.1. Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs)

ENDESA considera que los activos del negocio de generación eléctrica, que pertenecen a un mismo sistema interconectado, y los del negocio de distribución eléctrica de cada país, que perciben una retribución conjunta, constituyen una Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más significativas existentes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

- > Generación. Existe una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de la generación de la Península Ibérica y otra Unidad Generadora de Efectivo (UGE) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). Todos los activos del parque de generación de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se gestionan de forma conjunta, independientemente del tipo de tecnología (carbón, ciclo combinado, fuel, hidráulica, nuclear y renovable), en función de la disponibilidad de las centrales, la meteorología, la demanda y la necesidad de cubrir las restricciones técnicas del Sistema, entre otros aspectos. La gestión conjunta y la diversificación de la cartera de generación permite a ENDESA responder de forma elástica y flexible a las necesidades de la demanda mediante ofertas en distintos mercados, coordinados por un único representante y sujeto liquidador, garantizando la seguridad del suministro. Asimismo, la toma de decisiones sobre las operaciones se realiza en función de la capacidad instalada de todo el parque de generación. Estas características hacen que la generación, en su conjunto, de cada uno de los ámbitos geográficos mencionados forme una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).
- > Distribución. Los activos de la red de distribución en España constituyen una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) dado que sus activos individuales no generan

entradas de efectivo independientes. La red de distribución está formada por un conjunto de activos interrelacionados y dependientes entre sí cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestionan de forma conjunta.

## e.2. Cálculo del importe recuperable

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este último el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para estimar el valor en uso, ENDESA prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA sobre los ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren, en general, los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros hasta el fin de la vida útil de los activos, o hasta el final de las concesiones, en su caso, aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y país del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento aplicadas en los ejercicios 2016 y 2015 se encuentran en los siguientes rangos:

Moneda	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		
	Mínimo (%)	Máximo (%)	Mínimo (%)	Máximo (%)	
Generación	Euro	6,2	7,8	6,1	8,6
Distribución	Euro	5,9	8,1	6,9	7,1

Analizando los parámetros que componen las tasas de descuento de 2016, cabe destacar que la tasa libre de riesgo

ha bajado ligeramente, pasando del 2,57% en el ejercicio 2015 al 2,20% en el ejercicio 2016, y la prima de riesgo del negocio, que representa el riesgo específico de los activos y se basa en las betas desapalancadas consideradas para empresas de actividad similar, muestra una ligera disminución tanto en los negocios liberalizados como en los negocios regulados.

Las tasas de crecimiento empleadas para extrapolar las proyecciones de los ejercicios 2016 y 2015 (tasa g) han sido del 1,4% y 1,8%, respectivamente. Estas tasas de crecimiento, que no superan la tasa media de crecimiento a largo plazo del sector y los mercados en los que ENDESA opera, se adecuan a la inflación a largo plazo de España, estando alineadas con las estimaciones del consenso del mercado.

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha tenido en consideración:

- > Evolución de la demanda de energía eléctrica y de la demanda de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos utilizados por ENDESA respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- > Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- > Hidraulicidad y eolicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a estas, un año medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica y eólica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- > Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada de ENDESA se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio

- y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Dirección. En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como la inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de productos y servicios de valor añadido (PSVA).
- > Para la determinación del «mix» de producción se utilizan complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de *commodities* (petróleo «Brent», gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, disponibilidad de combustibles o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
  - > Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del *pool* previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
  - > Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
  - > Para la estimación de los costes de combustibles se toman en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados *forward* y estimaciones disponibles de analistas.
  - > Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y manteni-

miento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.

- > Se consideran siempre fuentes externas (analistas, Organismos Oficiales nacionales o internacionales, etc.) como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos de Producto Interior Bruto (PIB), demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad y calidad de las proyecciones de la Sociedad, lo que permite basar las hipótesis clave en el histórico de información.

Durante el ejercicio 2016, las desviaciones observadas con respecto a las expectativas establecidas en las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro a 31 de diciembre de 2015 no han sido significativas, salvo en las previsiones relativas a la evolución de los precios de venta de energía durante el primer semestre de 2016, que experimentaron una disminución de aproximadamente un 15%-20% en comparación con las previsiones realizadas a 31 de diciembre de 2015 como consecuencia de una situación de «hueco térmico» excepcionalmente bajo debido a la elevada producción hidráulica y eólica del período, la demanda moderada y la reducción de los precios de las *commodities* en los mercados internacionales, si bien la tendencia de los parámetros indicados se suavizó durante el segundo semestre del año. No obstante, tanto los resultados como los flujos de caja generados en el año 2016 han sido similares a los previstos para dicho año en los test de deterioro realizados en el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015.

A 31 de diciembre de 2016 ENDESA estima que cualquier cambio razonablemente posible en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable no causaría que el importe en libros de los activos no financieros superase a su importe recuperable.

A 31 de diciembre de 2016 ENDESA ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad de los resultados del test de deterioro realizado de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) descritas a una variación de 50 puntos básicos en las tasas de descuento y de crecimiento consideradas. Los resultados de estos análisis de sensibilidad indican que ni una modificación desfavorable en los valores considerados para las tasas de descuento utilizadas ni en las tasas de cre-



cimiento empleadas de 50 puntos básicos resultan en un deterioro de activos.

### e.3. Registro de los deterioros de valor

En el caso de que el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) sea inferior al valor neto en libros de los activos asociados a la misma se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia con cargo al epígrafe «Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro» del Estado del Resultado Consolidado, asignándose dicha provisión, en primer lugar, al valor del fondo de comercio asignado a la misma y, a continuación, a los demás activos de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono al Estado del Resultado Consolidado con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

## f) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

ENDESA evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. En estos casos, ENDESA separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables relativos, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros en los que ENDESA actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato

registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de la deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

## g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio, en otra entidad.

### g.1. Inversiones financieras excepto derivados

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus inversiones financieras en el momento de su reconocimiento inicial, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (véanse Notas 3h y 10.1) y las mantenidas para la venta (véanse Notas 3j y 32), en 4 categorías:

- > Préstamos y partidas a cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo este al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.
- > Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Aquellas que ENDESA tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento se contabilizan al coste amortizado según se ha definido en el párrafo anterior. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ENDESA no tiene inversiones de esta naturaleza por importe significativo.
- > Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en el Estado del Resultado Consolidado.
- > Inversiones disponibles para la venta. Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las 3 categorías anteriores (véase Nota 18.1.2). Estas inversiones figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono al epígrafe «Estado de otro Resultado Global Consolidado: Otro Resultado Global» (véase Nota 14.1.6) hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el importe acu-

mulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente al Estado del Resultado Consolidado. En caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en el Estado del Resultado Consolidado.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los criterios de deterioro de los activos financieros se describen en la Nota 3g.3.

## g.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como deuda financiera con entidades de crédito.

## g.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Para determinar la necesidad de realizar deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- > En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial incluidos en la categoría «Préstamos y Cuentas a Cobrar», se provisionan los saldos sobre los que existe evidencia objetiva de que ENDESA no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los contratos. Con carácter general, las sociedades de ENDESA tienen definida una política de dotación de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, excepto en aquellas situaciones en que existe alguna singularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de los importes a cobrar vencidos con entidades públicas (véanse Notas 12 y 19.5).



- > Para el caso de los activos financieros con origen financiero que se incluyen en las categorías «Préstamos y Cuentas a Cobrar» e «Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento», la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, y se estima por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva.
- > Para el caso de las inversiones disponibles para la venta, los criterios de deterioro se detallan en la Nota 3g.1.

ENDESA reconoce la pérdida por deterioro de los activos financieros mediante el registro de una cuenta correctora. El valor contable se elimina contra la cuenta correctora cuando dicho deterioro se considera irreversible. La pérdida por deterioro de valor en cuentas a cobrar se reconoce como gasto en el epígrafe «Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro» del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 28). En ejercicios posteriores será reversible hasta el límite del valor del coste amortizado que los activos tendrían de no haber sido deteriorados. Si el deterioro fuese irreversible, se elimina el valor contable del activo financiero contra la cuenta correctora de activo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no existen activos financieros vencidos por importe significativo que no tengan origen comercial (véase Nota 19.5).

## g.4. Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, que incluyen tanto la deuda financiera como los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (véase Nota 3g.1).

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el Estado de Situación Fi-

nanciera Consolidado como para la información sobre el mismo que se incluye en la Nota 17.1, esta ha sido dividida en deuda a tipo de interés fijo y deuda a tipo de interés variable. La deuda a tipo de interés fijo es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda a tipo de interés variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función del tipo de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos de fondos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

ENDESA tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores (*confirming*). ENDESA aplica los criterios señalados en la Nota 3.g.7 para evaluar si debe dar de baja el pasivo original con los acreedores comerciales y reconocer un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida «Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar» del Estado de Situación Financiera Consolidado en la medida en que ENDESA únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

## g.5. Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por ENDESA corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio o de precios de *commodities* (electricidad, combustible, derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)) y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe «Activos Financieros», corrientes o no corrientes según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si se trata de derivados financieros, y en el epígrafe «Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar», si son derivados so-

bre *commodities*. Si su valor es negativo, se registran en el epígrafe «Deuda Financiera», corriente o no corriente según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si son derivados financieros, y en el epígrafe «Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes», si son derivados sobre *commodities*.

Los cambios en el valor razonable se registran en el Estado del Resultado Consolidado salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den las condiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- > Coberturas de valor razonable. La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el Estado del Resultado Consolidado, neteando los efectos en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado.
- > Coberturas de flujos de efectivo. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe «Estado de otro Resultado Global Consolidado: Otro Resultado Global» (véase Nota 14.1.6). La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa al Estado del Resultado Consolidado a medida que el subyacente tiene impacto en el Estado del Resultado Consolidado por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el Estado del Resultado Consolidado.
- > Coberturas de activos netos provenientes de una filial extranjera. Los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netas del efecto fiscal correspondiente, como «Diferencias de Conversión» en el «Estado de otro Resultado Global Consolidado: Otro Resultado Global» traspasándose al Estado del Resultado Consolidado cuando se produce la venta de la inversión cubierta.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto

se compensan con los cambios en el valor razonable en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%. La cobertura se interrumpe de forma prospectiva si el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, si se han dejado de cumplir los criterios para la contabilidad de coberturas, o si se revoca la designación.

ENDESA tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de *commodities*, fundamentalmente de electricidad y combustibles. Estos contratos se valoran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor de mercado en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en el Estado del Resultado Consolidado excepto cuando se dan todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- > La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiéndose por tal, en el caso de los contratos de compras de combustibles, su uso para la generación de electricidad, en los de compra de electricidad o gas para comercialización, su venta a clientes finales, y en los de venta de electricidad o gas, la venta a cliente final.
- > Las previsiones futuras de ENDESA justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- > La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la previsión de ENDESA.
- > El contrato no prevea su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

ENDESA evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en el Estado del Resultado Consolidado.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- > Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- > En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, ENDESA calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o «Debt Valuation Adjustment (DVA)», y por el riesgo de contraparte o «Credit Valuation Adjustment (CVA)». La medición del «Credit Valuation Adjustment (CVA)» / «Debt Valuation Adjustment (DVA)» se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de ENDESA. Durante los ejercicios 2016 y 2015 el valor de los ajustes realizados por el riesgo de contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y por el riesgo de crédito propio «Debt Valuation Adjustment (DVA)» no han sido significativos.

Conforme a los procedimientos antes descritos, ENDESA clasifica los diferentes instrumentos financieros de acuerdo a los niveles señalados en la Nota 3s (véase Nota 18.6).

## g.6. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por ENDESA a favor de terceros, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- > El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones de la Nota 3l.
- > El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada al Estado

del Resultado Consolidado en función de un criterio de devengo.

## g.7. Bajas de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable:

- > Cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido o, aún reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores, y,
- > ENDESA ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control del activo.

ENDESA ha suscrito contratos de cesión de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2016 y 2015, los cuales han sido considerados *factoring* sin recurso al haber traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos (véanse Notas 12 y 30).

Las transacciones en las que ENDESA retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en el Estado del Resultado Consolidado siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

## g.8. Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación cuando se tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente (véase Nota 18.5).

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles en el curso normal de la actividad de la entidad, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia, o de quiebra de la contraparte.

## h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones en Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la participación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por la fracción de su Patrimonio Neto que representa la participación de ENDESA en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con ENDESA, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero en el Estado de Situación Financiera Consolidado a no ser que exista el compromiso por parte de ENDESA de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se dota la correspondiente provisión que se registra en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 10.1).

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por las mismas que corresponden a ENDESA conforme a su participación se incorporan al Estado del Resultado Consolidado en el epígrafe «Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación».

Tras la aplicación del método de participación, para aquellas participaciones cuyo valor incluya plusvalías tácitas derivadas del fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad, o para las que, sin darse esta situación, puedan existir indicios de deterioro, se evalúa el valor recuperable de la participación y, si este resulta inferior al valor contable, se reconoce un deterioro por la diferencia entre el valor re-

cuperable de la Sociedad Asociada o Negocio Conjunto, y su valor contable (véase Nota 3g.3).

Para evaluar el valor recuperable, se calcula el mayor entre el valor razonable de la participación de ENDESA en la empresa participada o el descuento de los flujos de caja futuros que se estima que generará dicha sociedad, descontando de dicho importe la deuda a la fecha de cierre de los Estados Financieros, aplicando sobre dicho valor el porcentaje de participación de ENDESA en la sociedad y descontando los costes necesarios para su venta.

Para la inversión en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) mantenida hasta su toma de control (véase Nota 5), se efectuaba un test de deterioro basado en hipótesis indicadas en la Nota 3e.2. Como resultado de dicho test de deterioro, a 30 de junio de 2016 se puso de manifiesto un deterioro de la participación por importe de 72 millones de euros (véanse Notas 5 y 10.1).

Si, como consecuencia de obligaciones legales o implícitas y una vez reducido el valor de la participación se produjesen pérdidas adicionales, estas se reconocerán mediante el registro de un pasivo.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA.

## i) Existencias

Con carácter general, las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización si este es inferior.

### i.1. Combustible nuclear

El coste de adquisición del combustible nuclear incluye los gastos financieros asignados a su financiación mientras se encuentra en curso. Los gastos financieros activados por este concepto han sido de 3 millones de euros en el ejercicio 2016 (3 millones de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 29). El combustible nuclear en curso se traspa a explotación cuando es introducido en el reactor y se imputa al

Estado del Resultado Consolidado en función de la capacidad energética consumida durante el período.

## i.2. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)

Las sociedades de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que pueden ser European Union Allowances (EUAs), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior.

El criterio para el reconocimiento de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) es el de su registro como existencias conforme al siguiente detalle:

- > Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) mantenidos para la cobertura de las emisiones realizadas se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si este último es inferior.
- > Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) que se mantienen con el objetivo de *trading* constituyen una cartera de negociación y se registran por su valor razonable menos los costes de venta, con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

## j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas

ENDESA clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles, financieros o aquellos incluidos en el epígrafe «Inversiones Contabiliza-

das por el Método de Participación» del Estado de Situación Financiera Consolidado y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales, en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado, se ha iniciado de forma activa un programa para su venta, se encuentran en disposición para su venta y se estima con alta probabilidad que la misma se llevará a cabo dentro de los 12 meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos sujetos a disposición se valoran por el menor del importe en libros o el valor razonable de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

ENDESA valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha en la que van a ser reclasificados a activos no corrientes.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» y los pasivos también en una única línea denominada «Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas».

Una actividad interrumpida es un componente que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y:

- > Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- > Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o

- > Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las Actividades Interrumpidas se presentan en una única línea del Estado del Resultado Consolidado denominada «Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas» incluyendo asimismo la plusvalía o minusvalía después de impuestos generada por la operación de desinversión una vez que la misma se ha materializado.

## k) Ingresos diferidos

ENDESA recibe compensaciones establecidas legalmente por los importes desembolsados para la construcción o adquisición de determinadas instalaciones de inmovilizado o, en algunos casos, recibe directamente la cesión de la instalación de acuerdo con la regulación en vigor. Este epígrafe incluye básicamente:

- > Subvenciones de capital. Se reconocen cuando existe una razonable seguridad de que se cumplen las condiciones asociadas a las mismas. Estos importes se registran en el epígrafe «Ingresos Diferidos» del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan a resultados en el epígrafe «Otros Ingresos de Explotación» del Estado del Resultado Consolidado en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.
- > Instalaciones cedidas. Tanto el activo material como el ingreso diferido se registran por el valor razonable del activo en la fecha de cesión y se imputan en el Estado del Resultado Consolidado en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.

## l) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para ENDESA

cuyo importe y momento de cancelación son inciertos se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que ENDESA tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Asimismo, ENDESA mantiene provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, así como por obligaciones, avales u otras garantías similares y otras constituidas en cobertura de riesgos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares y para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores de ENDESA en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

### 1.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La mayoría de las empresas de ENDESA tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores, variando en función de la sociedad de la que estos provienen. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Estado de



Situación Financiera Consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran, netas de su efecto fiscal, directamente en el epígrafe «Estado de otro Resultado Global Consolidado: Otro Resultado Global» (véase Nota 14.1.7).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios prestados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe «Provisiones no Corrientes: Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares» del Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado y si es negativa en el epígrafe «Activos Financieros no Corrientes: Préstamos y otras Cuentas a Cobrar» del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para ENDESA normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por el párrafo 57 (b) de la NIC 19 «Retribuciones a los Empleados» y por la CINIIF 14 «NIC 19 Límite de un Activo por Prestaciones Definidas, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción». El efecto de la aplicación de este límite se registra, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe «Estado de otro Resultado Global Consolidado: Otro Resultado Global» (véanse Notas 14.1.7 y 16.1).

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado conforme los empleados prestan sus servicios.

Aquellos planes posempleo que se encuentran íntegramente asegurados y en los que, por tanto, ENDESA ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se considera la existencia de pasivo actuarial ni de activos afectos.

## I.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

ENDESA sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva,

o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo, que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

ENDESA tiene en marcha planes de reducción de plantilla, los cuales se han materializado en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el período de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

ENDESA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en el Estado del Resultado Consolidado de dicho ejercicio.

## I.3. Provisión para cubrir el coste de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

Las sociedades europeas de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguientes derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission

Reduction Units (ERUs) equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) realizadas durante el ejercicio se registra como provisiones corrientes en el epígrafe «Otras Provisiones Corrientes» del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 23), habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe «Otros Aprovechamientos Variables y Servicios» del Estado del Resultado Consolidado. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe «Existencias» del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 3i.2).

Si ENDESA no posee a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado todos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) necesarios para cubrir las emisiones realizadas, el coste y la provisión se registran por esta parte considerando la mejor estimación del precio que ENDESA deberá pagar para adquirirlos. Cuando no exista una estimación más adecuada, el precio estimado de adquisición de los derechos que no están en posesión de ENDESA es el precio de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

#### 1.4. Provisiones por costes de cierre de las instalaciones

ENDESA registra los costes en los que deberá incurrir para acometer los trabajos de desmantelamiento de algunas de sus centrales, así como de determinadas instalaciones de distribución de electricidad (véanse Notas 3a, 3b y 3d). La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe «Gastos Financieros» del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29). Las tasas de interés aplicadas para la correspondiente actualización se han situado entre el 0,0% y el 1,2% en el ejercicio 2016, dependiendo de la vida útil restante del activo asociado (entre el 0,2% y el 1,5% en el ejercicio 2015).

#### 1.5. Contratos onerosos

En el caso de que existan contratos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan

exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos (contratos onerosos), ENDESA sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la diferencia entre los costes y beneficios previstos del contrato.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha dotado provisión alguna por contratos onerosos.

## m) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de cierre en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los Estados Financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza a tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

## n) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes

En el Estado de Situación Financiera Consolidado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellas obligaciones cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero sobre las que existe la expectativa y además la facultad, a discreción de ENDESA, de refinanciación a largo plazo mediante pólizas de crédito disponibles de



forma incondicional e inmediata, de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, y cuya exigibilidad supera los 12 meses a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, se clasifican como pasivos no corrientes. Estos saldos ascienden a 17 millones de euros y 525 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente (véase Nota 17).

## ñ) Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2016, todas las entidades sobre las que Enel, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo Enel) ostenta una participación de, al menos, el 75% o del 70% (caso de entidades participadas cotizadas o filiales de esta) y que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades, se integran en el Grupo Fiscal cuya sociedad dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberoamérica, S.L.U.

El número de sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal a 31 de diciembre de 2016 es de 26 (32 sociedades a 31 de diciembre de 2015) y son las que se detallan a continuación: Enel Iberoamérica, S.L.U., ENDESA, S.A., Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A.U., Distribuidora de Energía Eléctrica del Bages, S.A., Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U., ENDESA Capital, S.A.U., ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U., ENDESA Energía, S.A.U., ENDESA Energía XXI, S.L.U., ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., ENDESA Generación, S.A.U., ENDESA Generación II, S.A.U., ENDESA Generación Nuclear, S.A.U., ENDESA Ingeniería, S.L.U., ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., ENDESA Red, S.A.U., ENDESA Servicios, S.L.U., Enel Ingegneria e Ricerca, S.p.A. (Sucursal en España), Enel Latinoamérica, S.A.U., Energías de Aragón I, S.L.U., Gas y Electricidad Generación, S.A.U., Guadarranque Solar 4, S.L.U., Hidroeléctrica de Catalunya, S.L.U., Minas Gargallo, S.L. y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.

El resto de las Sociedades Dependientes de ENDESA presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las Normas fiscales aplicables en cada país.

Durante el ejercicio 2016, ENDESA ha adquirido participaciones en las sociedades dominantes de 2 grupos fiscales de

consolidación (véase Nota 5): el Grupo de Consolidación Fiscal cuya sociedad dominante es Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y el grupo cuya sociedad dominante es Eléctrica del Ebro, S.A. El 1 de enero de 2017 las sociedades integrantes de estos dos grupos que cumplan los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades se integrarán en el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece ENDESA.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El Impuesto sobre Sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en el Estado del Resultado Consolidado o en las cuentas de Patrimonio Neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las sociedades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio así como las asociadas a inversiones en dependientes, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que ENDESA pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no revertan en un futuro previsible. Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En cada cierre del ejercicio contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuán-

dose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que establece un tipo impositivo transitorio del 28% para el ejercicio 2015 y un tipo impositivo general del 25% a partir del ejercicio 2016. El impacto que esta reducción del tipo impositivo tuvo en el ejercicio 2015 sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos ascendió a 11 millones de euros, negativos, registrados en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2015 y 4 millones de euros, positivos, registrados en el Estado de Otro Resultado Global (véase Nota 31).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. A 31 de diciembre de 2016 el Grupo Consolidado Fiscal tiene abiertos a inspección los ejercicios 2006, 2011 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los ejercicios 2012 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación a ENDESA.

En el ejercicio 2016 la Administración Tributaria ha iniciado un procedimiento de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Retenciones del que podrían derivarse pasivos contingentes. A 31 de diciembre de 2016, las actuaciones se encuentran en fase de recogida de información y análisis por parte de la Inspección por lo que no es posible estimar las eventuales consecuencias económicas que pudieran derivarse del procedimiento.

Los ejercicios e impuestos que están siendo objeto de comprobación son los siguientes:

Conceptos	Ejercicios*
Impuestos sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre Valor Añadido (IVA)	Marzo / 2012 a Diciembre / 2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo / Profesional	2011 a 2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Capital Mobiliario	Marzo / 2012 a Diciembre / 2014
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	Marzo / 2012 a Diciembre / 2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Arrendamientos Inmobiliarios	Marzo / 2012 a Diciembre / 2014

\* Corresponde a los ejercicios e impuestos abiertos a inspección del Grupo Consolidado Fiscal. La información referente a Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), cuya toma de control se produjo el 27 de julio de 2016, se incluye en la Nota 16.3.

## o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo y, en función del tipo de transacción, se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

- > Las ventas de electricidad y gas se registran como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente, en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (véase Nota 2.2).
- > En relación a los ingresos por la actividad de distribución, el marco regulatorio del Sector Eléctrico en España establece anualmente la retribución mediante Orden Ministerial. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) es la encargada de liquidar la retribución reconocida a las empresas distribuidoras de energía eléctrica.
- > Las ventas de electricidad en el mercado mayorista se reconocen como ingresos en función de la mejor estimación de la electricidad entregada y servicios complementarios suministrados.
- > La actividad de generación a partir de fuentes renovables, cogeneración y residuos que tiene un régimen retributivo específico registra ingresos adicionales al precio medio peninsular, equivalentes a dicha retribución específica.
- > La actividad de generación en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene su retribución regulada. Para alcanzar la remuneración establecida se reconocen como ingresos, con carácter adicional a la valoración de la energía vendida al precio medio peninsular, las compensaciones correspondientes para alcanzar la citada remuneración regulada.

Los ingresos ordinarios se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- > Se han transferido al cliente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes, independientemente de la transmisión o no de su propiedad jurídica.
- > No se gestiona ni retiene el control efectivo de los bienes.
- > Es probable que se reciban beneficios económicos derivados de la transacción y que dichos beneficios provoquen un incremento en el Patrimonio Neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.
- > Los beneficios esperados y costes incurridos se puedan valorar con fiabilidad.
- > Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

En contratos con múltiples componentes, el criterio de reconocimiento se aplicará a cada componente separado identificable de la transacción con el objetivo de reflejar la sustancia comercial de la operación. Por el contrario, el criterio de reconocimiento será de aplicación a 2 o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos por la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

ENDESA excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

ENDESA registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

## p) Beneficio (pérdida) por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder de ENDESA.

Los beneficios netos por acción básicos de Actividades Continuas e Interrumpidas se calculan como el cociente entre el resultado después de impuestos de las Actividades Continuas e Interrumpidas, respectivamente, deducido la parte del mismo correspondiente a los Intereses Minoritarios, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Dominante en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder de ENDESA.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 ENDESA no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

## q) Dividendos

Los dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a percibirlos.

Los dividendos se registran como menor «Patrimonio Neto» en el momento de su aprobación por el órgano competente, que normalmente es el Consejo de Administración en el caso de los dividendos a cuenta, y la Junta General de Accionistas para los dividendos contra reservas o complementarios (véase Nota 14.1.9).

## r) Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio tanto por las Actividades Continuas como Interrumpidas calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- > **Flujos de Efectivo.** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios líquidos equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (véase Nota 3g.2).
- > **Actividades de Explotación.** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de ENDESA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Recogen, entre otros, los dividendos recibidos así como los cobros y pagos de intereses.
- > **Actividades de Inversión.** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Los flujos netos de las actividades de inversión incluyen los correspondientes a la pérdida y obtención de control sobre las Empresas del Grupo.
- > **Actividades de Financiación.** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio

neto y de los pasivos de carácter financiero. Los flujos netos de las actividades de financiación recogen los dividendos pagados.

## s) Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración.

La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles (véase Nota 18.6):

- > **Nivel 1.** El valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- > **Nivel 2.** El valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos

o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.

- > Nivel 3. El valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, ENDESA utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

## t) Sistemas de retribución basados en acciones

En aquellos casos en que los empleados de ENDESA participan en planes de remuneración vinculados al precio de la acción de ENDESA, S.A. siendo asumido por esta Sociedad el coste del plan, ENDESA registra el valor razonable de la obligación de ENDESA con el empleado como gasto en el epígrafe «Gastos de Personal» del Estado del Resultado Consolidado.

## 4. Regulación sectorial

Como consecuencia del proceso de reforma energética, iniciado por el Gobierno en 2012, con fecha 27 de diciembre de 2013 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye, a partir de la mencionada fecha, a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que recogía la regulación básica del Sector Eléctrico. De este modo, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece un nuevo marco general de funcionamiento del sector y del régimen de actividades y agentes, cuyos aspectos más significativos son los siguientes:

- > Se establece como principio fundamental la sostenibilidad económica y financiera del Sistema Eléctrico, de modo que los ingresos sean suficientes para satisfacer la totalidad de los costes del Sistema. Los costes del

Sistema serán financiados a través de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución (destinados a cubrir la retribución de ambas actividades), los cargos que se establezcan para el pago de otras partidas de costes, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) así como cualquier otro ingreso o mecanismo financiero que se haya establecido. Adicionalmente:

- Cualquier incremento de costes o reducción de ingresos tendrá que llevar acompañada una reducción equivalente de otros costes o un incremento de ingresos. Al mismo tiempo, mientras existan partidas de coste destinadas a pagar deudas pendientes de años anteriores, no se podrán revisar a la baja los cargos.

- Para los ejercicios que se inicien desde 2014, los desajustes temporales que se produzcan estarán limitados a un importe máximo anual del 2% de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). Los desajustes y desviaciones transitorias que se produzcan serán financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda. En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes que se produzcan generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.
  - En relación con el ejercicio 2013, se reconoce la existencia de un déficit por un importe máximo de 3.600 millones de euros, sin perjuicio de los desajustes temporales que pudieran producirse. Este déficit generará el derecho a su recuperación en los 15 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. Estos derechos podrán ser objeto de cesión, de acuerdo con el procedimiento que se establezca reglamentariamente.
  - Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de cada año financiarán el 50% de la compensación de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) del propio año.
- > En cuanto a la retribución de las actividades, se establece que la retribución de las actividades de transporte, distribución, producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) y producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos tendrá en consideración los costes de una empresa eficiente y bien gestionada. Los parámetros de retribución se establecerán considerando la situación cíclica de la economía, de la demanda eléctrica y la rentabilidad adecuada para estas actividades por períodos regulatorios que tendrán una vigencia de 6 años. La Ley fija la tasa de retribución de los activos para el primer período regulatorio (que finaliza el 31 de diciembre de 2019) como la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario de los 3 meses anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, incrementada en 200 puntos básicos para las actividades de transporte, distribución y producción en los Territorios No Peninsulares (TNP), y en 300 puntos básicos para la producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos.
- > Desaparece igualmente la diferenciación entre generación de energía eléctrica en régimen ordinario y régimen especial, sin perjuicio de las consideraciones singulares para ciertas tecnologías.
- > La Tarifa de Último Recurso (TUR) a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, pasa a denominarse Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), manteniéndose la Tarifa de Último Recurso (TUR) para los consumidores vulnerables y aquellos que, sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.
- Junto con esta Ley básica, y en el citado proceso de reforma energética, desde 2012 se han aprobado igualmente diversas disposiciones con la finalidad de reducir el déficit de actividades reguladas y garantizar la estabilidad financiera del Sistema. Entre ellas hay que hacer referencia al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico, y que modifica, entre otros aspectos, el régimen retributivo de las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos, así como para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.
- Igualmente, hay que hacer referencia a la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2013, y que supuso la introducción de nuevos tributos (o la modificación de otros ya existentes) que afectan a las instalaciones de generación. En concreto, se introducen los siguientes tributos:
- > Impuesto general a la producción en régimen ordinario y especial, equivalente al 7% del ingreso total percibido.
  - > Impuestos sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos, así como sobre su almacenamiento en instalaciones centralizadas.
  - > Canon a la generación hidroeléctrica, equivalente al 22% del ingreso, que se reducirá un 90% para las instala-



ciones de potencia igual o inferior a 50 MW y para los bombeos de más de 50 MW, así como, en la forma que reglamentariamente se determine, para aquellas producciones o instalaciones que se deban incentivar por motivos de política energética general.

- > Céntimo verde al consumo para generación eléctrica de gas natural, carbón, fuel y gasóleo.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el importe de la recaudación de estos tributos, junto con otras cuantías derivadas de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se destinará a financiar los costes del Sistema Eléctrico.

Junto con las disposiciones anteriores, el Gobierno inició igualmente en julio de 2013 la tramitación de diversos desarrollos reglamentarios, que hacen referencia a las actividades de transporte, distribución, generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), renovables, autoconsumo, pagos de capacidad, así como a aspectos de comercialización y del suministro, algunos de los cuales, como se indica con posterioridad, se encuentran aún en tramitación.

## Retribución de la actividad de distribución de electricidad

Con fecha 30 de diciembre de 2013 se publicó el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre. El objetivo es contar con una metodología estable y predecible que garantice, bajo unos criterios homogéneos en todo el territorio español, una rentabilidad adecuada al menor coste posible para el Sistema. Los aspectos principales de esta metodología son los siguientes:

- > Se retribuirá la inversión de los activos en servicio no amortizados, considerando el valor neto de los mismos

y una tasa de retribución financiera referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años incrementado en 200 puntos básicos además de la operación y el mantenimiento de los activos.

- > Se retribuirán los costes necesarios para ejercer la actividad de distribución como las lecturas de contadores, la contratación, la facturación de peajes de acceso y gestión de impagos, la atención telefónica a los clientes conectados a sus redes, las tasas de ocupación de la vía pública, y los costes de estructura.
- > Se incluyen incentivos y penalizaciones a la mejora de la calidad de suministro, a la reducción de las pérdidas en las redes de distribución, así como un nuevo incentivo a la reducción del fraude.
- > El sobrecoste derivado de normativas autonómicas o locales específicas no será sufragado por la tarifa eléctrica.
- > El cobro de la retribución de las instalaciones puestas en servicio el año  $n$  se iniciará desde el 1 de enero del año  $n+2$ , reconociéndose un coste financiero.
- > Se establecen mecanismos de control de la inversión. Así, se limita el volumen máximo de inversión autorizado a un total para el sector del 0,13% del Producto Interior Bruto (PIB). Las empresas distribuidoras presentarán al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital sus planes de inversión (anual y plurianual) para su aprobación, requiriendo igualmente informe favorable de las Comunidades Autónomas afectadas. Se establece también una limitación de desviaciones frente al estándar establecido, reconociendo solo parcialmente el sobrecoste, que deberá estar debidamente justificado y auditado. Además, se minorará el volumen de inversión en caso de incumplimiento de los planes previstos y se establece la posibilidad de adelantar la construcción de una instalación, siempre que esta estuviera prevista y que no sea a cargo del Sistema.

El esquema establecido en este Real Decreto será de aplicación una vez se inicie el primer período regulatorio, siendo de aplicación hasta entonces el esquema transitorio establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio.

Con fecha 28 de noviembre de 2015 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones



en los Reales Decretos de retribución de redes eléctricas (el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, para transporte, y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, para distribución). Entre otros aspectos, el Real Decreto elimina la actualización anual de valores unitarios en función del Índice de Precios de Consumo (IPC) conforme a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía.

El 12 de diciembre de 2015 se publicó la Orden Ministerial IET/2660/2015, de 11 de diciembre, que establece las instalaciones tipo y los valores unitarios a considerar en el cálculo de la retribución de distribución. Esta Orden fijó el inicio del primer período regulatorio el 1 de enero de 2016.

Con fecha 17 de junio de 2016 se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, que establece la retribución de la actividad de distribución para 2016, asignando a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.014 millones de euros. Adicionalmente, se contemplan para ENDESA unos incentivos de calidad y fraude de 7 millones de euros y 2 millones de euros, respectivamente.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2016 se describen en la Nota 18.1.1.

## Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP)

Las actividades de suministro de energía eléctrica que se desarrollan en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) son objeto de una regulación singular que atiende a las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Esta regulación especial fue desarrollada inicialmente mediante el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, y por las Órdenes Ministeriales, de 30 de marzo de 2006, que desarrollaban el citado Real Decreto.

El elemento principal del ordenamiento regulatorio extrapeninsular era que la producción de electricidad se configuraba como una actividad con remuneración regulada, a diferencia de la situación en la península, debido a las especificidades de estos Sistemas.

Dentro de las medidas de ajuste adoptadas durante 2012, el Gobierno introdujo una serie de medidas que han afectado,

entre otros, a la retribución de la actividad de generación extrapeninsular. En concreto, mediante el Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, se establece que se propondrá una revisión del modelo retributivo de la generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP). Posteriormente, el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, modificó determinados aspectos concretos de los costes reconocidos de la generación en régimen ordinario de estos Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), señalando que la revisión que, en su caso, resulte del Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, será de aplicación desde el 1 de enero de 2012.

Con fecha 30 de octubre de 2013 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), siendo los principales aspectos en ella contenidos los siguientes:

- > Por razones de seguridad o eficiencia técnica y económica, se podrá reconocer el régimen retributivo adicional al precio del mercado peninsular a nuevas instalaciones de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), incluso si se superan los valores de potencia necesaria para asegurar la cobertura de demanda.
- > No se reconocerá este régimen a nuevas instalaciones en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), tanto de régimen ordinario como especial, que sean titularidad de una empresa o grupo empresarial que posea un porcentaje de potencia de generación superior al 40% en ese Sistema. Se exceptúan aquellas instalaciones adjudicadas en concursos de capacidad para la implantación de fuentes de energías renovables, que dispongan de autorización administrativa o que hayan resultado inscritas en el registro de preasignación de retribución de instalaciones de régimen especial. Igualmente, se contemplan excepciones en el caso de inversiones de renovación y mejora de eficiencia de las centrales en explotación que no supongan un aumento de capacidad, o cuando no existan otros agentes interesados en promover instalaciones.
- > La titularidad de bombeos que tengan como finalidad la garantía y seguridad de suministro, o la integración de renovables, deberá corresponder al Operador del Sistema. En el resto de casos, se instrumentará un procedimiento de concurrencia. No obstante lo anterior, las empresas que

con anterioridad a 1 de marzo de 2013 tuvieran otorgada concesión de aprovechamiento hidráulico o dispusieran de autorización administrativa y no dispusieran a la fecha de entrada en vigor de autorización de puesta en servicio, mantendrán su titularidad, debiendo presentar un aval del 10% de la inversión y cumplir un calendario de ejecución.

- > La titularidad de las plantas de regasificación corresponderá exclusivamente al Gestor Técnico del Sistema, debiendo transmitirse las instalaciones afectadas en el plazo de 6 meses a precio de mercado. En el supuesto de que la instalación no cuente con autorización administrativa se limitará el precio a los costes totales efectivamente incurridos hasta el 1 de marzo de 2013.
- > Los conceptos retributivos asociados a los costes de combustibles serán establecidos mediante un mecanismo que se ajuste a los principios de concurrencia, transparencia, objetividad y no discriminación.
- > Será obligatoria una resolución de compatibilidad de la Dirección General de Política Energética y Minas previa a la autorización de nuevos grupos, para determinar que la instalación es compatible con los criterios técnicos establecidos por el Operador del Sistema y con criterios económicos para la reducción de costes.
- > Se contempla la posibilidad de reducción de la retribución de las instalaciones de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) en casos de reducción sustancial de disponibilidad de las mismas, de la seguridad de suministro o de los índices de calidad de suministro imputables a instalaciones de generación. Se refuerza además la posibilidad de intervención del Gobierno en el Sistema Eléctrico para garantizar el suministro ante situaciones de riesgo.

Adicionalmente, en el contexto de las medidas de reforma del sector energético iniciado en el Consejo de Ministros de 12 de julio de 2013, el Gobierno comenzó la tramitación de diversos desarrollos reglamentarios, que hacen referencia, entre otros aspectos, a la actividad de generación en los Territorios No Peninsulares (TNP).

Como consecuencia de ello, con fecha 1 de agosto de 2015 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, sobre la generación en los Territorios No Peninsulares (TNP). Este Real Decreto estableció un esquema similar al vigente hasta su entrada en

vigor, compuesto por una retribución por costes fijos, que contempla los costes de inversión y operación y mantenimiento de naturaleza fija, y por costes variables, para retribuir los combustibles y los costes variables de operación y mantenimiento, contemplando también, dentro de los costes de estos Sistemas, los tributos que se derivan de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Determinados aspectos de la metodología son modificados con la finalidad de mejorar la eficiencia del Sistema. El Real Decreto también desarrolla aspectos ya contenidos en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía de suministro e incremento de la competencia en estos Sistemas.

La entrada en vigor del Real Decreto se fija desde el 1 de septiembre de 2015, contemplándose para determinadas medidas un período transitorio desde el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la disposición adicional undécima, su plena y definitiva eficacia se subordina a la inexistencia de objeciones por parte de la Comisión Europea en lo que a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario concierne.

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la tasa de retribución financiera de la inversión neta reconocida estará referenciada al rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario incrementado con un diferencial adecuado. Para el primer período regulatorio, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, dicha tasa se corresponderá con el rendimiento medio de las cotizaciones en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a 10 años de los meses de abril, mayo y junio de 2013 incrementada en 200 puntos básicos.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2016 se describen en las Notas 18.1.1 y 22.

## Producción de centrales de carbón autóctono

El Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, establece un

mecanismo que garantiza, por razones de seguridad de suministro, la producción de ciertas centrales de carbón autóctono, contemplándose un precio regulado para retribuir dicha energía. La aplicación práctica de este Real Decreto se inició a finales de febrero de 2011 y finalizó el 31 de diciembre de 2014.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital inició en mayo de 2015 la tramitación de una propuesta de Orden Ministerial que tiene por objeto regular un mecanismo que permita dar continuidad a la producción de electricidad a partir de carbón autóctono garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y favoreciendo la diversificación de combustibles como soporte estratégico para la seguridad de suministro.

De acuerdo con la propuesta, se reconoce a aquellas instalaciones que utilicen carbón autóctono y que realicen inversiones en mejoras medioambientales de reducción de emisiones de óxidos de nitrógeno (necesarias para el cumplimiento de la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre) el derecho a la percepción de un pago de 90.000 €/MW. Para poder tener derecho a este pago, las empresas titulares de estas instalaciones deberán cumplir con una serie de requisitos, entre los que se encuentran la obligación de comprar un volumen de carbón autóctono equivalente a una cantidad mínima anual de 6.000.000 de termias PCS/MW hasta el 31 de diciembre de 2018, o estar incluidas en el Plan Nacional Transitorio.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió con fecha 30 de septiembre de 2015 su informe sobre la citada propuesta, en el que cuestiona desde el punto de vista de la regulación económica eficiente y de la competencia varios aspectos de la futura norma, y aconseja notificar la propuesta a Bruselas antes de aprobarla, ya que contiene elementos que podrían considerarse ayuda de Estado.

A raíz de ello, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital informó de que seguiría trabajando con la Comisión Europea al objeto de estudiar la posibilidad de algún tipo de mecanismo de ayuda a lo largo de estos años para garantizar la quema de carbón nacional por parte de las centrales térmicas con el objetivo de no poner en riesgo la seguridad de suministro, y que sea compatible con el régimen europeo.

En octubre de 2016, y tras alcanzar un acuerdo con la Comisión Europea, el Gobierno autorizó la convocatoria de ayudas a las minas de carbón nacional, que recogen una ayuda complementaria para el período 2016-2018, tanto para la minería subterránea como a cielo abierto. La ayuda se determina en función del precio internacional del carbón, al objeto de reflejar la reducción de dicho precio internacional y la consiguiente pérdida de competitividad del carbón nacional. Para 2016 el importe de la ayuda se fija en 10 €/tonelada.

## Producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos

El Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, ha aprobado un nuevo sistema de retribución para las instalaciones productoras de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, de cogeneración y de residuos, tras el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

La nueva metodología sustituye el esquema de tarifas reguladas anterior por un nuevo marco en el que se aplica el concepto de rentabilidad razonable, establecida en una rentabilidad antes de impuestos situada en el entorno del rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos. En este nuevo marco, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado, las instalaciones percibirán una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión para cada instalación tipo que se defina que no puedan ser recuperados por la venta de la energía en el mercado, al que se denomina retribución a la inversión, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de producción

de dicha instalación tipo, al que se denomina retribución a la operación.

El nuevo régimen retributivo será de aplicación tanto a las instalaciones existentes como a las nuevas. Para las nuevas instalaciones, el otorgamiento del régimen retributivo específico se establecerá mediante procedimientos de concurrencia competitiva.

En los Territorios No Peninsulares (TNP) se establece un incentivo a la inversión por reducción de los costes de generación.

La normativa establece también las condiciones para la revisión de los diferentes parámetros retributivos. Estos únicamente podrán modificarse, según el caso, cada 6 años, cada 3 o de forma anual. El valor estándar de la inversión inicial y la vida útil regulatoria permanecerán invariables una vez reconocidos a cada instalación tipo.

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, y en la que se fijan los valores concretos de los costes estándares para cada una de las instalaciones tipo definidas.

Con fecha 5 de agosto de 2014 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Orden IET/1459/2014, de 1 de agosto, por la que se aprueban los parámetros retributivos y se establece el mecanismo de asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Actualmente, se encuentra en proceso de tramitación un proyecto de Real Decreto y una propuesta de Orden Ministerial para realizar una o varias subastas hasta un máximo de 3.000 MW para nuevas instalaciones renovables peninsulares (se excluyen repotenciones).

Adicionalmente, para los Territorios No Peninsulares (TNP) el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha anunciado la intención de realizar una subasta en 2017.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2016 se describen en la Nota 18.1.1.

## Autoconsumo

Con fecha 10 de octubre de 2015 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas para el suministro y la producción de electricidad con autoconsumo, estableciendo un marco normativo donde se garantiza la sostenibilidad económica del Sistema y el reparto adecuado de las cargas del Sistema.

Igualmente, desarrolla los peajes y cargos que debe pagar el autoconsumo, de conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ya establecía que el autoconsumo debe contribuir a la financiación de los costes y servicios del Sistema en la misma cuantía que el resto de consumidores. A este principio se establecen 2 excepciones a las que se les exceptúa de dichos costes:

- > Los consumidores en las islas, y
- > Los pequeños consumidores de potencia contratada hasta 10 kW.

Por otro lado, se crea un registro de las instalaciones de autoconsumo para que el Operador del Sistema y las compañías distribuidoras puedan conocer las instalaciones de generación que existen en sus redes y garantizar así la correcta operación del Sistema Eléctrico en condiciones de seguridad.

## Bono Social

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que el coste del denominado Bono Social será asumido, como obligación de servicio público, por las matrices de las sociedades o Grupos de sociedades que realicen simultáneamente actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, de forma proporcional al porcentaje que corresponda considerando tanto el número de suministros conectados a las redes de distribución como el número de clientes a los que suministra la actividad de comercialización, porcentaje que, en relación con el ejercicio 2016, fue fijado para ENDESA en

el 41,10% mediante la Orden IET/1451/2016, de 8 de septiembre.

No obstante lo anterior, mediante Sentencia de fecha 24 de octubre de 2016 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado inaplicable el régimen de financiación del Bono Social establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, reconociendo el derecho de las empresas a la recuperación de las cantidades aportadas. La Administración del Estado promovió un incidente de nulidad de actuaciones contra dicha Sentencia del Tribunal Supremo que fue desestimado mediante Auto de fecha 14 de diciembre de 2016 y, con fecha 2 de febrero de 2017, se ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la misma (véase Nota 16.3).

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, por el que se regula el mecanismo de financiación del coste del Bono Social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica.

En virtud de este Real Decreto Ley, el Bono Social cubrirá la diferencia entre el valor del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) y un valor base, que podrá ser distinto según las categorías de consumidores vulnerables que se establezcan, que se denominará tarifa de último recurso y será aplicado por el correspondiente comercializador de referencia en las facturas de los consumidores que estén acogidos al mismo.

El Bono Social será financiado por las matrices de los grupos de sociedades que desarrollan la actividad de comercialización de energía eléctrica, o por las propias sociedades que lo hagan directamente. El porcentaje de financiación se determinará anualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y será proporcional al número de clientes. Transitoriamente se establecen en el Real Decreto Ley unos porcentajes provisionales de financiación, fijándose para ENDESA un porcentaje del 37,67%.

Asimismo, y con el límite máximo que se establezca por Orden del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, previo Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno

para Asuntos Económicos, las citadas sociedades o grupos de sociedades asumirán la cuantía que deban aportar para cofinanciar con las Administraciones Públicas competentes el coste del suministro de los consumidores que tengan la condición de vulnerables severos conforme a los criterios que se establezcan reglamentariamente. En este sentido, serán suministros esenciales, y no se les podrá suspender el suministro, los consumidores que tengan la condición de vulnerables severos acogidos a tarifas de último recurso y que estén siendo atendidos, respecto a estos suministros, por los servicios sociales competentes por hallarse, en atención a su renta, en riesgo de exclusión social, circunscribiéndose a personas físicas en su vivienda habitual. Todo ello será acreditado en documento expedido por los servicios sociales.

Por otro lado, reglamentariamente se establecerán las categorías de consumidores vulnerables a los que, pasados 4 meses desde el primer requerimiento para el pago (frente a los 2 meses actuales) sin que este se haya producido, se podrá interrumpir el suministro.

El Real Decreto Ley contempla que en el plazo máximo de 3 meses desde su convalidación, que ha tenido lugar el 31 de enero de 2017, se aprobará su desarrollo mediante Real Decreto.

## Déficit de las actividades reguladas

Los Reales Decretos Ley 6/2009, de 30 de abril, y 6/2010, de 9 de abril, establecieron que, a partir del año 2013, las tarifas de acceso a la red que se fijan deberían ser suficientes para cubrir la totalidad de los costes del Sistema Eléctrico, de forma que no se generasen nuevos déficit ex ante. Igualmente, para el período 2009-2012 el citado Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, estableció un límite máximo de déficit para cada uno de los años, debiéndose fijar en estos años las tarifas de acceso en importe suficiente para que no se superen estos límites. Estos límites fueron modificados por el Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, y el Real Decreto Ley 29/2012, de 28 de diciembre.

A su vez los mencionados Reales Decretos Ley regularon el proceso de titulización de los derechos de cobro acumulados por las empresas eléctricas por la financiación de dicho déficit, incluyendo las compensaciones por los sobrecostes de la generación extrapeninsular del período 2001-2008 pendientes de recuperar.

Por otro lado, la normativa recoge igualmente que, en el supuesto de que existan desajustes temporales en las liquidaciones de actividades reguladas, estos deberán ser financiados en un determinado porcentaje por las sociedades que se señalan en la citada Norma (correspondiendo a ENDESA el 44,16%), teniendo dichas sociedades el derecho de recuperar los importes financiados en las liquidaciones de actividades reguladas del ejercicio en el que se reconozcan.

El Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, desarrolló la regulación del proceso de titulización del déficit del Sistema Eléctrico generado hasta el 31 de diciembre de 2012, y el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, del déficit generado en 2013. Con las cesiones realizadas en virtud de lo establecido en los citados Reales Decretos, la última de las cuales se acordó con fecha 15 de diciembre de 2014, se completó la cesión de la totalidad de los derechos reconocidos por déficit de tarifa hasta el año 2013.

Para los ejercicios que se inicien desde 2014, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico estableció que los desajustes temporales que se produzcan serán financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda, estableciéndose unos límites a los mismos equivalentes al 2% anual de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.

Conforme a la liquidación definitiva de 2015 aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en noviembre de 2016, el ejercicio 2015 finalizó con un superávit de 469 millones de euros.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2016 se describen en la Nota 18.1.1.

# Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación

Con fecha 29 de marzo de 2014 se publicó este Real Decreto, que contempla la metodología de cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) a partir del 1 de abril de 2014, y cuyos principales aspectos fueron los siguientes:

- > El coste de la energía a utilizar en el cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) será el precio horario del mercado diario e intradiario en el período de facturación, al que habrá que adicionar los servicios de ajuste, pagos por capacidad y los pagos por la financiación del Operador del Sistema y el Operador del Mercado.
- > Si se dispone de contadores con telegestión integrados en los Sistemas, se aplicará el precio horario al consumo horario real, mientras que, en caso contrario, se utilizará un perfil publicado por el Operador del Sistema.
- > Este nuevo mecanismo ha sido de aplicación desde el 1 de abril de 2014. Antes del 1 de julio de 2014 los Comercializadores de Referencia adaptarán sus sistemas de información a fin de realizar la facturación con el nuevo esquema. Hasta dicho momento, el coste de la energía a aplicar en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) fue el establecido, con carácter transitorio,



para el primer trimestre de 2014, procediéndose posteriormente, en la primera facturación realizada una vez se adapten los sistemas de información al nuevo Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), a regularizar en las facturaciones efectuadas por los consumos realizados desde el 1 de abril de 2014.

- > Del mismo modo, se han de regularizar en la primera facturación realizada, una vez que se adapten los sistemas, los consumos del primer trimestre de 2014, conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2013, de 27 de diciembre, por el diferencial entre el precio del mercado y el coste de adquisición de energía incluido en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en ese período.
- > Se establece igualmente que, en el plazo de 2 meses desde su publicación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) remitirá a la Secretaría de Estado de Energía una propuesta de procedimientos donde se regule la comprobación, validación y cierre de datos procedentes de equipos de medida conectados al Sistema de telegestión a efectos de la gestión de la medida horaria. Estos procedimientos establecerán un plazo máximo para que los encargados de lectura efectúen la telemedida de todos los contadores de telegestión instalados.
- > Alternativamente los Comercializadores de Referencia estarán obligados a realizar una oferta a los clientes con derecho a Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en forma de un precio fijo para el plazo de un año, integrado por los peajes revisables y un valor fijo durante un año, en €/kWh, para el resto de conceptos. La oferta estará vigente durante un mes y será uniforme en toda España, pudiendo tener cada Comercializador de Referencia una única oferta vigente.
- > El Real Decreto contempla otros aspectos, entre ellos, que el Bono Social será equivalente a un descuento del 25% sobre el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

Con fecha 4 de junio de 2015 se publicaron los procedimientos de operación para la facturación horaria a los consumidores acogidos al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC). En virtud de estos procedimientos, desde el 1 de julio de 2015 los consumidores que dis-

pongan de un contador con telemedida efectivamente integrado serán facturados conforme a su consumo real de cada hora, en lugar de conforme a un perfil de consumo. Sin perjuicio de lo anterior, las compañías eléctricas disponían de un período de adaptación de los sistemas informáticos hasta el 1 de octubre de 2015.

Con fecha 25 de noviembre de 2016 se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el Real Decreto 469/2016, de 18 de noviembre, que establece la metodología para la fijación del margen de comercialización del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), dando así cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Supremo que anularon el margen de comercialización establecido en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se ha publicado la Orden Ministerial ETU/1948/2016 que, con entrada en vigor el 1 de enero de 2017, establece los valores del margen comercial del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

## Eficiencia energética

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó, en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético.

La Orden IET/359/2016, de 17 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 29,9 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2016.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que establece las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2017, ascendiendo el importe propuesto por las obligaciones del ejercicio 2017 para ENDESA a 28,9 millones de euros.



# Tarifa eléctrica 2016

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2016.

De acuerdo a dicha Orden, los peajes se mantienen sin cambios, excepto el peaje 6.1B de alta tensión ( $30 < kV \leq 36$ ). Por otro lado, se reducen los precios unitarios que pagan los clientes para financiar los pagos de capacidad un 21,5% respecto a los vigentes a 31 de diciembre de 2015.

# Tarifa eléctrica 2017

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Orden ETU/1976/2016, de 23 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2017.

De acuerdo a dicha Orden, los peajes se mantienen sin cambios.

# Sistema gasista

Con fecha 22 de mayo de 2015 se publicó la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, cuyo objetivo es, entre otros, modificar la Ley de Hidrocarburos para actualizarla a los nuevos tiempos con el objetivo de incrementar la competencia y la transparencia en el sector de hidrocarburos, reducir el fraude, garantizar mayor protección al consumidor, reducir costes para los consumidores y adaptar el régimen de infracciones y sanciones.

En el ámbito del gas natural, se persigue crear un mercado organizado de gas natural que permitirá obtener precios

más competitivos y transparentes para los consumidores, así como facilitar la entrada de nuevos comercializadores incrementando la competencia. Igualmente, se designa al Operador del Mercado organizado de gas, se posibilita que cualquier instalador de gas natural habilitado pueda realizar la inspección de las instalaciones (anteriormente se hacía a través de los distribuidores), se fomenta la entrada de nuevos comercializadores mediante el reconocimiento mutuo de licencias para comercializar gas natural con otro país miembro de la Unión Europea con el que exista un acuerdo previo, y se adoptan algunas medidas en relación a las existencias mínimas de seguridad para, sin menoscabar la seguridad de suministro, dotar a los comercializadores de una mayor flexibilidad y un menor coste, habilitando a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) a mantener las existencias estratégicas de gas natural.

Con fecha 31 de octubre de 2015 publicó el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural. Este Real Decreto contiene las normas básicas para el funcionamiento de este mercado del gas, así como otras medidas como el procedimiento de inspección de las instalaciones de gas.

# Tarifa de gas natural 2016

La Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, ha mantenido, en general, los peajes de acceso respecto a 2015, habiéndose actualizado, por otro lado, las Tarifas de Último Recurso (TUR) con una reducción media del 3% como consecuencia del descenso del coste de la materia prima.

# Tarifa de gas natural 2017

La Orden ETU/1977/2016, de 23 de diciembre, ha mantenido, en general, los peajes de acceso respecto a 2016 habiéndose actualizado, por otro lado, las Tarifas de Último Recurso (TUR) con una reducción media del 9% como consecuencia del descenso del coste de la materia prima.

# 5. Combinaciones de negocio

## Ejercicio 2016

### 5.1. Adquisición de Enel Green Power España, S.L.U. (EPGE)

Con fecha 27 de julio de 2016, ENDESA Generación S.A.U., sociedad íntegramente participada por ENDESA S.A. (ENDESA), ha adquirido a Enel Green Power International B.V el 60% del capital social de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), compañía en la que previamente mantenía una participación del 40% sobre su capital social (véanse Notas 2.3.1, 2.4 y 10.1).

Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) es una compañía dedicada, directamente o a través de sociedades controladas, a la producción de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables en el territorio español y cuenta en la actualidad con aproximadamente 91 plantas de generación eólica, hidráulica y solar, con una capacidad total instalada a 31 de diciembre de 2016 de 1.675 MW y una producción de 3.704 GWh en el ejercicio 2016.

La operación de compra supone para ENDESA, a la fecha de materialización, la toma de control sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), frente a la influencia significativa que mantenía hasta el momento como resultado de su participación en el 40% de su capital social. Esta toma de control no conlleva el cambio en la denominación social de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE).

A través de esta adquisición ENDESA refuerza su presencia en el mercado ibérico de generación incorporando a su «mix» de producción una cartera atractiva de activos de producción de electricidad de origen renovable.

En el Anexo IV de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las sociedades que forman parte de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) a la fecha de adquisición.

ENDESA ha registrado esta transacción mediante la aplicación del método de adquisición por considerar que la operación contiene sustancia económica y constituye un negocio de acuerdo a la definición aportada por la NIIF 3 «Combinaciones de Negocios» (véase Nota 2.7).

El precio correspondiente a la adquisición del 60% de dicha participación ha ascendido a 1.207 millones de euros habiendo sido totalmente desembolsado el 27 de julio de 2016. Para atender el pago ENDESA, S.A. ha emitido Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA, B.V., cuyas renovaciones están respaldadas por líneas de crédito bancarias irrevocables, por importe de 1.200 millones de euros y ha completado el importe con la disposición adicional de fondos de dichas líneas de crédito bancarias (véase Nota 17.2). Por su parte, ENDESA, S.A. ha financiado a ENDESA Generación, S.A.U. mediante la operativa inter-compañía habitual.

El cálculo de la salida neta de efectivo originada por la adquisición del 60% de la participación en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) es el siguiente:

Millones de Euros	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	(31)
Importe Neto Pagado en Efectivo*	1.209
<b>Total</b>	<b>1.178</b>

\* Incluye costes de la adquisición registrados en el epígrafe «Otros Gastos Fijos de Explotación» del Estado del Resultado Consolidado por importe de 2 millones de euros.

Con el objeto de integrar Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA, el precio de compra se ha asignado, de manera provisional, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) en la fecha de adquisición a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

	Notas	Valor Razonable
<b>Activo No Corriente</b>		<b>2.328</b>
Inmovilizado Material	6	1.248
Activo Intangible	8	757
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	10	34
Activos Financieros no Corrientes	18.1	252
Activos por Impuesto Diferido	21	37
<b>Activo Corriente</b>		<b>143</b>
Existencias		29
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		70
Activos Financieros Corrientes		13
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		31
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		—
<b>Total Activo</b>		<b>2.471</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>		<b>148</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		<b>445</b>
Ingresos Diferidos	15	9
Provisiones no Corrientes	16	55
Deuda Financiera no Corriente	17.1	141
Otros Pasivos no Corrientes		9
Pasivos por Impuesto Diferido	21	231
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>164</b>
Deuda Financiera Corriente		86
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		78
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		—
<b>Total Pasivo</b>		<b>609</b>
<b>Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos*</b>		<b>1.714</b>

\* Los principales activos revalorizados pertenecen a la categoría de Activo Intangible (véase Nota 8).

El valor razonable de los activos no financieros adquiridos se ha determinado en base a su mejor y mayor uso, el cual no difiere de su uso actual.

La medición del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), ha sido realizada, fundamentalmente, en base al «enfoque de ingresos» mediante el cual el valor razonable del activo se determina a través de su capacidad para generar ingresos durante su vida útil restante. El valor razonable se ha determinado mediante técnicas de actualización al valor presente de los flujos de caja futuros libres previstos, determinando un valor de negocio para cada proyecto que, en la fecha de toma de control, se encontraba en fase de explotación o de construcción.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) determinan la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3s.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados indicados anteriormente, teniendo en consideración asimismo el valor razonable de la inversión previamente mantenida en el 40% del capital social de Enel Green Power, S.L.U. (EGPE) por importe de 805 millones de euros (véase Nota 10.1), ha generado un fondo de comercio provisional por importe de 298 millones de euros, que no es deducible fiscalmente (véase Nota 9).

Este fondo de comercio se genera por las sinergias de la propia combinación de negocios basadas en aspectos tales como la optimización de la posición de ENDESA en el mercado diario e intradiario debido a la integración de la oferta de los activos renovables al resto del portfolio de generación de ENDESA, la reducción de los costes de gestión del parque de generación asociados a centros de control, subasta y despacho, la disminución de los costes por desvíos de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y la mayor cobertura de la actividad de comercialización del Grupo con la consiguiente reducción del riesgo asociado a una disminución de la posición corta.

A 31 de diciembre de 2016, y no habiendo transcurrido aún un año desde la fecha de adquisición de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), la combinación de negocios está contabilizada de forma provisional a la espera de determinar las conclusiones finales sobre la valoración de determinados activos indemnizatorios y pasivos contingentes (véase Nota 16.3).

Por tanto, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, ENDESA continúa desarrollando las tareas destinadas a realizar la asignación definitiva del precio de adquisición, que se completarán en el plazo de un año desde la fecha de adquisición.

La aportación de Enel Green Power, S.L.U. (EGPE) al resultado neto del ejercicio 2016 asciende a 38 millones de euros conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Notas	2016	2015
Resultado Neto de la Participación Previa del 40% <sup>1</sup>	10.1	7	10
Resultado Neto de la Participación del 100% <sup>2</sup>		—	Na
Ingresos		118	Na
Margen de Contribución		104	Na
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) <sup>3</sup>		75	Na
Resultado de Explotación (EBIT) <sup>4</sup>		16	Na
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación y por otras Inversiones		4	Na
Impuesto sobre Sociedades		6	Na
Deterioro de la Participación <sup>5</sup>	10.1	(72)	—
Resultado Neto de la Valoración a Valor Razonable <sup>6</sup>	10.1	(4)	Na
Reversión de Impuesto Diferido de Pasivo <sup>7</sup>	21 y 31	81	—
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>10</b>

<sup>1</sup> Corresponde a la participación previa del 40% hasta el 27 de julio de 2016, fecha de la toma de control.

<sup>2</sup> Corresponde a la participación del 100% desde el 27 de julio de 2016, fecha de la toma de control, hasta el 31 de diciembre de 2016.

<sup>3</sup> Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

<sup>4</sup> Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

<sup>5</sup> Corresponde al registro de un deterioro por importe de 72 millones de euros con carácter previo a la toma de control teniendo en consideración que el valor recuperable de la participación del 40% que ostentaba ENDESA en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) era inferior a su valor contable.

<sup>6</sup> Corresponde al resultado neto, en la fecha de la toma de control, como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40% en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE).

<sup>7</sup> Con motivo de la toma de control sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) se ha procedido a efectuar la reversión de un impuesto diferido de pasivo por importe de 81 millones de euros que ENDESA tenía registrado derivado de la existencia de ganancias no distribuidas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) generadas con posterioridad a la pérdida de control en dicha sociedad en el ejercicio 2010 y que cumplieran con los requisitos para su reconocimiento.

Si la toma de control se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2016, los ingresos ordinarios y los resultados después de impuestos generados por esta transacción durante el ejercicio 2016 habrían ascendido a 289 millones de euros y 51 millones de euros, respectivamente de los que 3 millones de euros habrían correspondido a resultado del período de los intereses minoritarios.

## 5.2. Adquisición de Eléctrica del Ebro, S.A.

Con fecha 28 de julio de 2016, ENDESA ha adquirido la totalidad del capital social de Eléctrica del Ebro, S.A. por un precio de 21 millones de euros (véase Nota 2.3.1).

Eléctrica del Ebro, S.A. es una sociedad dedicada a la distribución y comercialización de energía eléctrica en la provincia de Tarragona que cuenta con, aproximadamente, 20.000 clientes en la zona comprendida entre la población de Hospitalet-Vandellós y el Delta del Ebro y Amposta. Mediante esta adquisición, ENDESA refuerza su actividad distribuidora.

El cálculo de la salida neta de efectivo originada por la adquisición de Eléctrica del Ebro, S.A. es el siguiente:

Millones de Euros	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	(1)
Importe Neto Pagado en Efectivo*	19
<b>Total</b>	<b>18</b>

\* El precio total de la transacción ha sido de 21 millones de euros, de los cuales se encuentran pendientes de desembolso 2 millones de euros, supeditados al cumplimiento de determinadas estipulaciones contractuales. Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe «Otros Gastos Fijos de Explotación» del Estado del Resultado Consolidado son inferiores a 1 millón de euros.

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Eléctrica del Ebro, S.A. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		
	Notas	Valor Razonable
<b>Activo No Corriente</b>		<b>27</b>
Inmovilizado Material	6	26
Activos por Impuesto Diferido	21	1
<b>Activo Corriente</b>		<b>6</b>
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		3
Activos Financieros Corrientes		1
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		2
<b>Total Activo</b>		<b>33</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		<b>8</b>
Ingresos Diferidos	15	3
Pasivos por Impuesto Diferido	21	5
Pasivo Corriente		6
<b>Provisiones Corrientes</b>		<b>2</b>
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		4
<b>Total Pasivo</b>		<b>14</b>
<b>Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos*</b>		<b>19</b>

\* Los principales activos revalorizados pertenecen a la categoría de Inmovilizado Material (véase Nota 6).

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados indicados anteriormente ha generado un fondo de comercio por importe de 2 millones de euros, que no es deducible fiscalmente (véase Nota 9). Este fondo de comercio se genera por las sinergias derivadas de las mejoras en los costes de naturaleza fija inherentes a la integración.

En la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se han tenido en consideración los flujos de caja descontados esperados en aplicación del régimen retributivo vigente en la fecha de adquisición, establecido en el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, y en la Orden IET 2660/2015, de 11 de noviembre.

Los resultados después de impuestos generados en el período comprendido desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre 2016 han ascendido a 1 millón de euros. Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2016, los ingresos ordinarios y los resultados después de impuestos generados por esta transacción durante el ejercicio 2016 habrían ascendido a 10 millones de euros y 2 millones de euros, respectivamente.

## Ejercicio 2015

El 1 de noviembre de 2015, ENDESA formalizó, la compraventa con Galp Energía España, S.A. y Petróleos de Portugal-Petrogal, S.A., Sucursal en España, del segmento residencial del negocio de comercialización de gas natural en España mediante la adquisición del 100% de las acciones de las sociedades Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U. para su posterior fusión por absorción con ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Energía XXI, S.L.U., respectivamente (véase Nota 2.3.1).

El importe de la inversión ascendió a 35 millones de euros. El valor razonable de los activos y pasivos de Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U. fue como se detalla a continuación:

Millones de Euros		
	Notas	Valor Razonable
<b>Activo No Corriente</b>		<b>26</b>
Inmovilizado Material		—
Activos Intangibles	8	26
Activos Financieros No Corrientes		—
Activos por Impuesto Diferido		—
<b>Activo Corriente</b>		<b>43</b>
Existencias		—
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		26
Activos Financieros Corrientes		—
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		17
<b>Total Activo</b>		<b>69</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		<b>10</b>
Provisiones no Corrientes		—
Deuda Financiera no Corriente		—
Otros Pasivos no Corrientes		—
Pasivos por Impuesto Diferido		10
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>24</b>
Deuda Financiera Corriente		—
Provisiones Corrientes		—
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		24
<b>Total Pasivo</b>		<b>34</b>
<b>Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos*</b>		<b>35</b>

\* Los principales activos revalorizados pertenecen a la categoría de Activo Intangible (véase Nota 8).

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de las sociedades Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U. fue la siguiente:

Millones de Euros	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	17
Importe Pagado en Efectivo	(35)
Costes de la Adquisición Contabilizados con Cargo al Estado del Resultado Consolidado*	—
<b>Total</b>	<b>(18)</b>

\* Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe «Otros Gastos Fijos de Explotación» del Estado del Resultado Consolidado son inferiores a 1 millón de euros.

Desde la toma del control de Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U. estas generaron resultados positivos por importe inferior a 1 millón de euros. Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2015, los resultados después de impuestos generados por estas sociedades hasta el 31 de diciembre de 2015 habrían ascendido a 1 millón de euros.

La medición del valor razonable de la cartera de clientes adquirida a Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U. fue realizada mediante el descuento de los flujos futuros previstos de efectivo a una tasa de descuento equiparable al sector y operaciones similares en base a las expectativas de evolución de dicha cartera en el momento de la combinación de negocios.

## 6. Inmovilizado material

A continuación se presenta el detalle del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el movimiento en ambos ejercicios:

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	31 de diciembre de 2016			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	766	(296)	(53)	417
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.016	(16.662)	(10)	9.344
Centrales Hidráulicas	3.291	(2.468)	(10)	813
Centrales Carbón / Fuel	7.962	(6.061)	—	1.901
Centrales Nucleares	9.934	(6.895)	—	3.039
Centrales de Ciclo Combinado	3.765	(1.209)	—	2.556
Renovables	1.064	(29)	—	1.035
Instalaciones de Transporte y Distribución:	20.409	(9.084)	—	11.325
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	20.409	(9.084)	—	11.325
Otro Inmovilizado	616	(389)	(101)	126
Inmovilizado en Curso	744	—	(65)	679
<b>Total</b>	<b>48.551</b>	<b>(26.431)</b>	<b>(229)</b>	<b>21.891</b>

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	31 de diciembre de 2015			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	663	(321)	(78)	264
Instalaciones de Generación Eléctrica:	24.444	(16.146)	(20)	8.278
Centrales Hidráulicas	3.242	(2.403)	(10)	829
Centrales Carbón / Fuel	7.853	(5.857)	(10)	1.986
Centrales Nucleares	9.573	(6.761)	—	2.812
Centrales de Ciclo Combinado	3.759	(1.119)	—	2.640
Renovables	17	(6)	—	11
Instalaciones de Transporte y Distribución:	19.936	(8.655)	—	11.281
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	19.936	(8.655)	—	11.281
Otro Inmovilizado	644	(418)	(72)	154
Inmovilizado en Curso	901	—	(63)	838
<b>Total</b>	<b>46.588</b>	<b>(25.540)</b>	<b>(233)</b>	<b>20.815</b>



Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporaciones/Reducciones Sociedades (Nota 5)	Inversiones	Bajas	Trasposos y otros*	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta **	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Terrenos y Construcciones	663	142	—	(67)	29	(1)	766
Instalaciones de Generación Eléctrica:	24.444	1.061	55	(74)	531	(1)	26.016
Centrales Hidráulicas	3.242	14	—	(6)	41	—	3.291
Centrales Carbón / Fuel	7.853	—	22	(38)	125	—	7.962
Centrales Nucleares	9.573	—	24	(21)	358	—	9.934
Centrales de Ciclo Combinado	3.759	—	2	(1)	5	—	3.765
Renovables	17	1.047	7	(8)	2	(1)	1.064
Instalaciones de Transporte y Distribución:	19.936	33	3	(153)	591	(1)	20.409
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	19.936	33	3	(153)	591	(1)	20.409
Otro Inmovilizado	644	3	8	(52)	13	—	616
Inmovilizado en Curso	901	35	919	—	(1.102)	(9)	744
<b>Total</b>	<b>46.588</b>	<b>1.274</b>	<b>985</b>	<b>(346)</b>	<b>62</b>	<b>(12)</b>	<b>48.551</b>

\* Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 16.3).

\*\* Durante el ejercicio 2016 se ha traspasado al epígrafe de «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta» los activos del Inmovilizado Material de Energías de la Mancha Eneman, S.A. y Energía de La Loma, S.A. (véanse Notas 2.3.1 y 32).

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporaciones/Reducciones Sociedades (Nota 5)	Dotaciones*	Bajas	Trasposos y otros	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Terrenos y Construcciones	(399)	—	(16)	66	—	—	(349)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(16.166)	—	(575)	71	(2)	—	(16.672)
Centrales Hidráulicas	(2.413)	—	(69)	6	(2)	—	(2.478)
Centrales Carbón / Fuel	(5.867)	—	(228)	37	(3)	—	(6.061)
Centrales Nucleares	(6.761)	—	(155)	21	—	—	(6.895)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.119)	—	(94)	1	3	—	(1.209)
Renovables	(6)	—	(29)	6	—	—	(29)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(8.655)	—	(584)	151	4	—	(9.084)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(8.655)	—	(584)	151	4	—	(9.084)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(553)	—	(55)	53	—	—	(555)
<b>Total</b>	<b>(25.773)</b>	<b>—</b>	<b>(1.230)</b>	<b>341</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>(26.660)</b>

\* Incluye pérdidas por deterioro por importe de 22 millones de euros (véase Nota 28). La dotación a la amortización del ejercicio 2016 ha sido de 1.208 millones de euros (véase Nota 28).

## Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporaciones/Reducciones Sociedades	Inversiones	Bajas	Trasposos y otros*	Diferencias de Conversión	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Terrenos y Construcciones	728	—	—	(52)	(13)	—	—	663
Instalaciones de Generación Eléctrica:	24.580	—	58	(383)	189	—	—	24.444
Centrales Hidráulicas	3.171	—	—	(1)	72	—	—	3.242
Centrales Carbón / Fuel	8.126	—	21	(345)	51	—	—	7.853
Centrales Nucleares	9.510	—	35	(36)	64	—	—	9.573
Centrales de Ciclo Combinado	3.756	—	2	(1)	2	—	—	3.759
Renovables	17	—	—	—	—	—	—	17
Instalaciones de Transporte y Distribución:	19.460	—	1	(172)	647	—	—	19.936
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	19.460	—	1	(172)	647	—	—	19.936
Otro Inmovilizado	698	—	18	(81)	9	—	—	644
Inmovilizado en Curso	868	—	838	—	(805)	—	—	901
<b>Total</b>	<b>46.334</b>	<b>—</b>	<b>915</b>	<b>(688)</b>	<b>27</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>46.588</b>

\* Incluía las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 16.3).

## Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporaciones/Reducciones Sociedades	Dotaciones*	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de Conversión	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Terrenos y Construcciones	(455)	—	(8)	50	14	—	—	(399)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(15.978)	—	(552)	383	(19)	—	—	(16.166)
Centrales Hidráulicas	(2.328)	—	(66)	1	(20)	—	—	(2.413)
Centrales Carbón / Fuel	(5.972)	—	(240)	345	—	—	—	(5.867)
Centrales Nucleares	(6.647)	—	(151)	36	1	—	—	(6.761)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.026)	—	(94)	1	—	—	—	(1.119)
Renovables	(5)	—	(1)	—	—	—	—	(6)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(8.230)	—	(586)	171	(10)	—	—	(8.655)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(8.230)	—	(586)	171	(10)	—	—	(8.655)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(567)	—	(67)	81	—	—	—	(553)
<b>Total</b>	<b>(25.230)</b>	<b>—</b>	<b>(1.213)</b>	<b>685</b>	<b>(15)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(25.773)</b>

\* Incluía pérdidas por deterioro por importe de 53 millones de euros (véase Nota 28). La dotación a la amortización del ejercicio 2015 fue de 1.160 millones de euros (véase Nota 28).

Los saldos de inmovilizado incluyen las participaciones en las comunidades de bienes que se detallan a continuación:

Millones de Euros

	% Participación	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Central Nuclear Vandellós II, C.B.	72%	875	884
Central Nuclear Ascó II, C.B.	85%	682	682
Central Nuclear de Almaraz, C.B.	36%	378	374
Central Térmica de Anllares, C.B.	33%	9	—
Salto del Navia, C.B.	50%	14	15

## 6.1. Información adicional de inmovilizado material

### Principales inversiones

El detalle de las inversiones materiales realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

Inversiones Materiales	2016 <sup>1,2</sup>	2015
Generación y Comercialización	388	328
Distribución	595	585
Otros	2	2
<b>Total</b>	<b>985</b>	<b>915</b>

<sup>1</sup> No incluyen la inversión en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) ni en Eléctrica del Ebro, S.A.

<sup>2</sup> Incluye las inversiones realizadas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) desde la fecha de su toma de control por importe de 12 millones de euros.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2016 se corresponden, en su mayor parte, con inversiones realizadas sobre centrales que ya estaban en funcionamiento a 31 de diciembre de 2015 incluyendo las inversiones realizadas en la Central de Carbón de Litoral por importe de 83 millones de euros (59 millones de euros en el ejercicio 2015) en relación a la Directiva de Emisiones Industriales (DEI), que conllevan un alargamiento de su vida útil. Asimismo, se incluyen las inversiones relativas a la renovación de grandes componentes en los activos de tecnología renovable.

Las inversiones brutas de comercialización corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con productos y servicios de valor añadido (PSVA).

Las inversiones brutas de distribución corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio. Asimismo, incluyen la inversión en la instalación masiva de contadores inteligentes de telegestión y los sistemas para su operación.

### Arrendamiento financiero

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el inmovilizado material recoge 466 millones de euros y 493 millones de euros, respectivamente, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero (véase Nota 17.1). Los pagos futuros previstos y su valor actual son los siguientes:

Millones de Euros

Plazo	Pagos Futuros Previstos		Valor Actual de los Pagos Futuros Previstos	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Hasta Un Año	51	52	23	22
Entre Uno y Cinco Años	191	193	89	87
Más de Cinco Años	551	597	385	408
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>842</b>	<b>497</b>	<b>517</b>
Intereses	(296)	(325)	Na	Na
<b>Valor Actual de los Pagos Futuros Previstos</b>	<b>497</b>	<b>517</b>	<b>Na</b>	<b>Na</b>

Con carácter general, aquellos contratos en los que se incluye opción de compra, esta coincide con el importe establecido como última cuota.

Los activos objeto de arrendamiento financiero provienen principalmente de ENDESA Generación, S.A.U. y corresponden a un contrato de *tolling* durante 25 años, del que restan 19 años, con Elecgas, S.A. (sociedad participada en un 50% por la propia ENDESA Generación, S.A.U.) por el que Elecgas, S.A. pone a disposición de ENDESA Generación, S.A.U. la totalidad de la capacidad de producción de la planta y se compromete a transformar el gas suministrado en energía eléctrica a cambio de un peaje económico.

## Arrendamiento operativo

### Arrendatario

El Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2016 recoge 34 millones de euros (29 millones de euros en el ejercicio 2015) correspondientes al devengo de los contratos de arrendamiento operativo de activos materiales en explotación (véase Nota 27).

ENDESA tiene arrendado el inmueble en el que se encuentra su sede social. Con fecha de 14 de febrero de 2013 entraron en vigor las nuevas condiciones de renta y duración renegotiadas en ejercicios anteriores, que supusieron prorrogar por 10 años adicionales el contrato existente (2013-2023). Asimismo, ENDESA actúa como arrendatario de diferentes inmuebles en los que se encuentran ubicadas diversas oficinas cuyo vencimiento oscila entre 1 y 12 años.

Además, ENDESA arrienda determinados equipos técnicos (entre otros, líneas y grupos electrógenos), cuyos contratos tienen una duración aproximada de 2 años y cuya renovación se negocia al vencimiento del contrato y mantiene contratos de arrendamiento de diversos elementos de transporte.

Los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Millones de Euros		
Plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Hasta Un Año	29	25
Entre Uno y Cinco Años	105	78
Más de Cinco Años	143	66
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>169</b>

### Medio ambiente

En el ejercicio 2016 las inversiones de ENDESA en actividades para la protección del medio ambiente han sido de 108 millones de euros (84 millones de euros en el ejercicio 2015), siendo la inversión acumulada a 31 de diciembre de 2016 de 1.525 millones de euros (1.441 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Por lo que respecta a los gastos medioambientales, estos han ascendido en el ejercicio 2016 a 80 millones de euros (99 millones de euros en el ejercicio 2015). Del total de es-

tos gastos, 25 millones de euros corresponden a la dotación de amortizaciones de las inversiones antes mencionadas (41 millones de euros en el ejercicio 2015).

### Test deterioro

Como resultado de los test de deterioro efectuados en el ejercicio 2016 se ha dotado una provisión neta por deterioro por importe de 22 millones de euros (véase Nota 28), correspondiendo:

- > Activos de generación, reversión por importe de 7 millones de euros de activos de Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (véase Nota 33.2) que van a continuar en explotación y para los que se ha dotado la correspondiente provisión por desmantelamiento por importe de 5 millones de euros, que constituye la totalidad del valor del inmovilizado material vinculado a estos activos.
- > Activos de distribución, dotación de deterioro de terrenos por importe de 29 millones de euros como consecuencia de las tasaciones realizadas por terceros (véase Nota 33.2).

El valor recuperable de estos activos a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

Millones de Euros	
	2016
Activos de Generación	5
Terrenos	34
<b>Total</b>	<b>39</b>

La dotación a la provisión por deterioro del ejercicio 2015 ascendió a 53 millones de euros (véase Nota 28), correspondiendo fundamentalmente a:

- > Activos de generación por importe de 46 millones de euros (véase Nota 33.2):
  - Deterioro por importe de 7 millones de euros asociados a estudios relacionados con proyectos en curso correspondientes a diversas centrales de generación eléctrica que no se realizarán conforme al último Plan Industrial aprobado.
  - Deterioro de los estudios de proyecto y otros activos asociados con el desarrollo del proyecto de amplia-

ción de la Central Hidráulica de Moralets (21 millones de euros) como consecuencia de la decisión de abandono del mismo.

- Deterioro de los costes que se estima no serán recuperados asociados al desarrollo del proyecto para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Girabolhos (Portugal) (10 millones de euros) (véase Nota 35.1).
  - Deterioro por importe de 8 millones de euros correspondiente a activos de generación no peninsular que se estima no estarán disponibles en el Sistema.
- > Activos de distribución por importe de 7 millones de euros (véase Nota 33.2):
- Deterioro por importe de 7 millones de euros correspondiente a terrenos como consecuencia de las tasaciones realizadas por terceros.

El valor recuperable de estos activos a 31 de diciembre de 2015 era el siguiente:

Millones de Euros	
	2015
Proyectos Centrales de Fuel e Hidráulicas	—
Proyecto Central Hidráulica de Moralets	—
Proyecto Central Hidráulica de Girabolhos	—
Terrenos	62
Otros	—
<b>Total</b>	<b>62</b>

## Otra información

Con fecha 28 de mayo de 2014, ENDESA solicitó ante la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la autorización para el cierre de la Central Térmica de Foix ubicada en Cubelles (Barcelona). El 10 de marzo de 2015, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) autorizó a ENDESA Generación, S.A.U. el cierre de esta Central Térmica de modo que, durante el ejercicio 2015, se dio de baja esta instalación que se encontraba totalmente amortizada, cuyo coste y amortización acumulada ascendían a 272 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016 la provisión por desmantelamiento registrada en el epígrafe de «Provisiones no Corrientes» del Estado de Situación Financiera Consolidado asciende a

13 millones de euros (14 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 16.3).

Con fecha 12 de noviembre de 2015, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital autorizó el cierre definitivo del Grupo 2 de la Central Térmica de Compostilla, ubicada en Cubillos del Sil (León) y cuyo coste y amortización acumulada a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 58 millones de euros, existiendo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 una provisión por desmantelamiento registrada en el epígrafe de «Provisiones no Corrientes» del Estado de Situación Financiera Consolidado por importe de 10 millones de euros (véase Nota 16.3).

El detalle del inmovilizado material procedente de las principales áreas geográficas donde opera ENDESA es como sigue:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
España	21.461	20.363
Portugal	430	452
<b>Total</b>	<b>21.891</b>	<b>20.815</b>

A 31 de diciembre de 2016 las Sociedades de ENDESA mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 338 millones de euros (606 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) que recogen, en su mayor parte, inversiones en generación destinadas al parque de producción de ENDESA, la mayor parte de las cuales se materializarán entre los ejercicios 2017 a 2019, e inversiones en distribución destinadas a la extensión o mejora de la red, así como los contadores inteligentes de telegestión, previstas hasta el año 2018.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material correspondientes a Negocios Conjuntos.

A 31 de diciembre de 2016 el importe del inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 415 millones de euros (242 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 existen elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación recibida de terceros por importe de 178 millones de euros (véanse Notas 17.2

y 35.1). A 31 de diciembre de 2015 no existían elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación recibida de terceros.

ENDESA y las sociedades filiales tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo en la citada cobertura todas las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones. En el ejercicio 2016 se han reconocido indemnizaciones de compañías de seguros por siniestros por daños materiales por importe de 3 millones de euros (29 millones de euros en el ejercicio 2015).

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigor en España y ajustándose a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, ENDESA tiene asegurados los riesgos a terceros por accidente nuclear que puedan surgir en la explotación de sus centrales hasta 700 millo-

nes de euros. Por encima de dicho importe, se estaría a lo dispuesto en los Convenios Internacionales firmados por el Estado Español. Además, las centrales nucleares disponen de un seguro de daños propios incluyendo los producidos a las existencias de combustible así como los originados por avería de maquinaria con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.355 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros permitiendo al operador garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor cuando, a su vez, lo estén el Protocolo de 12 de febrero de 2004 por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París) y el Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas) que, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, quedan pendientes de ratificar por algunos Estados Miembros de la Unión Europea.

# 7. Inversiones inmobiliarias

La composición y movimientos de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporación/ Reducción de Sociedades (Nota 5)	Inversión	Traspaso de Inmuebles	Bajas por Ventas	Otros	Traspasos a Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Inversiones Inmobiliarias en España y Portugal	21	—	—	—	—	(1)	—	20
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1)</b>	<b>—</b>	<b>20</b>

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporación/ Reducción de Sociedades	Inversión	Traspaso de Inmuebles	Bajas por Ventas	Otros	Traspasos a Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Inversiones Inmobiliarias en España y Portugal	22	—	—	(1)	—	—	—	21
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>21</b>

## 7.1. Información adicional de inversiones inmobiliarias

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de las inversiones inmobiliarias de ENDESA se encuentran situadas en España.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2016 de las inversiones inmobiliarias se sitúa en 59 millones de euros (58 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) (véanse Notas 3b y 18.6.2).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguna de las inversiones inmobiliarias se encontraba totalmente amortizada ni

existían restricciones para su realización. Los importes registrados como gastos directos en el Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015, relacionados con las inversiones inmobiliarias no son significativos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, ENDESA no mantiene obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni de reparación, mantenimiento y mejora, excepto por aquellos compromisos de Nueva Marina Real Estate, S.L. relacionados con el desarrollo urbanístico acordado con el Ayuntamiento de Málaga.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.



# 8. Activo intangible

El detalle del activo intangible a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			Valor Neto
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	
Aplicaciones Informáticas	1.271	(862)	—	409
Concesiones	105	(23)	(60)	22
Otros	824	(83)	—	741
<b>Total</b>	<b>2.200</b>	<b>(968)</b>	<b>(62)</b>	<b>1.172</b>

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015			Valor Neto
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	
Aplicaciones Informáticas	1.230	(870)	—	360
Concesiones	101	(22)	(65)	14
Otros	107	(53)	—	54
<b>Total</b>	<b>1.438</b>	<b>(945)</b>	<b>(65)</b>	<b>428</b>

La composición y movimientos del activo intangible durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporación / Reducción de Sociedades (Nota 5)	Inversiones	Amortización y Pérdidas por Deterioro*	Bajas	Trasposos y otros	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta**	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Aplicaciones Informáticas	360	8	141	(100)	—	—	—	409
Concesiones y otros	68	749	2	(33)	—	—	(23)	763
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>757</b>	<b>143</b>	<b>(133)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(23)</b>	<b>1.172</b>

\* Incluye la reversión de pérdidas por deterioro por importe de 5 millones de euros (véase Nota 28). La dotación a la amortización del ejercicio 2016 ha sido de 138 millones de euros (véase Nota 28).

\*\* Durante el ejercicio 2016 se ha traspasado al epígrafe de «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta» los Activos Intangibles de Energías de la Mancha Eneman, S.A. y Energía de La Loma, S.A. (véanse Notas 2.3.1 y 32).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporación / Reducción de Sociedades (Nota 5)	Inversiones	Amortización y Pérdidas por Deterioro*	Bajas	Trasposos y otros	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Aplicaciones Informáticas	356	—	107	(88)	—	(15)	—	360
Concesiones y otros	32	26	3	(8)	—	15	—	68
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>26</b>	<b>110</b>	<b>(96)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>428</b>

\* Incluía una reversión de pérdidas netas por deterioro por importe de 1 millón de euros (véase Nota 28). La dotación a la amortización del ejercicio 2015 fue de 97 millones de euros (véase Nota 28).

# 8.1. Información adicional de activo intangible

## Incorporación/reducción de sociedades

En el ejercicio 2016 el epígrafe «Concesiones y Otros» recoge, fundamentalmente, los activos correspondientes a la toma de control de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (véase Nota 5). Como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra se ha registrado un mayor valor del Activo Intangible que corresponde, fundamentalmente, al valor de las autorizaciones para la explotación de los parques eólicos.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió el 100% de las participaciones sobre el capital social de las sociedades Madrileña Suministro de Gas, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas Sur, S.L.U., que posteriormente han sido fusionadas por absorción en ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Energía XXI, S.L.U., respectivamente (véase Nota 5). Como resultado de dicha operación, a 31 de diciembre de 2015 el activo intangible incluía 26 millones de euros correspondientes a la cartera de clientes adquirida.

## Principales inversiones

El detalle de las inversiones en activos intangibles realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros		
Inversiones Intangibles	2016 <sup>1,2</sup>	2015
Generación y Comercialización	57	47
Distribución	55	37
Otros	31	26
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>110</b>

<sup>1</sup> No incluyen la inversión en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) ni en Eléctrica del Ebro, S.A.

<sup>2</sup> Incluye las inversiones realizadas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) desde la fecha de su toma de control por importe de 2 millones de euros.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2016 y 2015 corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas.

## Test de deterioro

En el ejercicio 2016 se ha registrado una reversión por pérdidas de deterioro por importe de 5 millones de euros (véase Nota 28) que corresponde, fundamentalmente a la provisión dotada en ejercicios anteriores sobre la concesión de Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., como resultado de una mejora en los flujos de efectivo previstos (1 millón de euros en 2015). El valor recuperable de esta concesión a 31 de diciembre de 2016 es de 23 millones de euros (18 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

## Otra información

El detalle del activo intangible procedente de las principales áreas geográficas donde opera ENDESA es como sigue:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
España	1.172	428
Portugal	—	—
<b>Total</b>	<b>1.172</b>	<b>428</b>

A 31 de diciembre de 2016 existen compromisos de adquisición de activos intangibles por importe de 2 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Los Negocios Conjuntos no tenían a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ningún compromiso de adquisición de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2016 el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 157 millones de euros (163 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

# 9. Fondo de comercio

Durante el ejercicio 2016 se ha adquirido el 60% de la participación en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), lo que ha supuesto la toma de control sobre esta sociedad (véase Nota 5). La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados, teniendo en consideración asimismo el valor razonable de la inversión previamente mantenida en el 40% del capital social de Enel Green Power, S.L. (EGPE) (véase Nota 10.1), ha generado un fondo de comercio provisional por importe de 298 millones de euros (véase Nota 5).

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se ha adquirido el 100% de la participación en Eléctrica del Ebro, S.A. La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados, ha generado un fondo de comercio por importe de 2 millones de euros (véase Nota 5).

A continuación se presenta el detalle del fondo de comercio por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) o grupos de ellas a las que está asignado y el movimiento del mismo durante el ejercicio 2016:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Combinaciones de Negocio <sup>(Nota 5)</sup>	Bajas	Pérdidas por Deterioro	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)*	—	298	—	—	—	298
Eléctrica del Ebro, S.A.**	—	2	—	—	—	2
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>300</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>300</b>

\* Fondo de Comercio asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación (véase Nota 33.2).

\*\* Fondo de Comercio asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 33.2).

La totalidad de estos Fondos de Comercio corresponde al área geográfica de España.

A 31 de diciembre de 2016 ENDESA ha evaluado la recuperabilidad de estos Fondos de Comercio, para lo cual ha realizado un test de deterioro sobre las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a las que dichos activos han sido asignados. La metodología e hipótesis básicas consideradas para la realización de estos test de deterioro es la indicada en la Nota 3e.2.

ENDESA ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad de los resultados del test de deterioro, a través de variaciones de las hipótesis consideradas en dicho cálculo en los 5 primeros años de proyección, de manera aislada, asumiendo una variación de 50 puntos básicos en las tasas de descuento y de crecimiento consideradas. Los resultados de los análisis de sensibilidad realizados y expuestos en la Nota 3e.2 indican que ninguna modificación desfavorable para ENDESA de los valores considerados en cada una de dichas hipótesis individualmente consideradas resultan en un deterioro de activos.

# 10. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de Operación Conjunta

## 10.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación

El detalle de las inversiones contabilizadas por el método de participación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Los créditos y avales concedidos a las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 así como las transacciones realizadas con las mismas durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en la Notas 18.1.1 y 34.2.

A continuación se presenta un detalle de las principales Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA contabilizados por el método de participación y sus movimientos durante los ejercicios 2016 y 2015:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Sociedades Asociadas	77	903
Negocios Conjuntos	131	184
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>1.087</b>

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporación / Salida de Sociedades (Notas 2.3, 2.4, 2.5 y 5)	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Trasposos y otros	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta (Nota 32)	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Sociedades Asociadas</b>	<b>903</b>	<b>(771)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(57)</b>	<b>(2)</b>	<b>4</b>	<b>—</b>	<b>77</b>
Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)	870	(805)	—	—	(69) <sup>1</sup>	—	4	—	—
Tecnatom, S.A.	33	—	—	—	1	—	—	—	34
Elcogas, S.A.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras	—	34	—	—	11	(2)	—	—	43
<b>Negocios Conjuntos</b>	<b>184</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>—</b>	<b>(1)</b>	<b>(20)</b>	<b>9</b>	<b>(73)</b>	<b>131</b>
Enel Insurance, N.V.	63	—	—	—	6 <sup>2</sup>	—	4	(73)	—
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	62	7	—	—	10	(9)	—	—	70
Nuclenor, S.A.	—	—	25	—	(38)	—	13	—	—
Otras	59	—	—	—	20	(11)	(7)	—	61
<b>Total</b>	<b>1.087</b>	<b>(764)</b>	<b>25</b>	<b>—</b>	<b>(59)</b>	<b>(22)</b>	<b>14</b>	<b>(73)</b>	<b>208</b>

<sup>1</sup> Resultado obtenido hasta la fecha de la toma de control (véase Nota 5).

<sup>2</sup> Resultado obtenido hasta la fecha de desinversión (véase Nota 2.5).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporación / Salida de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Trasposos y otros	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta (Nota 32)	Saldo a 31 de diciembre de 2015
<b>Sociedades Asociadas</b>	<b>888</b>	—	—	—	<b>12</b>	—	<b>8</b>	<b>(5)</b>	<b>903</b>
Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)	852	—	—	—	10	—	8	—	870
Tecnatom, S.A.	31	—	—	—	2	—	—	—	33
Elcogas, S.A.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras	5	—	—	—	—	—	—	(5)	—
<b>Negocios Conjuntos</b>	<b>216</b>	—	<b>24</b>	—	<b>(27)</b>	<b>(16)</b>	<b>28</b>	<b>(41)</b>	<b>184</b>
Enel Insurance, N.V.	99	—	—	—	5	—	—	(41)	63
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	60	—	—	—	8	(6)	—	—	62
Nuclenor, S.A.	—	—	24	—	(58)	—	34	—	—
Otras	57	—	—	—	18	(10)	(6)	—	59
<b>Total</b>	<b>1.104</b>	—	<b>24</b>	—	<b>(15)</b>	<b>(16)</b>	<b>36</b>	<b>(46)</b>	<b>1.087</b>

## Sociedades Asociadas

A continuación se presenta la información a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los Estados Financieros de las principales Sociedades Asociadas que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera					
	Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)		Tecnatom, S.A		Elcogas, S.A.	
	31 de diciembre de 2016 (Nota 5)	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Activo No Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>2.257</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>933</b>	<b>58</b>	<b>69</b>	<b>47</b>	<b>53</b>
Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	Na	47	5	5	46	19
Otros Activos Corrientes	Na	886	53	64	1	34
<b>Total Activo</b>	<b>Na</b>	<b>3.190</b>	<b>135</b>	<b>146</b>	<b>48</b>	<b>56</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>Na</b>	<b>1.924</b>	<b>78</b>	<b>72</b>	<b>(107)</b>	<b>(101)</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>1.008</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>129</b>	<b>129</b>
Deuda Financiera no Corriente	Na	717	30	26	129	129
Otros Pasivos no Corrientes	Na	291	1	2	—	—
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>258</b>	<b>26</b>	<b>46</b>	<b>26</b>	<b>28</b>
Deuda Financiera Corriente	Na	100	9	8	—	—
Otros Pasivos Corrientes	Na	158	17	38	26	28
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>Na</b>	<b>3.190</b>	<b>135</b>	<b>146</b>	<b>48</b>	<b>56</b>

	Estado del Resultado					
	Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)		Tecnatom, S.A		Elcogas, S.A.	
	2016 (Nota 5)	2015	2016	2015	2016	2015
Ingresos	Na	607	88	104	18	58
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	Na	(166)	(8)	(8)	—	—
Ingreso Financiero	Na	17	—	1	—	—
Gasto Financiero	Na	(81)	(1)	1	—	—
<b>Resultados Antes de Impuestos</b>	<b>Na</b>	<b>264</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>(2)</b>	<b>(65)</b>
Impuesto sobre Sociedades	Na	2	—	(1)	—	—
<b>Resultado del Ejercicio de Actividades Continuas</b>	<b>Na</b>	<b>266</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>(2)</b>	<b>(65)</b>
<b>Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas</b>	<b>Na</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otro Resultado Global</b>	<b>Na</b>	<b>21</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Resultado Global Total</b>	<b>Na</b>	<b>287</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>(2)</b>	<b>(65)</b>

Los datos patrimoniales de las Sociedades Asociadas en el ejercicio 2016 y 2015 corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos al ejercicio 2015 de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y de los ejercicios 2016 y 2015 de Tecnatom, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

## Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)

### Ejercicio 2016

Con fecha 27 de julio de 2016, ENDESA adquirió el 60% de la participación en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), lo que supuso su toma de control (véanse Notas 2.3.1 y 5) y, en consecuencia, desde dicha fecha se ha dejado de reconocer el resultado por el método de participación de la misma al pasar a consolidarse por el método de integración global.

Con carácter previo a la mencionada toma de control se observó un indicio de deterioro sobre el valor contable de la participación que ENDESA poseía de modo que, a 30 de junio de 2016, se registró un deterioro por importe de 72 millones de euros en el epígrafe «Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación» del Estado del Resultado Consolidado correspondiente a la diferencia negativa entre el valor recuperable de dicha participación y el valor contable.

Concretamente, el valor recuperable de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) a esa fecha se determinó como el valor razonable de la participación de ENDESA menos los costes de

venta, coincidiendo en esta transacción con el valor en uso, y se calculó a través del descuento de flujos de caja futuros que se estimaba generará dicha participación en su actividad ordinaria, consistente en la producción de energía eléctrica mediante fuentes renovables en España, descontando de dicho importe la deuda a la fecha de cierre de los Estados Financieros, aplicando sobre dicho valor el porcentaje de participación de ENDESA y minorando los costes necesarios para su venta. La medición de este valor razonable se clasificó en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Las principales hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor recuperable de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) no diferían sustancialmente de las consideradas a 31 de diciembre de 2015, salvo en las previsiones relativas a la evolución de los precios de venta de energía. Concretamente, las previsiones de evolución del precio de venta de la energía para los próximos 5 años contrastadas por ENDESA con fuentes externas (IHS, Bloomberg, Equity Research, Poryry, etc.) habían experimentado una disminución de aproximadamente un 15%-20% en comparación con las previsiones realizadas a 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 3e.2).

Finalmente, como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40% en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) en la fecha de la toma de control, ENDESA registró un resultado negativo por importe de 4 millones de euros en el epígrafe «Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación» del Estado del Resultado Consolidado.

La conciliación del valor contable de la participación previa en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) con la informa-

ción financiera de esta sociedad en la fecha de la toma de control es la siguiente:

Millones de Euros	
	27 de julio de 2016
<b>Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante</b>	<b>1.861</b>
<b>Participación sobre el Patrimonio Neto (40%)</b>	<b>744</b>
Fondo de Comercio	61
<b>Valor Razonable de la Participación en la Toma de Control</b>	<b>805</b>

El resultado generado por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) con carácter previo a la toma de control descrita en la Nota 5, registrado en el epígrafe «Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación» del Estado del Resultado Consolidado, es el siguiente:

Millones de Euros		
	2016	2015
Resultado Neto de la Participación Previa del 40% <sup>1</sup>	7	10
Deterioro de la Participación	(72)	—
Resultado Neto de la Valoración a Valor Razonable	(4)	—
<b>Total<sup>2</sup></b>	<b>69</b>	<b>10</b>

<sup>1</sup> Corresponde a los resultados generados por la participación previa del 40% hasta el 27 de julio de 2016, fecha de la toma de control.

<sup>2</sup> Adicionalmente, como resultado de la toma de control se ha procedido a revertir un impuesto diferido de pasivo por importe de 81 millones de euros (véanse Notas 21 y 30).

## Ejercicio 2015

A 31 de diciembre de 2015 ENDESA mantenía una participación del 40% en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE). La conciliación del valor contable de la participación en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) con la información financiera de esta sociedad a 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

Millones de Euros	
	31 de diciembre de 2015
<b>Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante</b>	<b>1.816</b>
<b>Participación sobre el Patrimonio Neto (40%)</b>	<b>726</b>
Fondo de Comercio	144
<b>Valor Contable de la Participación</b>	<b>870</b>

Millones de Euros

	2015
<b>Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante</b>	<b>254</b>
<b>Participación sobre el Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante (40%)</b>	<b>102</b>
Fondo de Comercio	(92)
<b>Resultado Neto en Sociedades por el Método de Participación (40%)</b>	<b>10</b>

En el ejercicio 2015 Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) materializó la desinversión de su negocio en Portugal mediante la venta de su participación en el capital social de Finerge Gestão de Projectos Energéticos, S.A. (Portugal) a First State Wind Energy Investments, S.A., lo que supuso la minoración del valor del fondo de comercio registrado en el valor contable de dicha participación en 92 millones de euros.

## Elcogas, S.A.

Con fecha 18 de septiembre de 2015 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por la que se autorizó a Elcogas, S.A. el cierre de la central termoeléctrica de gasificación integrada en ciclo combinado de 320 MW en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real) contemplando para ello un plazo de 3 meses a partir de la fecha de dicha Resolución. Igualmente, el plazo en el que Elcogas, S.A. deberá proceder al desmantelamiento parcial de la central es de 4 años contados a partir de la fecha de dicha Resolución. Con fecha 30 de octubre de 2015, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital aprobó una Resolución por la que se concedía, de forma extraordinaria y por una única vez, una prórroga de 3 meses del plazo otorgado para el cierre hasta el 31 de enero de 2016 para que la empresa presentara un Plan de Viabilidad.

Tras varias instancias con la Administración, con fecha 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. aprobó un Plan de Viabilidad que fue entregado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y que incluía las condiciones mínimas para hacer viable la sociedad. El 18 de enero de 2016 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital rechazó el plan propuesto de modo que, dada la ausencia de un Plan de Viabilidad, el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. de fecha 21 de enero de 2016 acordó proceder con la desconexión y cierre de la planta en el plazo máximo fijado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.



ENDESA tiene registrada una provisión para cubrir los costes estimados en que incurrirá la sociedad por el cierre de la planta descrita anteriormente por importe de 55 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 16.3).

## Negocios Conjuntos

A continuación se presenta la información a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los Estados Financieros de los principales Negocios Conjuntos que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera					
	Enel Insurance, N.V		Tejo Energia - Producao e distribucao de Energia Eléctrica S.A.		Nuclenor, S.A.	
	31 de diciembre de 2016 <sup>(Nota 2.5)</sup>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Activo No Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>111</b>	<b>277</b>	<b>326</b>	<b>48</b>	<b>69</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>516</b>	<b>135</b>	<b>140</b>	<b>88</b>	<b>79</b>
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	Na	327	94	102	1	1
Otros Activos Corrientes	Na	189	41	38	87	78
<b>Total Activo</b>	<b>Na</b>	<b>627</b>	<b>412</b>	<b>466</b>	<b>136</b>	<b>148</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>Na</b>	<b>207</b>	<b>164</b>	<b>162</b>	<b>(39)</b>	<b>(19)</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>293</b>	<b>163</b>	<b>214</b>	<b>97</b>	<b>98</b>
Deuda Financiera no Corriente	Na	—	149	198	—	—
Otros Pasivos no Corrientes	Na	293	14	16	97	98
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>Na</b>	<b>127</b>	<b>85</b>	<b>90</b>	<b>78</b>	<b>69</b>
Deuda Financiera Corriente	Na	—	49	44	—	—
Otros Pasivos Corrientes	Na	127	36	46	78	69
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>Na</b>	<b>627</b>	<b>412</b>	<b>466</b>	<b>136</b>	<b>148</b>

Millones de Euros

	Estado del Resultado					
	Enel Insurance, N.V		Tejo Energia - Producao e distribucao de Energia Eléctrica S.A.		Nuclenor, S.A.	
	2016 <sup>(Nota 2.5)</sup>	2015	2016	2015	2016	2015
Ingresos	Na	131	207	221	7	8
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	Na	—	(54)	(53)	(3)	(3)
Ingreso Financiero	Na	22	—	—	—	—
Gasto Financiero	Na	(1)	(1)	(2)	(1)	(2)
<b>Resultados antes de Impuestos</b>	<b>Na</b>	<b>13</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>(67)</b>	<b>(42)</b>
Impuesto sobre Sociedades	Na	(3)	(9)	(8)	—	(4)
<b>Resultado del ejercicio de Actividades Continuas</b>	<b>Na</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>(67)</b>	<b>(46)</b>
<b>Resultado después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas</b>	<b>Na</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otro Resultado Global</b>	<b>Na</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Resultado Global Total</b>	<b>Na</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>(67)</b>	<b>(46)</b>

Los datos patrimoniales de los Negocios Conjuntos en los ejercicios 2016 y 2015 corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de Enel Insurance, N.V. que en el ejercicio 2015 correspondían a sus Estados Financieros Consolidados.

## **Enel Insurance N.V.**

Durante el ejercicio 2016 ENDESA ha vendido a Enel Investment Holding B.V. la totalidad de la participación en Enel Insurance N.V. correspondiente al 50% de su capital social por un precio total de 114 millones de euros. Esta operación no ha generado ningún resultado en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2016 (véase Nota 2.5).

Con carácter previo a la transacción descrita en el párrafo anterior, en el ejercicio 2016 se ha formalizado la venta a CLT Holding AD de la participación indirecta en el 100% del capital social de Compostilla Re, S.A., a través de Enel Insurance N.V., en la que ENDESA participaba en el 50% de su capital social, por un precio total de 50 millones de euros, que a 31 de diciembre de 2015 se encontraba registrada en el epígrafe «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» (véase Nota 32). Dicha operación de venta ha generado un resultado positivo por importe de 9 millones de euros incluido en el resultado obtenido por Enel Insurance N.V. durante el período.

## **Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.**

Con fecha 30 de marzo de 2016, ENDESA ha adquirido a EDP - Gestão de Produção de Energia, S.A. 48.854 acciones representativas del 4,86% del capital social de Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A., en la que ENDESA previamente mantenía una participación del 38,89% sobre su capital social.

Como resultado de esta transacción, cuya contraprestación ha ascendido a 7 millones de euros, ENDESA ha aumentado su participación en el capital social de Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A. al 43,75% (véase Nota 2.5).

## **Nuclenor, S.A.**

La actividad principal de Nuclenor, S.A. consiste en la explotación de la Central Nuclear de su propiedad ubicada en Santa María de Garoña cuya licencia de operación expiró el 6 de julio de 2013. Por tanto, Santa María de Garoña, principal activo de Nuclenor, S.A., no ha estado en operación en los ejercicios 2016 y 2015 y se encuentra en situación de cese de explotación, y en consecuencia, en fase de predesmantelamiento.

Al amparo de los efectos del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, que facultaba a Nuclenor, S.A. para solicitar con anterioridad al 6 de julio de 2014 la ampliación de la licencia de operación de Santa María de Garoña por un período indeterminado de tiempo, la sociedad ha estado dando los pasos necesarios encaminados a la obtención de una nueva licencia de operación. A tal efecto, con fecha 27 de mayo de 2014 Nuclenor, S.A. presentó ante el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la documentación necesaria para la obtención de la renovación de la licencia de operación que abarcaría hasta el ejercicio 2031, y, con fecha 2 de junio de 2014, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital solicitó al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el informe preceptivo para la concesión de la renovación quien, a su vez, con fecha 30 de julio de 2014, envió a Nuclenor, S.A. la Instrucción Técnica Complementaria ITC/14/01 en la que se identificaba documentación a aportar. Con fecha 30 de diciembre de 2014, Nuclenor, S.A. presentó ante el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la mayor parte de la mencionada documentación estimándose que dicho Organismo pudiera pronunciarse sobre la documentación aportada.

El pasado 8 de febrero de 2017, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) emitió su informe preceptivo sobre la renovación de la autorización de explotación de la central de Santa María de Garoña al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. A partir de ese momento, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital dispone de un plazo máximo legal de 6 meses para, a la vista del informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y de los elementos que considere oportunos, decidir sobre la autorización de la solicitud de renovación presentada por Nuclenor, S.A. el pasado 27 de mayo de 2014. Por su parte, Nuclenor, S.A. está analizando el condicionado del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para valorar su impacto sobre el eventual reinicio de actividad de la Central.

El epígrafe «Provisiones no Corrientes» del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye la provisión registrada para cubrir el sobrecoste estimado en que va a incurrir la Compañía derivado del plazo adicional como consecuencia de la situación mencionada en el párrafo anterior.

El epígrafe «Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación» del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 incluye un impacto negativo de 38 millones de euros y 58 millones de euros, respectivamente, correspondiente a su participación en el 50% de Nuclenor, S.A. por el reconocimiento de la citada provisión.

## Resto de Sociedades

A continuación se desglosa la información a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los Estados Financieros, en términos agregados, de las participaciones en Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos individualmente no relevantes en las que ENDESA ejerce una influencia significativa que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos	
	2016	2015	2016	2015
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	3	(3)	52	45
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	—	—	—	—
Otro Resultado Global	—	—	(1)	14
<b>Resultado Global Total</b>	<b>3</b>	<b>(3)</b>	<b>51</b>	<b>59</b>

La relación completa de las sociedades participadas en las que ENDESA ejerce una influencia significativa se incluye en el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, ENDESA no mantiene pasivos contingentes relacionados con Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos por importe significativo.

## 10.2. Sociedades de Operación Conjunta

A continuación se presenta la información a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los Estados Financieros de las principales sociedades de Operación Conjunta que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Activo no Corriente</b>	<b>123</b>	<b>88</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>137</b>	<b>122</b>
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	—	—
Otros Activos Corrientes	137	122
<b>Total Activo</b>	<b>260</b>	<b>210</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>16</b>	<b>14</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>131</b>	<b>104</b>
Deuda Financiera no Corriente	—	—
Otros Pasivos no Corrientes	131	104
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>113</b>	<b>92</b>
Deuda Financiera Corriente	—	—
Otros Pasivos Corrientes	113	92
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>260</b>	<b>210</b>

Millones de Euros

	Estado del Resultado	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	
	2016	2015
Ingresos	291	234
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	—	—
Ingreso Financiero	—	—
Gasto Financiero	(2)	(3)
<b>Resultados Antes de Impuestos</b>	<b>34</b>	<b>(30)</b>
Impuesto sobre Sociedades	—	—
<b>Resultado del Ejercicio de Actividades Continuas</b>	<b>34</b>	<b>(30)</b>
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	—	—
<b>Otro Resultado Global</b>	<b>(32)</b>	<b>34</b>
<b>Resultado Global Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

El detalle de los flujos de efectivo generados por las sociedades de Operación Conjunta durante los ejercicios 2016 y 2015 se detalla a continuación:

Millones de Euros

	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	29	25
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(29)	(25)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	—	—

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ENDESA no ha incurrido en ningún pasivo contingente significativo.

# 11. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Materias Energéticas:	738	762
Carbón	243	278
Combustible Nuclear	341	336
Fuel	72	71
Gas	82	77
Otras Existencias	182	125
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO <sub>2</sub> )	293	379
Corrección de Valor	(11)	(4)
<b>Total</b>	<b>1.202</b>	<b>1.262</b>

## 11.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

En los ejercicios 2016 y 2015 se ha efectuado la redención de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de 2015 y 2014, que han supuesto una baja por importe de 239 millones de euros y 197 millones de euros, respectivamente (33,7 millones de toneladas y 31,3 millones de toneladas, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2016, la provisión por derechos a entregar para cubrir las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) incluida en el pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado es igual a 190 millones de euros (240 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 23).

A 31 de diciembre de 2016, el importe de los compromisos totales para la adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) asciende a 56 millones de euros (67 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) de acuerdo con los precios comprometidos, en el caso de que la totalidad de los correspondientes proyectos finalizaran con éxito.

Durante el ejercicio 2015 ENDESA se acogió al proceso de intercambio establecido en el Reglamento (UE) n.º 389/2013 artículos 58-61 habiendo intercambiado 25 millones de toneladas de Emission Reduction Units (ERUs) y Certified Emission Reductions (CERs) por la misma cantidad de toneladas de European Union Allowances (EUAs). Con posterioridad a este intercambio, con fecha 17 de diciembre de 2015 se materializó una venta *forward* de los European Union Allowances (EUAs) recibidos, habiéndose generado un resultado positivo de 184 millones de euros registrado en el epígrafe «Otros Ingresos de Explotación» (véase Nota 24.2) del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2015.

## 11.2. Compromisos de adquisición de existencias

El importe de los compromisos de compra de materias energéticas a 31 de diciembre de 2016 es de 20.596 millones de euros (26.411 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas «take or pay».

A 31 de diciembre de 2016 el detalle de dichos compromisos de compra es como sigue:

	Compromisos Futuros de Compra a 31 de diciembre de 2016				
	Combustible Nuclear	Fuel	Gas	Otros	Total
2017-2021	331	528	7.802	415	9.076
2022-2026	41	—	7.298	—	7.339
2027-2031	—	—	4.181	—	4.181
2032-Resto	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>372</b>	<b>528</b>	<b>19.281</b>	<b>415</b>	<b>20.596</b>

La cifra de compromisos de adquisición de existencias a 31 de diciembre de 2016 incluye el compromiso de adquisición de gas por los contratos formalizados en el ejercicio 2014 con Corpus Christi Liquefaction, LLC, parte de los cuales están garantizados por Enel, S.p.A. (véase Nota 34.1.2).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ningún importe corresponde a sociedades de Negocios Conjuntos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que ENDESA podrá atender dichos compromisos por lo que estiman que no se derivarán contingencias significativas por este motivo.

## 11.3. Otra información

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ENDESA no tiene existencias por importe significativo pignoras en garantía de cumplimiento de deudas.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

# 12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Instrumentos Financieros</b>	<b>18</b>	<b>2.951</b>	<b>2.671</b>
Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios		2.684	2.662
Clientes por Ventas de Electricidad		1.974	2.000
Clientes por Ventas de Gas		203	248
Clientes por otras Operaciones		483	386
Clientes Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3 y 34.2	24	28
Derivados no Financieros	18.3	233	177
Derivados no Financieros por Operaciones con Terceros		137	38
Derivados no Financieros por Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3	96	139
Otros Deudores		450	243
Otros Deudores Terceros		171	199
Otros Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3	279	44
Corrección de Valor		(416)	(411)
Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios		(385)	(407)
Otros Deudores		(31)	(4)
<b>Activos por Impuestos</b>		<b>501</b>	<b>306</b>
Impuesto sobre Sociedades Corriente		397	210
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		35	33
Otros Impuestos		69	63
<b>Total</b>		<b>3.452</b>	<b>2.977</b>

Con fecha 29 de diciembre de 2016 ENDESA, S.A., a través de su sociedad íntegramente participada, ENDESA Servicios, S.L.U., ha formalizado el Contrato de Cesión de Rama de Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones con Enel Iberoamérica S.L.U., para la adquisición a esta última de la rama de actividad de sistemas y telecomunicaciones relativa al ámbito de ENDESA. Esta operación, que será efectiva el 1 de enero de 2017, supone una reordenación de actividades de soporte en sistemas y telecomunicaciones con la que se persigue dotar a las mismas de mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades del perímetro corporativo de ENDESA, simplificando procedimientos internos y de gestión administrativa. El precio estipulado para la compra de esta rama de actividad ha ascendido a 246 millones de euros, que han sido desembolsados en la fecha de formalización del contrato, el 29 de diciembre de 2016, y que, a 31 de diciembre de 2016, se presenta en el epígrafe de «Otros Deudores Empresas del Grupo y Asociadas».

Los saldos incluidos en este epígrafe, con carácter general, no devengan intereses.

El período medio de cobro a clientes es de 32 días en el ejercicio 2016 y 31 días en el ejercicio 2015 por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han realizado operaciones de *factoring* cuyos importes no vencidos, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 488 millones de euros y 503 millones de euros, respectivamente, que han sido dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado. Dichas operaciones han tenido un coste de 25 millones de euros y 23 millones de euros, respectivamente, registrado en el epígrafe «Resultado en Ventas de Activos» del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

No existen restricciones a la disposición de este tipo de derechos de cobro por importe significativo.



No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de ENDESA.

El movimiento del epígrafe «Corrección de Valor» durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Millones de Euros			
	Notas	2016	2015
<b>Saldo Inicial</b>		<b>411</b>	<b>343</b>
Dotaciones	18.4.1, 28 y 33.2	104	134
Aplicaciones		(99)	(99)
Traspasos y otros		—	33
<b>Saldo Final</b>		<b>416</b>	<b>411</b>

La práctica totalidad del importe de corrección de valor corresponde a clientes por ventas de energía.

## 13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Efectivo en Caja y Bancos		418	344
Otros Equivalentes de Efectivo		—	2
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>418</b>	<b>346</b>

El detalle de este epígrafe por tipo de moneda a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros		
Moneda	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Euro	416	341
Dólar Estadounidense (USD)	1	3
Otras Monedas	1	2
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>346</b>

Las inversiones de tesorería a corto vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de contratación y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen colocaciones en deuda soberana ni existen restricciones por importe significativo a la disposición de efectivo.

# 14. Patrimonio neto

La composición del patrimonio neto de ENDESA a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante</b>	<b>14.1</b>	<b>8.952</b>	<b>9.036</b>
Capital Social	14.1.1	1.271	1.271
Prima de Emisión	14.1.2	89	89
Reserva Legal	14.1.3	254	254
Reserva de Revalorización	14.1.4	404	404
Otras Reservas	14.1.5	106	106
Ajustes por Cambio de Valor		(38)	(120)
Diferencias de Conversión		1	—
Reserva por Revaluación de Activos y Pasivos	14.1.6	(39)	(120)
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	14.1.7	(757)	(584)
Beneficio Retenido	14.1.8	8.364	8.040
Dividendo a Cuenta	14.1.9	(741)	(424)
<b>Total Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios</b>	<b>14.2</b>	<b>136</b>	<b>3</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>9.088</b>	<b>9.039</b>

## 14.1. Patrimonio neto: de la Sociedad Dominante

### 14.1.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2016 el capital social de ENDESA, S.A. asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones de 1,2 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2016 y 2015.

El porcentaje sobre el capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo Enel posee, a través de Enel Iberoamérica, S.L.U., a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es del 70,101%. A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

### 14.1.2. Prima de emisión

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece res-

tricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2016, 53 millones de euros tenían carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (55 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

### 14.1.3. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cada año debe destinarse el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Dominante tenía dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

### 14.1.4. Reserva de revalorización

El saldo del epígrafe «Reserva de Revalorización» se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevado a cabo por ENDESA.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición siempre que, en este último caso, la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### 14.1.5. Otras reservas

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye, fundamentalmente, la reserva por capital amortizado por importe de 102 millones de euros que ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

## 14.1.6. Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados

El movimiento producido en esta reserva por las entidades valoradas por el método de participación y los derivados y operaciones de financiación designados como cobertura de flujos de caja y sus aplicaciones a resultados es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2015	Variación en el Perímetro (Nota 5)	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de diciembre de 2016
Cobertura de Flujos de Caja	18.3	(62)	—	126	(22)	—	42
Derivados de Tipo de Interés		(29)	—	—	—	—	(29)
Derivados de Tipo de Cambio		4	—	8	(3)	—	9
Derivados de <i>Commodities</i>		(37)	—	118	(19)	—	62
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación		(51)	3	(5)	6	—	(47)
Otros Ajustes por Cambio de Valor		1	—	—	—	—	1
Efecto Fiscal		(8)	—	(32)	5	—	(35)
<b>Total</b>		<b>(120)</b>	<b>3</b>	<b>89</b>	<b>(11)</b>	<b>—</b>	<b>(39)</b>

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2014	Variación de Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de diciembre de 2015
Cobertura de Flujos de Caja	18.3	21	—	64	(147)	—	(62)
Derivados de Tipo de Interés		(29)	—	—	—	—	(29)
Derivados de Tipo de Cambio		34	—	51	(81)	—	4
Derivados de <i>Commodities</i>		16	—	13	(66)	—	(37)
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación		(67)	—	1	15	—	(51)
Otros Ajustes por Cambio de Valor		1	—	—	—	—	1
Efecto Fiscal		(29)	—	(20)	41	—	(8)
<b>Total</b>		<b>(74)</b>	<b>—</b>	<b>45</b>	<b>(91)</b>	<b>—</b>	<b>(120)</b>

## 14.1.7. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 16.1).

## 14.1.8. Beneficio retenido

El detalle de las reservas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Reservas Voluntarias	703	703
Reserva de Fusión	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	36	36
Otro Beneficio Retenido	7.661	7.337
<b>Total</b>	<b>8.364</b>	<b>8.040</b>

La reserva de fusión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2016, es de 667 millones de euros, de los que 110 millones de euros están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales (667 millones de euros y 117 millones de euros restringidos, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

## 14.1.9. Dividendos

### Ejercicio 2016

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 22 de noviembre de 2016, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2017. Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2016.

### Ejercicio 2015

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en reunión celebrada el 21 de diciembre de 2015, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por un importe bruto de 0,40 euros por acción cuyo pago, que supuso un desembolso de 424 millones de euros, se efectuó el 4 de enero de 2016. Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2015.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 26 de abril de 2016 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2015 por un importe bruto de 1,026 euros por acción (1.086 millones de euros). La diferencia entre el dividendo total aprobado por la Junta General de Accionistas y el dividendo a cuenta pagado previamente, por importe de 663 millones de euros (0,626 euros brutos por acción) ha sido pagada el 1 de julio de 2016.

## 14.1.10. Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado

La composición a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el movimiento de las Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015				Variaciones del Ejercicio 2016				31 de diciembre de 2016			
	Notas	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y/o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro (Nota 5)	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
<b>Partidas que pueden ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado</b>		<b>(120)</b>	<b>(120)</b>	<b>—</b>	<b>121</b>	<b>(16)</b>	<b>(27)</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>(39)</b>	<b>(39)</b>	<b>—</b>
Por Valoración de Instrumentos Financieros		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos Financieros Disponibles para la Venta		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros Ingresos/(Gastos)		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.6	(70)	(70)	—	126	(22)	(27)	—	—	7	7	—
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.6	(50)	(50)	—	(5)	6	—	3	—	(46)	(46)	—
Resto de Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado</b>		<b>(584)</b>	<b>(584)</b>	<b>—</b>	<b>(221)</b>	<b>—</b>	<b>48</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(757)</b>	<b>(757)</b>	<b>—</b>
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y Otros Ajustes	16.1	(584)	(584)	—	(221)	—	48	—	—	(757)	(757)	—
<b>Total</b>		<b>(704)</b>	<b>(704)</b>	<b>—</b>	<b>(100)</b>	<b>(16)</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>(796)</b>	<b>(796)</b>	<b>—</b>

	31 de diciembre de 2014			Variaciones del Ejercicio 2015					31 de diciembre de 2015			
	Notas	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y/o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
<b>Partidas que pueden ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado</b>		<b>(75)</b>	<b>(75)</b>	<b>—</b>	<b>65</b>	<b>(132)</b>	<b>21</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(120)</b>	<b>(120)</b>	<b>—</b>
Por Valoración de Instrumentos Financieros		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos Financieros Disponibles para la Venta		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros Ingresos/(Gastos)		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.6	(8)	(8)	—	64	(147)	21	—	—	(70)	(70)	—
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.6	(67)	(67)	—	1	15	—	—	—	(50)	(50)	—
Resto de Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado</b>		<b>(830)</b>	<b>(830)</b>	<b>—</b>	<b>319</b>	<b>—</b>	<b>(73)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(584)</b>	<b>(584)</b>	<b>—</b>
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y Otros Ajustes	16.1	(830)	(830)	—	319	—	(73)	—	—	(584)	(584)	—
<b>Total</b>		<b>(905)</b>	<b>(905)</b>	<b>—</b>	<b>384</b>	<b>(132)</b>	<b>(52)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(704)</b>	<b>(704)</b>	<b>—</b>

### 14.1.11. Gestión del capital

La gestión del capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada

creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, cuyo dato a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Apalancamiento	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Deuda Financiera Neta</b>		<b>4.938</b>	<b>4.323</b>
Deuda Financiera no Corriente	171	4.223	4.680
Deuda Financiera Corriente	171	1.144	—
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(418)	(346)
Derivados Registrados en Activos Financieros	18.3	(11)	(11)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>14</b>	<b>9.088</b>	<b>9.039</b>
De la Sociedad Dominante		8.952	9.036
De los Intereses Minoritarios		136	3
<b>Apalancamiento (%)*</b>		<b>54,34</b>	<b>47,83</b>

\* Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.



ENDESA mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en su nivel de endeudamiento y en la estructura del mismo mediante la obtención de financiación a largo plazo que permita adecuar los calendarios de vencimiento de la deuda a su capacidad de generación de caja conforme al plan de negocio previsto. Asimismo, dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda.

La estabilización de la regulación eléctrica y la implantación de un plan industrial focalizado en la rentabilidad, han permitido a la Sociedad proponer una política de dividendos que procure que los accionistas obtengan el máximo retorno posible por su inversión sin que ello comprometa su sostenibilidad y posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que permita conseguir el objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

Con fecha 27 de julio de 2016 se materializó la toma de control sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) mediante la adquisición del 60% de su capital social por un importe bruto de 1.207 millones de euros. Esta operación ha sido financiada, fundamentalmente, a través de International

ENDESA, B.V. mediante la emisión de Euro Commercial Paper (ECP), cuyas renovaciones están respaldadas por líneas de crédito bancarias irrevocables, por importe de 1.200 millones de euros (véase Nota 5).

En el ejercicio 2016 se ha aprobado la distribución de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2015 por importe de 1.086 millones de euros (424 millones de euros correspondientes al dividendo a cuenta de 0,4 euros brutos por acción desembolsados el 4 de enero de 2016 y 663 millones de euros al dividendo complementario de 0,626 euros brutos por acción desembolsados el 1 de julio de 2016) sin que ello afecte de forma negativa al ratio de la Deuda Financiera Neta con respecto al Patrimonio Neto de la Sociedad (véase Nota 14.1.9).

En el ejercicio 2015 se procedió a la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2014 por importe de 805 millones de euros (0,76 euros brutos por acción), que fueron desembolsados el 2 de enero de 2015 (dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,38 euros brutos por acción) y 1 de julio de 2015 (dividendo complementario del ejercicio 2014 de 0,38 euros brutos por acción), respectivamente.

A continuación se muestran los *ratings* a largo plazo asignados por las agencias de calificación crediticia a ENDESA a las respectivas fechas de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales corresponden a niveles de *investment grade*:

	31 de diciembre 2016			31 de diciembre 2015		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB	A-2	Estable	BBB	A-2	Positiva
Moody's	Baa2	P-2	Estable	Baa2	P-2	Estable
Fitch Ratings	BBB+	F2	Estable	BBB+	F2	Estable

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el *rating* otorgado por las agencias de calificación crediticia permitiría, en caso de ser necesario, acceder a los mercados financieros en condiciones razonables.

#### 14.1.12. Restricciones a la disposición de fondos y prenda sobre acciones de las filiales

A 31 de diciembre de 2016 determinadas filiales de ENDESA que operan en el negocio de energías renovables y que están financiadas a través de *project finance* contienen cláusulas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas.

A 31 de diciembre de 2016 el importe de deuda financiera afectada por tales restricciones asciende a 178 millones de euros (no existía deuda afectada por tales restricciones a 31 de diciembre de 2015) (véanse Notas 17.2 y 35.1).

## 14.2. Patrimonio neto: de los Intereses Minoritarios

Como consecuencia de la adquisición del 60% del capital social de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), el saldo del epígrafe «Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios» se ha incrementado durante el ejercicio 2016 y, a 31 de diciembre de 2016, recoge, principalmente, los intereses minoritarios de las participaciones mantenidas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 133 millones de euros.

# 15. Ingresos diferidos

El movimiento de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Subvenciones de Capital	Instalaciones Cedidas de Clientes	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>353</b>	<b>4.259</b>	<b>4.612</b>
Altas		2	231	233
Imputación a Resultados		(19)	(148)	(167)
Otros		1	—	1
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>337</b>	<b>4.342</b>	<b>4.679</b>
Altas		2	191	193
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5	12	—	12
Imputación a Resultados		(18)	(155)	(173)
Otros		1	—	1
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>334</b>	<b>4.378</b>	<b>4.712</b>

El epígrafe «Subvenciones de Capital» incluye, principalmente, las ayudas recibidas al amparo de lo previsto en los convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución firmados, entre otros, con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y con los Organismos Públicos de las Comunidades Autónomas para la construcción de instalaciones de distribución eléctrica.

El epígrafe «Instalaciones Cedidas de Clientes» recoge, fundamentalmente, la valoración realizada sobre las instalaciones de distribución cedidas por clientes y los ingresos recibidos por terceros, distintos a Organismos Oficiales, relacionados con instalaciones de nueva extensión necesarios para aten-

der las solicitudes de nuevos suministros o ampliación de los existentes. Asimismo se incluyen los «Derechos por Acometidas de Extensión» asociados con las instalaciones de nueva extensión que la empresa distribuidora está obligada a realizar en función de la tensión y potencia solicitados, en el límite establecido legalmente y que son necesarias para hacer posibles los nuevos suministros y efectuar extensiones de la red de distribución existente. Estos «Derechos por Acometidas de Extensión» han sido regulados hasta el ejercicio 2000 inclusive por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, desde el ejercicio 2001 por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de septiembre, y, desde el ejercicio 2013, por el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre.

# 16. Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	16.1	1.063	839
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		948	876
Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	160	204
Suspensiones de Contrato	16.2.2	788	672
Otras Provisiones no Corrientes	16.3	1.707	1.690
<b>Total</b>		<b>3.718</b>	<b>3.405</b>

## 16.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Todos los trabajadores de las empresas de ENDESA son partícipes del Plan de Pensiones, salvo renuncia expresa al mismo.

Tras la firma del primer Convenio Marco, el 25 de octubre de 2000, quedó definido un sistema de pensiones en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad.

Se estableció un sistema de aportación compartida empresa-trabajador, siendo la máxima de un 6% del salario pensable para la empresa y un 3% sobre el mismo salario para el trabajador.

Adicionalmente existen trabajadores afectados por convenios de origen, anteriores al Convenio Marco:

- > Aportación Definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad y con un sistema prestacional y un sistema de aportación distinto al descrito anteriormente, la casuística varía dependiendo del origen.
- > Prestación Definida para todas las contingencias de jubilación, fallecimiento e incapacidad, diferenciando 2 grandes colectivos:
  - Trabajadores de la Ordenanza Eléctrica de la antigua ENDESA. Colectivo cerrado, en el que el carácter pre-determinado de la prestación de jubilación y su aseguramiento íntegro eliminan cualquier riesgo.
  - Trabajadores del ámbito Fecsa / Enher / HidroEmpordá. Colectivo cerrado, en el que la prestación está ligada a la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) y no asegurado a excepción de las prestaciones causadas hasta el 31 de diciembre de 2011, momento en el que se suscribió una póliza de seguros, para instrumentar dichas prestaciones, mediante la cual se elimina cualquier obligación futura respecto de dicho colectivo.

Para este colectivo, existe una provisión en fondo interno que, junto con el patrimonio del Plan, cubren el 100% de la obligación.

Adicionalmente, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el período de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico. Estas obligaciones no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna.

La administración de los planes de pensiones de ENDESA es realizada de conformidad con los límites generales de

gestión y asunción de riesgos marcados en las respectivas legislaciones vigentes y aplicables en España.

Actualmente el fondo de pensiones al que se encuentran adscritos los planes de pensiones promovidos por las sociedades de ENDESA asume aquellos riesgos que son inherentes a los activos en los que se encuentra invertido, principalmente:

- > Los riesgos de la inversión en activos de renta fija se derivan tanto del movimiento de los tipos de interés como de la calidad crediticia de los títulos de la cartera.
- > Los riesgos de la inversión en renta variable se derivan de la incidencia que pueda producirse por la volatilidad (variaciones) del precio de dichos activos, que es superior al de la renta fija.

- > Los riesgos de la inversión en instrumentos financieros derivados se hallan en función del apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente (activo de referencia).
- > Las inversiones en activos denominados en divisas distintas al euro conllevan un riesgo adicional derivado de las variaciones del tipo de cambio.
- > Las inversiones en activos no negociados, al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen como de la ausencia de precios de contraste en el mercado.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido los siguientes a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016		
	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria
Tipo de Interés	1,74%	1,75%	1,72%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000	PERM / F2000
Rendimiento Esperado de los Activos	1,74%	Na	Na
Revisión Salarial*	2,00%	2,00%	Na
Incremento de los Costes de Salud	Na	Na	3,20%

\* Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

	31 de diciembre de 2015		
	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria
Tipo de Interés	2,54%	2,56%	2,53%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000	PERM / F2000
Rendimiento Esperado de los Activos	2,54%	Na	Na
Revisión Salarial*	2,00%	2,00%	Na
Incremento de los Costes de Salud	Na	Na	3,20%

\* Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

Para la determinación del tipo de interés para descontar los compromisos se toma una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia «AA» en base al plazo de pago estimado de las obligaciones derivadas de cada compromiso.

A continuación se presenta el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la diferencia entre el pasivo actuarial por los compromisos de prestación definida y el valor de mercado de los activos afectos:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Pasivo Actuarial	1.772	1.563
Activos Afectos	(709)	(724)
Diferencia	1.063	839
<b>Saldo Contable del Déficit por Pasivo Actuarial</b>	<b>1.063</b>	<b>839</b>

A continuación se muestra la información sobre los pasivos actuariales netos, brutos y los cambios en el valor de mercado de los activos afectos para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Millones de Euros									
	Notas	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
		Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Total	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Total
<b>Pasivo Actuarial Neto Inicial</b>		<b>131</b>	<b>695</b>	<b>13</b>	<b>839</b>	<b>220</b>	<b>906</b>	<b>14</b>	<b>1.140</b>
Coste Neto por Intereses	29	3	18	—	21	4	19	1	24
Costes de los Servicios en el Período		8	4	—	12	11	6	—	17
Beneficios Pagados en el Período		—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones del Período		(14)	(26)	(1)	(41)	(8)	(23)	(1)	(32)
Otros Movimientos		8	2	—	10	6	3	—	9
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas		—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras		112	97	2	211	(69)	(65)	(1)	(135)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia		(17)	22	—	5	(29)	(151)	—	(180)
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		5	—	—	5	(4)	—	—	(4)
Cambios del Límite del Activo		—	—	—	—	—	—	—	—
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5	—	1	—	1	—	—	—	—
<b>Pasivo Actuarial Neto Final</b>		<b>236</b>	<b>813</b>	<b>14</b>	<b>1.063</b>	<b>131</b>	<b>695</b>	<b>13</b>	<b>839</b>

Millones de Euros

Notas	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Total	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Total
<b>Pasivo Actuarial Inicial</b>	<b>855</b>	<b>695</b>	<b>13</b>	<b>1.563</b>	<b>955</b>	<b>906</b>	<b>14</b>	<b>1.875</b>
Gastos Financieros	21	18	—	39	19	19	1	39
Costes de los Servicios en el Período	8	4	—	12	11	6	—	17
Beneficios Pagados en el Período	(44)	(26)	(1)	(71)	(38)	(23)	(1)	(62)
Otros Movimientos	8	2	—	10	6	3	—	9
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras	112	97	2	211	(69)	(65)	(1)	(135)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencias	(17)	22	—	5	(29)	(151)	—	(180)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5	2	1	3	—	—	—	—
<b>Pasivo Actuarial Final</b>	<b>945</b>	<b>813</b>	<b>14</b>	<b>1.772</b>	<b>855</b>	<b>695</b>	<b>13</b>	<b>1.563</b>

Millones de Euros

Notas	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Total	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Total
<b>Valor de Mercado Inicial de los Activos Afectos</b>	<b>724</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>724</b>	<b>735</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>735</b>
Rendimiento Esperado	18	—	—	18	15	—	—	15
Aportaciones del Período	14	26	1	41	8	23	1	32
Beneficios Pagados en el Período	(44)	(26)	(1)	(71)	(38)	(23)	(1)	(62)
(Pérdidas) Ganancias Actuariales	(5)	—	—	(5)	4	—	—	4
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5	2	—	2	—	—	—	—
<b>Valor de Mercado Final de los Activos Afectos</b>	<b>709</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>709</b>	<b>724</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>724</b>

Las principales categorías de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos de Renta Fija	64	68
Acciones	30	25
Inversiones Inmobiliarias y otros	6	7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El detalle del valor razonable de los valores de renta fija por área geográfica es como sigue:

Millones de Euros		
País	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
España	178	220
Italia	72	82
Francia	35	36
Gran Bretaña	25	22
Estados Unidos de América	20	19
Alemania	17	16
Holanda	15	14
Brasil	—	3
Luxemburgo	18	4
Bélgica	3	4
Resto	71	72
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>492</b>



A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de los activos afectos a los planes de prestación definida colocados en deuda soberana es el siguiente:

Millones de Euros		
Pais	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
España	123	161
Italia	39	46
Francia	2	7
Alemania	1	5
Bélgica	8	1
Holanda	1	1
Brasil	—	—
Resto	10	15
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>236</b>

A 31 de diciembre de 2016, los activos afectos a los planes de prestación definida incluyen acciones y bonos de sociedades del Grupo Enel por importe de 22 millones de euros (22 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Las acciones y los activos de renta fija tienen precios cotizados en los mercados activos. La rentabilidad esperada de los activos afectos se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones de los principales mercados financieros de renta fija y variable, y asumiendo que las categorías de activos tendrán una ponderación similar a la del ejercicio anterior. La rentabilidad media real en el ejercicio 2016 ha sido del 3,72% positiva (3,48% positiva en el ejercicio 2015).

Actualmente la estrategia de inversión y la gestión del riesgo son únicas para todos los participantes del plan y no se está siguiendo ninguna estrategia de correlación entre activos-pasivos.

A 31 de diciembre de 2016, la duración media ponderada, calculada mediante los flujos probables del compromiso, es de 16,9 años (16,9 años a 31 de diciembre de 2015), siendo el calendario previsto de los pagos necesarios para atender a las obligaciones de prestación definida el siguiente:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Año 1	52	40
Año 2	57	45
Año 3	57	51
Año 4	62	55
Año 5	64	59
A partir del Año 5	2.145	1.870
<b>Total</b>	<b>2.437</b>	<b>2.120</b>

La clasificación de los activos de los planes de prestación definida valorados por niveles de jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Millones de Euros				
	31 de diciembre de 2016			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos de los Planes de Prestación Definida	709	627	69	13

Millones de Euros				
	31 de diciembre de 2015			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos de los Planes de Prestación Definida	724	696	20	8

Las valoraciones de los activos clasificados como Nivel 3 se determinan en base a los informes de valoración realizados por la sociedad gestora correspondiente.

Los importes registrados en el Estado del Resultado Consolidado por las obligaciones de pensiones de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros			
	Notas	2016	2015
Coste Corriente del Ejercicio	26	(12)	(17)
Costes Financieros Netos	29	(21)	(24)
<b>Total</b>		<b>(33)</b>	<b>(41)</b>

En el ejercicio 2016 el coste corriente del ejercicio imputado en el Estado del Resultado Consolidado incluye 7 millones de euros (6 millones de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 26) del coste corriente del ejercicio correspondiente a personal prejubilado que estaba registrado previamente como provisión en el epígrafe «Provisión por Reestructuración de Plantilla» y que ha sido traspasado durante el ejercicio a las obligaciones por pensiones.

Los importes registrados en el Otro Resultado Global Consolidado adjunto por las obligaciones de pensiones de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	2016	2015
Rendimiento Esperado de los Activos Afectos al Plan	(5)	4
Ganancias y Pérdidas Actuariales	(216)	315
Variación de la Limitación del Superávit por Aplicación de CINIIF 14 y párrafo 57 (b) de la NIC 19	—	—
<b>Total</b>	<b>(221)</b>	<b>319</b>

Las aportaciones realizadas a los planes de aportación definida se registran en el epígrafe «Gastos de Personal» del Estado del Resultado Consolidado. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 44 millones de euros y 31 millones de euros, respec-

tivamente (véase Nota 26). Adicionalmente, se han aportado 31 millones de euros y 31 millones de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, que estaban incluidos previamente en el epígrafe de «Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla».

Conforme a la mejor estimación disponible, las aportaciones previstas para atender los planes de prestación definida en el ejercicio 2017 ascenderán aproximadamente a 12 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por pensiones ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, dejando constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria	Pensiones	Energía	Asistencia Sanitaria
Disminución en 50 p.b. del Tipo de Interés	84	75	1	70	59	1
Aumento en 50 p.b. del Tipo de Interés	(74)	(66)	(1)	(63)	(52)	(1)
Disminución en 50 p.b. del Índice de Precios de Consumo (IPC)*	(16)	(65)	(1)	(14)	(52)	(1)
Aumento en 50 p.b. del Índice de Precios de Consumo (IPC)*	16	74	1	15	58	1
Incremento del 1% de los Costes de Asistencia Sanitaria	Na	Na	3	Na	Na	(2)
Incremento de 1 año de la Esperanza de Vida de Empleados en Activo y Jubilados	27	33	1	20	25	1

\* Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

## 16.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores de ENDESA en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de

proporcionar una contraprestación en el futuro para la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

### 16.2.1. Expedientes de regulación de empleo

A 31 de diciembre de 2016 existen, principalmente, 4 tipos de planes vigentes:

- > Expedientes de regulación de empleo aprobados en las antiguas empresas con anterioridad al proceso de reordenación societaria de 1999. Para estos expedientes

de regulación de empleo ha finalizado el plazo para que los empleados puedan acogerse por lo que la obligación corresponde prácticamente en su totalidad a empleados que ya han causado baja en la Sociedad. El colectivo considerado en la valoración es de 383 personas (607 personas a 31 de diciembre de 2015).

- > Plan voluntario de salidas aprobado en 2000. El Plan afecta a los trabajadores con 10 o más años de antigüedad reconocida en el conjunto de empresas afectadas a 31 de diciembre de 2005. Los trabajadores mayores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, tienen derecho a acogerse a un plan de prejubilación a los 60 años, pudiendo incorporarse al mismo desde la fecha en que cumplen los 50 años hasta los 60 años con el mutuo acuerdo del trabajador y la empresa. El colectivo total considerado en la valoración es de 435 personas, de las cuales la totalidad se encuentran actualmente en situación de prejubilación (1.122 personas, de las cuales la totalidad se encuentran en situación de prejubilación, a 31 de diciembre de 2015). La aplicación del Plan para trabajadores menores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, requiere solicitud escrita del trabajador y aceptación de la empresa. Las condiciones aplicables a los trabajadores menores de 50 años afectados por el Plan consisten en una indemnización de 45 días de salario por año de servicio más una cantidad adicional de 1 o 2 anualidades en función de la edad a 31 de diciembre de 2005.
- > Planes Mineros 2006-2012. Los trabajadores tienen derecho a acogerse al cumplir 52 años de edad física o equivalente durante el período 2006-2012, siempre y cuando reúnan a esa fecha al menos 3 años de antigüedad y 8 años en puesto con coeficiente reductor. La adhesión al Plan se realiza de mutuo acuerdo entre el trabajador y la empresa. El colectivo total considerado en la valoración es de 866 personas, de las cuales la totalidad se encuentran actualmente en situación de prejubilación (877 personas, de las cuales la totalidad se encuentran en situación de prejubilación, a 31 de diciembre de 2015). Las condiciones económicas aplicables a los trabajadores que se acojan a dichos planes de prejubilación son las siguientes:
  - La empresa garantiza al empleado, desde el momento de la extinción de su contrato y hasta la primera fecha de jubilación posible posterior a la finalización de las prestaciones contributivas por

desempleo y, como máximo, hasta el momento en el que el afectado que cumpliendo la edad de jubilación cause el derecho, una indemnización en pagos periódicos en función de su última retribución anual, revisable en función del Índice de Precios de Consumo (IPC).

- De las cuantías resultantes se deducen las prestaciones y subsidios derivados de la situación de desempleo como cualesquiera otras ayudas oficiales a la prejubilación que se perciban con anterioridad a la situación de jubilado.
- > Plan minero 2016: se garantiza al colectivo de empleados afectados por el Acuerdo de Extinción de Contratos (colectivo total considerado en la valoración de 70 personas de los que actualmente 47 personas se encuentran en situación de prejubilación), desde el momento de la extinción de su contrato y hasta la edad legal de acceso a la jubilación, completar su retribución ordinaria bruta hasta en un 80%, teniendo derecho en dicho período a recibir el premio por años de servicio, la ayuda de estudios y el seguro de vida y accidentes, así como a percibir las aportaciones al plan de previsión complementaria referente al colectivo en que se encuentre adscrito el trabajador.

El movimiento de la provisión para expedientes de regulación de empleo durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Millones de Euros			
	Nota	2016	2015
<b>Saldo inicial</b>		<b>204</b>	<b>386</b>
<b>Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio</b>		<b>27</b>	<b>(30)</b>
Gastos de Personal	26	2	(35)
Resultados Financieros	29	25	5
<b>Trasposos a Corto Plazo y otros</b>		<b>(72)</b>	<b>(152)</b>
<b>Cambios en el Perímetro de Consolidación</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>—</b>
<b>Saldo Final</b>		<b>160</b>	<b>204</b>

Adicionalmente, el epígrafe «Provisiones Corrientes» del Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2016, incluye 124 millones de euros correspondientes a provisiones para expedientes de regulación de empleo cuyo pago está previsto en el ejercicio 2017 (194 millones de euros de pagos previstos en 2016, a 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 23).

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por estos expedientes de regulación de empleo son las siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Tipo de Interés	0,64%	1,17%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F 2000	PERM / F 2000

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por planes de reestructuración ante fluctuaciones de 50 puntos básicos en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Hipótesis	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	50 p.b.	50 p.b.	50 p.b.	50 p.b.
Tipo de Interés	(11)	12	(12)	13
Índice de Precios de Consumo (IPC)*	3	(3)	4	(4)

\* Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

## 16.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo en el período 2013-2018

El 3 de diciembre de 2013 ENDESA firmó con la Representación Social de los Trabajadores un «Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el período 2013-2018 del Acuerdo marco de garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas» el cual fue registrado mediante Resolución de la Dirección General de Empleo de 29 de diciembre de 2013, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del 24 de enero de 2014, que se aplicará a los trabajadores afectados por los procesos de reorganización que se puedan llevar a cabo durante este período.

Este Acuerdo distingue 2 colectivos, contemplándose para cada uno de ellos las siguientes medidas, para cuya aplicación será imprescindible el mutuo acuerdo de la empresa y el trabajador:

- > Para los trabajadores con edad inferior a 50 años contempla la posibilidad de que la empresa ofrezca a los trabajadores la posibilidad de rescindir el contrato de trabajo mediante el pago de una indemnización.
- > Para los trabajadores de más de 50 años contempla la posibilidad de que la empresa ofrezca a los trabajadores la suspensión del contrato de trabajo por el plazo de un año a cambio de la percepción de una renta periódica durante el plazo de suspensión del contrato. Esta suspensión podrá ser renovada por períodos anuales hasta la fecha de jubilación ordinaria del trabajador, siempre que ni el empleado ni la empresa soliciten la reincorporación del trabajador a la empresa.

Como consecuencia del plan de reestructuración y reorganización que ENDESA S.A. puso en marcha la Sociedad ha firmado sucesivos acuerdos con los representantes sindicales de los trabajadores por los cuales se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa en las subsiguientes renovaciones anuales de los acuerdos de suspensión del contrato de trabajo suscritos o comprometidos a 31 de diciembre de 2016.

A 31 de diciembre de 2016 existen 1.252 empleados con el contrato suspendido en aplicación de estos Acuerdos y la Sociedad ha adquirido el compromiso de ofrecer la suspensión del contrato de trabajo a otros 151 empleados, de los que 46 empleados ya han firmado el acuerdo de suspensión a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (688 empleados con el contrato suspendido y 397 con el compromiso de suspensión a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 la provisión registrada para cubrir las obligaciones adquiridas por este concepto asciende a 878 millones de euros, de los cuales 788 millones de euros están registrados en el epígrafe «Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla» a largo plazo y 90 millones de euros en el epígrafe «Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla» a corto plazo (véase Nota 23) (672 millones de euros y 38 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015) y se refiere a todas las suspensiones de contrato firmadas con los empleados o comprometidas con los representantes sociales de los trabajadores antes del 31 de diciembre de 2016. La provisión cubre la totalidad del coste que debe-

rá asumir la empresa durante el período para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2016, la empresa no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido.

El movimiento de esta provisión a largo plazo durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Millones de Euros			
	Notas	2016	2015
<b>Saldo Inicial</b>		<b>672</b>	<b>334</b>
<b>Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio</b>		<b>237</b>	<b>393</b>
Gastos de Personal	26	207	391
Resultados Financieros	29	30	2
<b>Aplicaciones</b>		<b>(121)</b>	<b>(55)</b>
Traspasos y otros		(121)	(55)
<b>Cambios en el Perímetro de Consolidación</b>	<b>5</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Saldo Final</b>		<b>788</b>	<b>672</b>

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por el acuerdo de suspensión de contratos son las siguientes:

	2016	2015
Tipo de Interés	0,0064	1,17%
Incremento Futuro Garantía	2,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por suspensión de contratos ante fluctuaciones de 50 puntos básicos en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros				
Hipótesis	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(18)	19	(19)	20
Garantía y Resto de Conceptos	16	(15)	18	(17)

## 16.3. Otras provisiones

El movimiento y composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>755</b>	<b>935</b>	<b>1.690</b>
Dotaciones Netas con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		(12)	4	(8)
Gastos de Explotación		(19)	(4)	(23)
Resultados Financieros	29	7	8	15
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	—	66	66
Pagos		(59)	(16)	(75)
Trasposos y otros		11	(30)	(19)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5	37	16	53
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>732</b>	<b>975</b>	<b>1.707</b>

Millones de Euros

	Nota	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>735</b>	<b>996</b>	<b>1.731</b>
Dotaciones Netas con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		45	(13)	32
Gastos de Explotación		41	(24)	17
Resultados Financieros	29	4	11	15
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	—	(11)	(11)
Pagos		(53)	(17)	(70)
Trasposos y otros		28	(20)	8
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>755</b>	<b>935</b>	<b>1.690</b>

El detalle de las provisiones por costes de cierre de las instalaciones por tipo de instalación es como sigue:

Millones de Euros	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Centrales Nucleares	3a y 6	567	529
Otras Centrales		299	254
Desmantelamiento de Contadores		74	73
Cierre Explotaciones Mineras		35	79
<b>Total</b>		<b>975</b>	<b>935</b>

## Litigios y arbitrajes

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los principales litigios o arbitrajes en los que se hallan incursas las sociedades de ENDESA son los siguientes:

- > Existen 2 procedimientos judiciales en curso contra ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. por incendios fo-

restales en Cataluña de los que pudiera resultar la obligación de atender diversas reclamaciones por daños y perjuicios por importe aproximado de 23 millones de euros.

- > El 8 de mayo de 2008 se dictó Sentencia en el recurso de casación interpuesto por ENDESA, S.A. ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional por la que se anuló la Orden de 29 de octubre de 2002, reguladora de los Costes de Transición a la Competencia (CTC) correspondientes al año 2001, dictada en recurso contencioso-administrativo 825/2002 interpuesto por Iberdrola, S.A. El Tribunal Supremo desestima la pretensión de ENDESA, S.A. de que se casase la Sentencia de la Audiencia Nacional. Se estima que su ejecución no debería tener un efecto económico significativo para ENDESA, S.A., entre otros motivos porque la Sentencia no se pronunciaba sobre posibles importes de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), sino que se limitaba a identificar que, habida cuenta del importe total de la plusvalía contable que ENDESA, S.A. había obtenido en la venta de Electra de Viesgo, S.L., habría alguna plusvalía a efectos de los Costes de Transición a la Com-

petencia (CTC), pero ni en esta Sentencia ni posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo se identificó importe alguno sobre el que se pueda realizar el cálculo del posible impacto sobre ENDESA, S.A.

> El 11 de mayo de 2009 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital dictó Orden Ministerial por la que impuso 4 sanciones por valor acumulado de 15 millones de euros a ENDESA Generación, S.A.U., como explotador responsable de la Central Nuclear Ascó I, en relación con la liberación de partículas radiactivas en dicha Central en diciembre de 2007, por la comisión de 4 infracciones graves tipificadas por la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear. Tal Orden fue recurrida ante la Audiencia Nacional, la cual mediante Auto de 1 de diciembre de 2009, acordó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la resolución impugnada, quedando prestado ante dicho Tribunal aval bancario por el importe de la sanción impuesta (15 millones de euros). En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas dicho recurso se encuentra suspendido por prejudicialidad penal por Auto de 6 de abril de 2011 hasta que concluyan, mediante resolución firme, las Diligencias Previas 111/2011 que se siguen por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Gandesa sobre los hechos. Por providencia de fecha 13 de junio de 2016 se mantiene la suspensión de las actuaciones hasta que recaiga resolución firme en las diligencias penales. Simultáneamente, el Director General de Política Energética y Minas impuso 2 sanciones por valor acumulado de 90 miles de euros por infracciones leves derivadas de los mismos incidentes, sanciones que fueron recurridas en alzada y posterior contencioso y respecto de las cuales, a) sobre la de 15 miles de euros, recurrida ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, se dicta Sentencia de 3 de julio de 2012 desestimatoria del recurso, pagándose la sanción, y b) la sanción de 75 miles de euros es recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurso Contencioso-Administrativo número 189/2010, encontrándose el procedimiento suspendido por Auto de 16 de julio de 2012, por la prejudicialidad penal existente, que se mantiene en 2017. En cuanto a las actuaciones penales, el Juzgado de Gandesa (Tarragona) dictó Auto de fecha 21 de octubre de 2015 por el que se acuerda el sobreseimiento provisional de las actuaciones. Dicho Auto ha sido recurrido en reforma y Apelación por el Fiscal y el resto de denunciados. Por Auto de 25 de octubre de 2016 se procede a estimar parcialmente los recursos de reforma revocando el sobreseimiento acordado fren-

te a Rafael Gasca, Francisco José Gonzalez Tardiu y Jordi Sabartes. Se interpone recurso de Apelación por Asociación Nuclear Ascó Vandellós II, A.I.E. y las defensas de los investigados, continuando el proceso penal en tramitación, por lo que los procedimientos contencioso-administrativos se mantienen suspendidos.

> El 22 de febrero de 2012 la extinta Comisión Nacional de la Competencia (CNC) notificó a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. resolución por la que le impuso una multa de 23 millones de euros por una supuesta conducta abusiva en el mercado de las instalaciones eléctricas consistente en presentar ofertas económicas por instalaciones no reservadas al tiempo de informar al solicitante de suministro de las condiciones técnico-económicas de su solicitud (Asunto ENDESA/Fenie). Asimismo, con fecha 26 de abril de 2012, la autoridad española de competencia impuso una sanción de 1 millón de euros por un expediente similar limitado al ámbito geográfico de Mallorca (Asunto ENDESA/Asinem). ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. recurrió ambas sanciones ante la Audiencia Nacional, que suspendió el pago de las multas mediante Autos de 21 de mayo y 3 de julio de 2012. Con relación al primero de los asuntos (Asunto ENDESA/Fenie), la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la multa impuesta a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. por importe de 23 millones de euros. Se interpuso, a su vez, recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra dicha Sentencia. El Tribunal Supremo ha admitido el recurso y este está actualmente pendiente de Sentencia. Con relación al segundo de los asuntos (ENDESA/Asinem), la Audiencia Nacional dictó Sentencia estimando parcialmente el recurso interpuesto por ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. y ordenó a la autoridad de competencia reducir la multa. La Administración recurrió dicha Sentencia en casación. El Tribunal Supremo ha dictado Sentencia de fecha 27 de febrero de 2015 por la que estima el recurso interpuesto por la Administración solo parcialmente y confirma la nulidad de la resolución sancionadora en lo referente al importe de la multa pues, según el Tribunal Supremo, la multa ha sido fijada «a partir de un método de cálculo no conforme a derecho». En consecuencia, el Tribunal Supremo ordena a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) recalcular la multa de conformidad con la interpretación que aquel ha realizado de los artículos 63 y 64 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. El asunto se encuentra actualmente en fase de ejecución de Sentencia.



- > Con fecha 23 de mayo de 2013 el Director General de Política Energética y Minas acordó el inicio de un expediente sancionador a ENDESA Generación, S.A.U. y a Iberdrola Generación, S.A.U., como explotadores responsables de la Central Nuclear de Ascó I y de la Central Nuclear de Ascó II, por incumplimientos en relación a la pérdida de trazabilidad en el control de fuentes radiactivas en desuso procedentes de la mencionada Central, por una supuesta infracción grave prevista en el artículo 86.b).3, de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear (LEN) por incumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado (PGRR), apartado 3.1.2. relativo a «Modalidades de Gestión Implantadas en la Instalación», e incumplimiento del Manual de Protección Radiológica (MPR), apartado 10.5 relativo a fuentes radiactivas, consistiendo el incumplimiento en la supuesta pérdida de la información afectada. Al tratarse de una central nuclear, conforme el artículo 89.1 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear (LEN), las infracciones tipificadas como graves pueden sancionarse con multa entre 0,3 millones de euros, en su grado mínimo, y 9 millones de euros, en su grado máximo. El 10 de junio de 2013 se formularon las correspondientes alegaciones por parte de ENDESA Generación, S.A.U. solicitando, al haberse recuperado la trazabilidad de las fuentes, el archivo del expediente o, en su caso, de forma subsidiaria para el caso de no aceptarse dicho archivo, una vez acreditada la recuperación de la trazabilidad de las fuentes, que se califique la conducta como falta leve. Por resolución del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital de 29 de enero de 2014 impusieron con carácter solidario una sanción de 1 millón de euros a ENDESA Generación, S.A.U. y a Iberdrola Generación, S.A.U. por una infracción considerada grave, en grado mínimo, por la pérdida de trazabilidad en el control de fuentes radiactivas. Por parte de ENDESA Generación, S.A.U. se ha procedido al pago de la sanción en la cantidad asignada por su participación. Dicha resolución fue recurrida ante la Audiencia Nacional el 4 de abril de 2014. Por providencia dictada el 27 de marzo de 2015 dicho recurso se ha declarado concluso, quedando los Autos pendientes de señalamiento para votación y fallo. Con fecha 23 de diciembre de 2016 se ha dado traslado del escrito de oposición del Ministerio Fiscal al Recurso de Apelación. Se procede a comparecer ante la Audiencia Provincial de Tarragona, habiendo sido señalada fecha para votación y fallo del recurso el 13 de febrero de 2017. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se ha recibido notificación.
- > En 2013, el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Algeciras (Cádiz) admitió a trámite la demanda interpuesta por Obras y Construcciones Alcalá Sur, S.L. frente a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. solicitando se condenase a ésta última a pagar a Obras y Construcciones Alcalá Sur, S.L. una indemnización por importe de 61 millones de euros en concepto de daños y perjuicios ocasionados por incumplimiento de un Convenio de fecha 16 de enero de 2006 suscrito entre ambas entidades, y, en concreto, por la falta de construcción por ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. de una subestación cuyo destino era dotar de suministro eléctrico a las más de 450 viviendas de las que los demandantes eran los propietarios, de forma que la falta de suministro impidió la obtención de la licencia de primera ocupación en las promociones finalizadas. ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. entiende que dicha pretensión carece de fundamento al no existir incumplimiento contractual alguno y no haber un nexo causal suficiente entre las acciones u omisiones de ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. y la no disposición de una parcela para ubicar en ella la subestación eléctrica, ni tampoco entre el retraso en la construcción de la subestación y el retraso en la obtención de la licencia de primera ocupación de las viviendas. La celebración de la Audiencia previa fijada para el 22 de junio de 2015 fue suspendida por el Juzgado, habiendo quedado nuevamente señalada su celebración para el próximo día 29 de marzo de 2016. El día 29 de marzo de 2016 tuvo lugar la celebración de la audiencia previa en la cual quedó señalado el juicio en dos sesiones que tendrían lugar el 9 y 10 de enero de 2017. El 9 de enero de 2017 quedó suspendido el juicio por falta de citación judicial del perito de la parte contraria y por no cumplimentación de los oficios dirigidos al Ayuntamiento de los Barrios y al Ministerio de Fomento, señalándose nueva fecha para el juicio el día 16 de febrero de 2017. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se ha recibido notificación de la Sentencia relativa al juicio celebrado.

> El 22 de enero de 2014 el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) dictó resolución por la que acuerda exigir a ENDESA Generación, S.A.U. entregar el 25% de la energía producida en los aprovechamientos hidroeléctricos de la cuenca del Noguera Ribagorzana, y en las Centrales de Mequinenza y Ribarroja en el río Ebro, con efectos desde el 1 de enero de 2012, y aprobar liquidaciones por importe de 28 millones de euros, ante la imposibilidad de ejecución forzosa de la obligación *in*



*natura*, como compensación equivalente por el período del 1 de enero de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2013, y posteriores nuevas liquidaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) de fecha 6 de junio de 2014, por importe de 2 millones de euros, como indemnización sustitutiva por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 17 de diciembre de 2013. La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) dictó la resolución con base en lo previsto en el artículo 10 del Decreto de 1946 que concedió la reserva del Ribagorzana al Instituto Nacional de Industria (INI), posteriormente refrendado por el Decreto que concedió a la Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, S.A. la reserva del tramo medio del río Ebro entre las centrales de Escatrón y Flix. ENDESA Generación, S.A.U. interpuso recursos contencioso-administrativos que se siguen ante la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

- > La Disposición Adicional Tercera de la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos introduce una modificación a la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear (LEN), sobre el régimen de titularidad de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares, al establecer que el titular de la autorización o explotador de una central nuclear y responsable en la totalidad de la instalación debe ser una sola persona jurídica, estableciéndose el plazo de un año para la adaptación, previa presentación del correspondiente plan de adaptación, en los casos de titularidades de las autorizaciones de explotación de centrales nucleares que no reunieran las condiciones exigidas. Por parte de ENDESA Generación, S.A.U., el 28 de septiembre de 2011 se presenta en tiempo y forma el plan exigido, sin que la Dirección General de Política Energética y Minas tenga por cumplida la adaptación. Las empresas cotitulares son requeridas para que elaboren un plan de adaptación único para cada una de las centrales suscrito por todos sus titulares. El 25 de junio de 2012 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital incoa expedientes sancionadores a las empresas titulares de las centrales nucleares de Ascó I, Ascó II, Vandellós II y Almaraz I y II, por comisión de infracción grave y posible sanción de entre 0,3 millones de euros y 9 millones de euros. Tras las alegaciones formuladas por las empresas, el 14 de marzo de 2013 son dictadas las Órdenes Ministeriales que declaran incumplida por las empresas la obligación de adaptación y la comisión de una infracción grave con sanción de 0,9 mi-

llones de euros por reactor. ENDESA Generación, S.A.U. procede a recurrir las sanciones impuestas ante la Audiencia Nacional, acordándose durante la sustanciación del recurso la suspensión cautelar de las multas previa prestación de caución por 3,6 millones de euros. La Audiencia Nacional dicta Sentencia de fecha 25 de junio de 2014 desestimatoria del recurso, interponiéndose contra la misma recurso de casación ante el Tribunal Supremo el 8 de julio de 2014 mediante Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 8 de febrero de 2017, se desestima el recurso de ENDESA Generación, S.A.U., condenando a esta al pago de la multa.

- > Con fechas 15 y 16 de abril de 2014, fueron notificadas 4 resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, todas ellas de fecha 10 de abril de 2014, por las que se inician nuevos expedientes sancionadores frente a ENDESA Generación, S.A.U., al ser titular o cotitular de las Centrales Nucleares Almaraz, Unidades I y II, Ascó I y II y Vandellós, por el presunto incumplimiento, de forma continuada, de la Disposición Transitoria Única de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear (LEN), con sanción por infracción grave de 0,3 millones de euros hasta 9 millones de euros por cada expediente abierto, en concreto, por considerar que el Plan de Adaptación presentado no se trata del «correspondiente plan de adaptación» al que se refiere la Disposición Transitoria Única de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear (LEN), no llevándose a cabo en el plazo establecido. Con fecha 25 de septiembre de 2014 se dictan las Órdenes Ministeriales que resuelven los expedientes sancionadores que imponen, cada uno de ellos, una multa de 3 millones de euros. ENDESA Generación, S.A.U. interpone recurso ante la Audiencia Nacional contra las 4 resoluciones dictadas en los 4 expedientes sancionadores de forma acumulada. Tras solicitar la suspensión cautelar de las sanciones, la Audiencia Nacional acuerda la medida tras la prestación de aval por importe de 9 millones de euros mediante providencia de fecha 9 de julio de 2015. El procedimiento se declara concluso con fecha 6 de julio de 2016, estando a la espera de que se dicte Sentencia.
- > Con fecha 17 de julio de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) notificó a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. resolución sancionadora por la que imponía a aquella una multa de 1 millón de euros por un supuesto abuso de posición de dominio consistente en el cobro indebido por la ejecución de ins-

talaciones de extensión de red, al cobrar, a precio libre, obras de extensión de red que, según la interpretación de la normativa realizada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), deberían ser cobradas a baremo. ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. entiende, por el contrario, que aplicó de forma correcta la normativa sectorial tal y como ha sido confirmado por numerosas sentencias aportadas durante el trámite del procedimiento administrativo. ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. recurrió dicha resolución ante la Audiencia Nacional por ser contraria a derecho y solicitó la suspensión cautelar de la multa. La Audiencia Nacional suspendió cautelarmente la ejecución de la multa y el asunto está actualmente pendiente de Sentencia por parte de la Audiencia Nacional.

- > El 13 de abril de 2015 fueron notificadas a ENDESA Generación, S.A.U. las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) en concepto de energía de reserva por la producción eléctrica de las Centrales Hidroeléctricas de Tranco de Beas, Guadalmellato, Guadalén, Bembézar, Iznájar, Guadalmena, Doña Aldonza y Pedro Marín, correspondientes al segundo semestre del año 2009 y los años 2010 a 2013, por importe de 11 millones de euros. Posteriormente fueron notificadas por el año 2014, 3 millones de euros. Anteriormente, en diciembre de 2014 y enero de 2015, ENDESA Generación, S.A.U., había recibido liquidaciones por cánones de producción de esas mismas Centrales por importe de 3 millones de euros por los años 2011 y 2012, e importes de 2 millones de euros por el año 2013 y posteriormente de 1 millón por el 2014. ENDESA Generación, S.A.U. ha impugnado todas esas liquidaciones en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía y solicitado y obtenido la concesión de la suspensión de su pago.
- > En relación con la Ecotasa de Extremadura, se han recurrido las liquidaciones correspondientes al período 2006-2016 dictadas al amparo de la Ley de la Asamblea de Extremadura 8/2005, del Impuesto sobre Instalaciones que inciden en el Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se argumenta inconstitucionalidad y ausencia de uno de los elementos esenciales del impuesto. Respecto al primero de dichos vicios, el 16 de febrero de 2015 el Tribunal Constitucional, en un litigio planteado por Gas Natural Fenosa, SDG, S.A. similar al de ENDESA Generación, S.A.U., declaró la inconstitucionalidad del tributo. Por Sentencia de fecha

11 de junio de 2015, el Tribunal Supremo ha estimado el recurso presentado por el ejercicio 2006. Con fecha 29 de enero de 2016 se ha notificado Sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por el año 2007, siendo ya firme la misma. El 23 de junio de 2016 se ha recibido notificación de Sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por el año 2008, la cual ha adquirido firmeza. El 23 de diciembre de 2016 se ha recibido notificación de la Sentencia relativa al año 2009 en la que le Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por la Junta de Extremadura, estimándose así las pretensiones de ENDESA Generación, S.A.U. de anular la liquidación de ese ejercicio. El 3 de noviembre de 2015 el Tribunal Supremo planteó una nueva cuestión de inconstitucionalidad en relación con la Ecotasa de Iberdrola, S.A. correspondiente al ejercicio 2012. El importe pagado por ENDESA Generación, S.A.U. por este tributo en los años 2006 a 2016 asciende a 218 millones de euros a los que habría que adicionar los intereses de demora correspondientes. Los derechos de cobro correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007 se han cancelado por compensación contra el pago del impuesto del ejercicio 2016, quedando pendiente de devolución los derechos de cobro derivados de los ejercicios 2008 y 2009.

- > El 11 de enero de 2016 se recibe demanda judicial por la que la Junta de Andalucía reclama a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. una indemnización por daños y perjuicios derivada de un incendio presuntamente provocado por una línea ubicada en Paraje Gatuna en Alhama de Almería y que provocó daños y perjuicios en 3.259 hectáreas en terrenos de titularidad pública y privada consideradas zona de peligro. Se reclaman 35 millones de euros por gastos de extinción, daños medioambientales y pérdidas por el incendio en productos. La contestación a la demanda se presentó el 5 de febrero de 2016. La audiencia previa que se había señalado para el 19 de septiembre de 2016 se suspendió y ha quedado señalada para el 6 de marzo de 2017.
- > ENDESA Generación, S.A.U. interpuso recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra el Decreto 178/2015, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear, dictado en desarrollo de la Ley 12/2014, de 10 de octubre, del Parlamento de Cataluña, que aprueba tal impuesto. Durante 2016, y en virtud de la Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 20

de abril de 2016, por la que ha declarado la inconstitucionalidad de tal impuesto, ENDESA ha obtenido el cobro de 58 millones de euros por las liquidaciones que tenía recurridas por los años 2014-2016.

- > Durante el ejercicio 2015, la Agencia Tributaria notificó acuerdo de inicio de las actuaciones inspectoras sobre Enel Green Power España S.L.U. (EGPE) en relación con (i) el Impuesto sobre Sociedades (Individual y Grupo Fiscal), de los ejercicios 2010 a 2013, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (mayo de 2011 a diciembre de 2013), y retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a empleados, servicios profesionales, dividendos e intereses, rentas obtenidas por no residentes (desde mayo de 2011 a diciembre de 2013), así como sobre el tercer pago fraccionado del Grupo Fiscal correspondiente al ejercicio 2015. Igualmente, se comunicó un segundo acuerdo de inicio de actuaciones inspectoras en relación con la sociedad Enel Unión Fenosa Renovables, S.A. (fusionada por la Sociedad en el año 2011), en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no ha finalizado el resultado de las acciones inspectoras realizadas durante el ejercicio 2016 en lo referente al Impuesto sobre Sociedades, si bien se considera que los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, como del resultado de la inspección no debieran afectar de manera significativa a los Estados Financieros Consolidados de ENDESA (véase Nota 3ñ).

Mediante Sentencia de fecha 24 de octubre de 2016 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado inaplicable el régimen de financiación del Bono Social establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, reconociendo el derecho de las empresas a la recuperación de las cantidades aportadas. La Administración del Estado promovió un incidente de nulidad de actuaciones contra dicha Sentencia del Tribunal Supremo que fue desestimado mediante Auto de fecha 14 de diciembre de 2016 y, con fecha 2 de febrero de 2017, se ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la misma (véase Nota 4).

Los Administradores de la Sociedad consideran que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese.

El importe de los pagos realizados por la resolución de litigios en los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 49 millones de euros y 46 millones de euros, respectivamente.

# 17. Deuda financiera

## 17.1. Deuda financiera no corriente y corriente

El desglose de los epígrafes de «Deuda Financiera no Corriente» y «Deuda Financiera Corriente» a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016				
		Valor Nominal	Valor Contable		Total	Valor Razonable
			No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables		1.015	57	968	1.025	1.023
Deudas con Entidades de Crédito		717	650	68	718	747
Otras Deudas Financieras*		3.607	3.499	108	3.607	4.252
<b>Total Deuda Financiera sin Derivados</b>		<b>5.339</b>	<b>4.206</b>	<b>1.144</b>	<b>5.350</b>	<b>6.022</b>
Derivados	18.3	127	17	—	17	17
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>5.466</b>	<b>4.223</b>	<b>1.144</b>	<b>5.367</b>	<b>6.039</b>

\* Incluye arrendamientos financieros por importe de 474 millones de euros presentados en el pasivo no corriente y 23 millones de euros en el pasivo corriente.

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2015				
		Valor Nominal	Valor Contable		Total	Valor Razonable
			No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables		215	226	—	226	223
Deudas con Entidades de Crédito		676	676	—	676	693
Otras Deudas Financieras*		3.778	3.778	—	3.778	4.377
<b>Total Deuda Financiera sin Derivados</b>		<b>4.669</b>	<b>4.680</b>	<b>—</b>	<b>4.680</b>	<b>5.293</b>
Derivados	18.3	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>4.669</b>	<b>4.680</b>	<b>—</b>	<b>4.680</b>	<b>5.293</b>

\* Incluye arrendamientos financieros por importe de 517 millones de euros presentados en el pasivo no corriente.

El desglose de los epígrafes de deuda financiera sin derivados por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

Vencimiento	Valor Contable 31 de diciembre de 2016	Valor Razonable	Corriente		Vencimientos				Valor Nominal	
			Corriente	No Corriente	2018	2019	2020	2021		Siguientes
<b>Obligaciones y otros Valores Negociables</b>										
Tipo Fijo	40	38	—	40	—	—	—	—	40	32
Tipo Variable	985	985	968	17	—	17	—	—	—	983
<b>Total</b>	<b>1.025</b>	<b>1.023</b>	<b>968</b>	<b>57</b>	<b>—</b>	<b>17</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>40</b>	<b>1.015</b>
<b>Deudas con Entidades de Crédito</b>										
Tipo Fijo	21	22	—	21	—	—	—	—	21	21
Tipo Variable	697	725	68	629	61	62	62	62	382	696
<b>Total</b>	<b>718</b>	<b>747</b>	<b>68</b>	<b>650</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>403</b>	<b>717</b>
<b>Otras Deudas Financieras</b>										
Tipo Fijo	3.551	4.195	66	3.485	23	23	24	24	3.391	3.551
Tipo Variable	56	57	42	14	2	—	2	6	4	56
<b>Total</b>	<b>3.607</b>	<b>4.252</b>	<b>108</b>	<b>3.499</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>3.395</b>	<b>3.607</b>
<b>Total</b>	<b>5.350</b>	<b>6.022</b>	<b>1.144</b>	<b>4.206</b>	<b>86</b>	<b>102</b>	<b>88</b>	<b>92</b>	<b>3.838</b>	<b>5.339</b>

Millones de Euros

Vencimiento	Valor Contable 31 de diciembre de 2015	Valor Razonable	Corriente		Vencimientos				Valor Nominal	
			Corriente	No Corriente	2017	2018	2019	2020		Siguientes
<b>Obligaciones y otros Valores Negociables</b>										
Tipo Fijo	41	39	—	41	—	—	—	—	41	32
Tipo Variable	185	184	—	185	36	132	17	—	—	183
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>223</b>	<b>—</b>	<b>226</b>	<b>36</b>	<b>132</b>	<b>17</b>	<b>—</b>	<b>41</b>	<b>215</b>
<b>Deudas con Entidades de Crédito</b>										
Tipo Fijo	21	22	—	21	—	—	—	—	21	21
Tipo Variable	655	671	—	655	59	171	46	46	333	655
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>693</b>	<b>—</b>	<b>676</b>	<b>59</b>	<b>171</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>354</b>	<b>676</b>
<b>Otras Deudas Financieras</b>										
Tipo Fijo	3.522	4.121	—	3.522	24	39	22	23	3.414	3.522
Tipo Variable	256	256	—	256	1	250	—	5	—	256
<b>Total</b>	<b>3.778</b>	<b>4.377</b>	<b>—</b>	<b>3.778</b>	<b>25</b>	<b>289</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>3.414</b>	<b>3.778</b>
<b>Total</b>	<b>4.680</b>	<b>5.293</b>	<b>—</b>	<b>4.680</b>	<b>120</b>	<b>592</b>	<b>85</b>	<b>74</b>	<b>3.809</b>	<b>4.669</b>

El desglose de la deuda financiera bruta antes de derivados, por monedas, y el efecto sobre la misma por las coberturas de tipo de cambio, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	5.350	5.339	100,00%	—	5.350	100,00%	2,50%	2,50%
Otras	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>5.350</b>	<b>5.339</b>	<b>100,00%</b>	<b>—</b>	<b>5.350</b>	<b>100,00%</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	4.680	4.669	100,00%	—	4.680	100,00%	2,70%	2,70%
Otras	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>4.680</b>	<b>4.669</b>	<b>100,00%</b>	<b>—</b>	<b>4.680</b>	<b>100,00%</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

El movimiento del valor nominal de la deuda financiera no corriente, sin derivados, en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de diciembre de 2015	Pagos y Amortizaciones	Variaciones en el Perímetro de Consolidación (Nota 5)	Nueva Financiación	Trasposos	Diferencias de Tipo de Cambio	Valor Nominal a 31 de diciembre de 2016
Obligaciones y otros Valores Negociables	215	—	—	—	(168)	—	47
Deudas con Entidades de Crédito	676	(114)	115	96	(124)	—	649
Otras Deudas Financieras	3.778	(4)	5	13	(293)	—	3.499
<b>Total</b>	<b>4.669</b>	<b>(118)</b>	<b>120</b>	<b>109</b>	<b>(585)</b>	<b>—</b>	<b>4.195</b>

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de diciembre de 2014	Pagos y Amortizaciones	Variaciones en el Perímetro de Consolidación	Nueva Financiación	Trasposos	Diferencias de Tipo de Cambio	Valor Nominal a 31 de diciembre de 2015
Obligaciones y otros Valores Negociables	333	(15)	—	—	(103)	—	215
Deudas con Entidades de Crédito	505	—	—	318	(147)	—	676
Otras Deudas Financieras	5.230	(1.617)	—	8	157	—	3.778
<b>Total</b>	<b>6.068</b>	<b>(1.632)</b>	<b>—</b>	<b>326</b>	<b>(93)</b>	<b>—</b>	<b>4.669</b>

El tipo de interés medio de la deuda financiera bruta durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,5% (2,7% durante el ejercicio 2015).

## 17.2. Otros aspectos

### Liquidez

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las sociedades de ENDESA tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.202 millones de euros y 3.187 millones de euros, respectivamente, de los que 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito formalizada con Enel Finance International, N.V.

Estas líneas garantizan la refinanciación de la deuda a corto plazo que se presenta en el epígrafe de «Deuda Financiera no Corriente» del Estado de Situación Financiera Consolidado (véanse Notas 3n y 19.4), cuyo importe asciende a 17 millones de euros y 525 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El importe de estas líneas, junto con el activo corriente, cubre suficientemente las obligaciones de pago de ENDESA a corto plazo.

### Principales operaciones financieras

Durante el ejercicio 2016 ENDESA ha realizado emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA, B.V. siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2016 igual a 932 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables. Estas emisiones han sido realizadas, fundamentalmente, para atender el pago de la compra del 60% del capital social de Enel Green Power España, S.L.U. (véase Nota 5).

Durante el ejercicio 2016 las principales operaciones financieras realizadas fueron las siguientes:

- > Con fecha 30 de diciembre de 2016, ENDESA S.A. ha renovado la línea de crédito intercompañía no comprometida con Enel Finance International N.V. por importe de 1.500 millones de euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 34.1.2). El tipo de interés aplicable a las disposiciones es variable y se referencia a coste de las emisiones de papel comercial de Enel más un margen de 6 puntos básicos, y en caso de no disponer de tal referencia, a la rentabilidad de la curva de Enel a 1 año ajustando con una fórmula definida hasta el plazo

concreto de la disposición requerida. A 31 de diciembre de 2016 la línea de crédito intercompañía no comprometida no está dispuesta.

- > En el marco de la operación financiera (ENDESA Network Modernisation) suscrita con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el ejercicio 2014, ENDESA S.A. ha formalizado el 14 de julio de 2016 el Tramo B por importe de 150 millones de euros y el 14 de diciembre de 2016 el Tramo C por importe de 150 millones de euros, completando la operación por importe global de 600 millones de euros. La disposición de estos Tramos se ha realizado en el año 2017.

### Estipulaciones financieras

La deuda financiera de determinadas sociedades de ENDESA contiene las estipulaciones financieras (*covenants*) habituales en contratos de esta naturaleza.

ENDESA, S.A., International ENDESA B.V. y ENDESA Capital, S.A.U., que centralizan la práctica totalidad de la financiación de la actividad de ENDESA no tienen en sus contratos de financiación estipulaciones con ratios financieros que pudieran dar lugar a un incumplimiento que provocase un vencimiento anticipado de estos.

Por otra parte, las emisiones de bonos realizadas por International ENDESA B.V. y ENDESA Capital, S.A.U. bajo sus programas de Global Medium Term Notes y la financiación bancaria formalizada por ENDESA, S.A. presentan las siguientes cláusulas:

- > Cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross-default*) bajo las que la deuda deberá ser prepagada en el caso de incumplimiento en los pagos (por encima de cierto importe) sobre ciertas obligaciones de ENDESA, S.A. (ya sea como prestatario o como garante) o de los emisores.
- > Cláusulas de limitación al otorgamiento de garantías (*negative pledge*) donde ni los emisores ni ENDESA, S.A. pueden emitir hipotecas, gravámenes u otras cargas sobre sus activos para asegurar cierto tipo de obligaciones, a menos que garantías similares sean emitidas sobre los bonos en cuestión.
- > Cláusulas de *pari passu*, bajo las que las deudas y garantías están, al menos, al mismo nivel de prelación que



otras deudas no garantizadas ni subordinadas presentes y futuras emitidas por ENDESA, S.A. como garante o por los emisores.

Con respecto a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, ENDESA, S.A. tiene contratadas operaciones financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 300 millones de euros y 343 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de reducción de la calificación crediticia por debajo de determinados niveles.

ENDESA, S.A. tiene préstamos u otros acuerdos financieros con entidades financieras y con Enel Finance International, N.V. por un importe equivalente a 5.250 millones, con una deuda viva de 3.450 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, que podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control en ENDESA (4.950 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, con un saldo dispuesto de 3.650 millones de euros).

En lo que se refiere a cláusulas relativas a la cesión de activos, parte de la deuda de ENDESA S.A. incluye restricciones si se supera un porcentaje determinado sobre los activos consolidados de ENDESA, porcentaje que varía para las operaciones afectadas entre el 7% y el 10%. Por encima de dichos porcentajes las restricciones solo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente. A 31 de diciembre de 2016, el importe de deuda afectado por estas cláusulas es de 495 millones de euros (619 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2016 algunas filiales de renovables de ENDESA financiadas a través de *project finance* mantienen deuda financiera por importe de 178 millones de euros que incluye las siguientes cláusulas:

- > Estas deudas, así como los derivados asociados a las mismas con valor de mercado neto negativo de 17 millones de euros, podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control en ENDESA.

- > Prendas de acciones sobre activos dadas en beneficio de la entidad financiera acreedora (véanse Notas 6.1 y 35.1).

- > Restricciones de ventas de activos consistentes en obtener autorización de la mayoría de los prestamistas, y en algunos casos, destinar el importe de su venta a la amortización de la deuda.

A 31 de diciembre de 2015 no existía la obligatoriedad de pignorar activos en beneficio de los acreedores.

A 31 de diciembre de 2016, algunas filiales de renovables de ENDESA financiadas a través de *project finance* están obligadas al cumplimiento de determinados Ratios de Cobertura Anual del Servicio de la Deuda (RCASD). En lo referente a los mismos, excepto por una de dichas sociedades en que los Administradores están llevando a cabo las acciones necesarias para refinanciar su deuda a corto plazo por importe de 3 millones de euros, la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016 cumple con dichos Ratios.

Los Administradores de ENDESA consideran que la existencia de estas cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Salvo por lo descrito en los párrafos anteriores, a 31 de diciembre de 2016 ni ENDESA, S.A. ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

## Otras consideraciones

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe estimado de los intereses de la deuda financiera viva, considerando que se mantuvieran durante toda la vida de cada una de las operaciones los tipos de interés vigentes en esa fecha, es el siguiente:



Millones de Euros

Instrumento	Deuda Financiera Viva a 31 de diciembre de 2016						
	Total	2017	2018	2019	2020	2021	Siguintes
Obligaciones y otros Valores Negociables	19	2	3	3	2	2	7
Deudas con Entidades de Crédito	322	29	27	26	26	24	190
Otra Deuda Financiera	748	95	94	94	93	93	279
<b>Total</b>	<b>1.089</b>	<b>126</b>	<b>124</b>	<b>123</b>	<b>121</b>	<b>119</b>	<b>476</b>

Millones de Euros

Instrumento	Deuda Financiera Viva a 31 de diciembre de 2015						
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	Siguintes
Obligaciones y otros Valores Negociables	19	3	2	3	3	2	6
Deudas con Entidades de Crédito	350	29	28	26	26	24	217
Otra Deuda Financiera	841	95	94	94	93	93	372
<b>Total</b>	<b>1.210</b>	<b>127</b>	<b>124</b>	<b>123</b>	<b>122</b>	<b>119</b>	<b>595</b>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

## 18. Instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros de activos y pasivos no corrientes y corrientes del Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

Instrumento	Notas	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Instrumentos Financieros de Activo</b>					
Activos Financieros no Corrientes		714	—	629	—
Activos Financieros Corrientes		—	363	—	353
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	—	2.951	—	2.671
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	—	418	—	346
<b>Total</b>	18.1	<b>714</b>	<b>3.732</b>	<b>629</b>	<b>3.370</b>
<b>Instrumentos Financieros de Pasivo</b>					
Deuda Financiera no Corriente	17	4.223	—	4.680	—
Otros Pasivos no Corrientes	20	601	—	632	—
Deuda Financiera Corriente	17	—	1.144	—	—
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	—	4.960	—	4.497
<b>Total</b>	18.2	<b>4.824</b>	<b>6.104</b>	<b>5.312</b>	<b>4.497</b>

# 18.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes

La clasificación de los instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos y Partidas a Cobrar	18.1.1	697	3.730	611	3.370
Activos Financieros Disponibles para la Venta	18.1.2	8	—	7	—
Activos Financieros Mantenidos para Negociar	18.3	—	—	—	—
Derivados de Cobertura	18.3	9	2	11	—
<b>Total</b>		<b>714</b>	<b>3.732</b>	<b>629</b>	<b>3.370</b>

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 de los instrumentos financieros de activo no corrientes han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de valor contra Patrimonio Neto*	Traspasos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación (Nota 5)	Traspasos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta (Nota 32)	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Préstamos y Partidas a Cobrar	613	141	(64)	(1)	(40)	50	—	699
Activos Financieros Disponibles para la Venta	30	—	—	—	—	1	—	31
Derivados	11	—	(1)	—	(1)	—	—	9
Corrección de Valor por Deterioro	(25)	—	—	—	—	—	—	(25)
<b>Total</b>	<b>629</b>	<b>141</b>	<b>(65)</b>	<b>(1)</b>	<b>(41)</b>	<b>51</b>	<b>—</b>	<b>714</b>

\* Registrado en el epígrafe «Patrimonio Neto: Otro Resultado Global» o «Patrimonio Neto: De los Intereses Minoritarios», según corresponda.

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de valor contra Patrimonio Neto*	Traspasos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación	Traspasos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta (Nota 32)	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Préstamos y Partidas a Cobrar	594	80	(37)	1	(23)	—	(2)	613
Activos Financieros Disponibles para la Venta	36	—	—	—	(3)	—	(3)	30
Derivados	15	—	(4)	—	—	—	—	11
Corrección de Valor por Deterioro	(26)	—	—	—	1	—	—	(25)
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>80</b>	<b>(41)</b>	<b>1</b>	<b>(25)</b>	<b>—</b>	<b>(5)</b>	<b>629</b>

\* Registrado en el epígrafe «Patrimonio Neto: Otro Resultado Global» o «Patrimonio Neto: De los Intereses Minoritarios», según corresponda.

El desglose de los instrumentos financieros no corrientes por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Entre más de Uno y Tres Años	94	91
Entre Tres y Cinco Años	11	23
Más de Cinco Años	609	515
<b>Total</b>	<b>714</b>	<b>629</b>

### 18.1.1. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar por naturaleza a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros					
	Notas	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	—	418	—	346
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	—	2.718	—	2.494
Derivados no Financieros	12 y 18.3	31	233	51	177
Activos Financieros		666	361	560	353
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España	4	—	258	—	155
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4	—	—	—	137
Fianzas y Depósitos		424	—	427	—
Créditos al Personal		22	9	22	9
Créditos a Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos	34.2	67	5	58	13
Retribución de la Actividad de Distribución	4	38	32	14	—
Otros Activos Financieros		115	57	39	39
<b>Total</b>		<b>697</b>	<b>3.730</b>	<b>611</b>	<b>3.370</b>

El detalle de los clientes por ventas y prestaciones de servicios clasificados por su vencimiento y en función de su deterioro se incluyen en la Nota 19.5.

El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

### Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas

Con fecha 13 de diciembre de 2014 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulaba el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del Sistema Eléctrico del año 2013 y se desarrollaba la metodología de cálculo

del tipo de interés que devengarán los derechos de cobro de dicho déficit y, en su caso, de los desajustes temporales negativos anteriores (véase Nota 4).

La financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España no ha devengado interés alguno durante los ejercicios 2016 y 2015 dado que la totalidad del importe pendiente de cobro durante ambos ejercicios ha correspondido a desviaciones transitorias.

A 31 de diciembre de 2016, el importe registrado por el derecho de cobro asociado con el déficit por desajustes temporales es de 258 millones de euros en el «Activo Corriente» del Estado de Situación Financiera (155 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

## Compensaciones por sobrecostos de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP)

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 296 millones de euros y 137 millones de euros registrados en el epígrafe «Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes» y «Activos Financieros Corrientes», respectivamente.

## Fianzas y depósitos

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe de «Fianzas y Depósitos» incluye, fundamentalmente, las fianzas y los

depósitos recibidos de los clientes en España en el momento de la contratación como garantía del suministro eléctrico y que se encuentran, a su vez, registrados en el epígrafe «Otros Pasivos no Corrientes» del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 20) ya que fueron depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente en España.

## Créditos a Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos

La composición a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los créditos concedidos a Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos, corrientes y no corrientes, y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Vencimiento Corriente 2017	Vencimiento no Corriente					Total
			2018	2019	2020	2021	Siguientes	
En Euros	72	5	—	—	1	—	66	67
En Moneda Extranjera	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>5</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>66</b>	<b>67</b>

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Vencimiento Corriente 2016	Vencimiento no Corriente					Total
			2017	2018	2019	2020	Siguientes	
En Euros	71	13	—	—	—	3	55	58
En Moneda Extranjera	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>13</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>3</b>	<b>55</b>	<b>58</b>

El tipo de interés medio de estos créditos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del 3,45% y del 2,97%, respectivamente.

## Retribución a la actividad de distribución

A 31 de diciembre de 2016, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 38 millones de euros y 32 millones de euros registrados en el epígrafe «Activos Financieros no Corrientes» y «Activos Financieros Corrientes», respectivamente (14 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2015 en el epígrafe «Activos Financieros no Corrientes»).

Incentivos a la inversión en energías renovables.

A 31 de diciembre de 2016, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados en el epígrafe «Otros Activos Financieros» ascienden a 15 millones de euros.

### 18.1.2. Activos disponibles para la venta

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos disponibles para la venta corresponden a participaciones en otras empresas por importe de 8 millones de euros y 7 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 existen correcciones valorativas sobre las inversiones disponibles para la venta por importe de 22 millones de euros (23 millones de euros a 31 de di-

ciembre de 2015). El valor individual de las inversiones registradas en este epígrafe no resulta significativo.

### 18.1.3. Compromisos de inversiones financieras

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ENDESA no tiene suscritos acuerdos que incluyan compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo, distintos del existente a 31 de diciembre de 2016 en relación a la adquisición de la rama de actividad de sistemas y telecomunicaciones descrito en la Nota 12.

## 18.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes

La clasificación de los instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros					
	Notas	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Débitos y Partidas a Pagar	18.2.1	4.729	6.104	5.218	4.497
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar		17	—	—	—
Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias*		78	—	94	—
Derivados de Cobertura	18.3	—	—	—	—
<b>Total</b>		<b>4.824</b>	<b>6.104</b>	<b>5.312</b>	<b>4.497</b>

\* Corresponde en su totalidad a pasivos financieros que, desde el inicio de la operación, son subyacentes de una cobertura de valor razonable.

## 18.2.1. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar por naturaleza a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones y otros Valores Negociables	17	—	968	153	—
Deudas con Entidades de Crédito	17	629	68	655	—
Otras Deudas Financieras	17	3.499	108	3.778	—
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	—	4.848	—	4.239
Otros Pasivos	20	589	—	573	—
Derivados no Financieros	18.3, 20 y 22	12	112	59	258
<b>Total</b>		<b>4.729</b>	<b>6.104</b>	<b>5.218</b>	<b>4.497</b>

## 18.3. Instrumentos financieros derivados

ENDESA, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita en la Nota 19, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés, de tipo de cambio y de cobertura de operaciones físicas.

ENDESA no presenta de forma separada información sobre derivados implícitos, ya que las características y riesgos económicos inherentes a estos derivados están relacionados estrechamente con los contratos principales.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			
	Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<b>Derivados de Deuda</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>—</b>	<b>17</b>
Cobertura de Tipo de Interés	2	9	—	—
Cobertura de Valor Razonable	2	9	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	—	—	—	17
<b>Derivados por Operaciones Físicas</b>	<b>232</b>	<b>31</b>	<b>112</b>	<b>12</b>
Cobertura de Tipo de Cambio	7	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	7	—	—	—
Cobertura de Precio	69	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	69	—	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	156	31	112	12
<b>Otras Coberturas</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>40</b>	<b>112</b>	<b>29</b>

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015			
	Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<b>Derivados de Deuda</b>	—	<b>11</b>	—	—
Cobertura de Tipo de Interés	—	11	—	—
Cobertura de Valor Razonable	—	11	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	—	—	—	—
<b>Derivados por Operaciones Físicas</b>	<b>177</b>	<b>51</b>	<b>258</b>	<b>59</b>
Cobertura de Tipo de Cambio	5	—	2	—
Cobertura de Flujos de Caja	5	—	2	—
Cobertura de Precio	3	1	41	1
Cobertura de Flujos de Caja	3	1	41	1
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	169	50	215	58
<b>Otras Coberturas</b>	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>62</b>	<b>258</b>	<b>59</b>

A continuación se presenta un desglose de los derivados contratados por ENDESA a 31 de diciembre de 2016 y 2015, su valor razonable y el desglose por vencimientos, de los valores nominales o contractuales:

Millones de Euros

Derivados	Valor Razonable	31 de diciembre de 2016						
		Valor Nominal						
		2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes	Total
<b>DERIVADOS FINANCIEROS</b>	<b>(6)</b>	<b>48</b>	—	<b>15</b>	<b>83</b>	—	<b>49</b>	<b>195</b>
<b>Cobertura de Tipo de Interés</b>	<b>11</b>	<b>41</b>	—	<b>15</b>	—	—	<b>12</b>	<b>68</b>
Cobertura de Valor Razonable	11	41	—	15	—	—	12	68
Permutas Financieras	11	41	—	15	—	—	12	68
<b>Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>	<b>(17)</b>	<b>7</b>	—	—	<b>83</b>	—	<b>37</b>	<b>127</b>
Permutas Financieras	(17)	7	—	—	83	—	37	127
<b>DERIVADOS FÍSICOS</b>	<b>140</b>	<b>2.618</b>	<b>379</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	—	—	<b>3.071</b>
<b>De Tipo de Cambio</b>	<b>27</b>	<b>516</b>	<b>104</b>	<b>18</b>	—	—	—	<b>638</b>
De Cobertura	8	266	5	—	—	—	—	271
Futuros	8	266	5	—	—	—	—	271
No Cobertura	19	250	99	18	—	—	—	367
Futuros	19	250	99	18	—	—	—	367
<b>De Precio</b>	<b>113</b>	<b>2.102</b>	<b>275</b>	<b>55</b>	<b>1</b>	—	—	<b>2.433</b>
De Cobertura	69	139	—	—	—	—	—	139
Permutas Financieras	69	139	—	—	—	—	—	139
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—
No Cobertura de Combustibles	81	1.161	216	40	1	—	—	1.418
Permutas Financieras	63	897	208	40	1	—	—	1.146
Otros	18	264	8	—	—	—	—	272
No Cobertura de Electricidad	(37)	802	59	15	—	—	—	876
Permutas Financieras	(37)	801	43	15	—	—	—	859
Otros	—	1	16	—	—	—	—	17
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>2.666</b>	<b>379</b>	<b>88</b>	<b>84</b>	—	<b>49</b>	<b>3.266</b>

Millones de Euros

Derivados	31 de diciembre de 2015							
	Valor Razonable	Valor Nocial						
		2016	2017	2018	2019	2020	Siguientes	Total
<b>DERIVADOS FINANCIEROS</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>—</b>	<b>15</b>	<b>—</b>	<b>12</b>	<b>83</b>
<b>Cobertura de Tipo de Interés</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>—</b>	<b>15</b>	<b>—</b>	<b>12</b>	<b>83</b>
Cobertura de Valor Razonable	11	36	20	—	15	—	12	83
Permutas Financieras	11	36	20	—	15	—	12	83
<b>Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Permutas Financieras	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>DERIVADOS FÍSICOS</b>	<b>(89)</b>	<b>3.257</b>	<b>640</b>	<b>22</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>3.919</b>
<b>De Tipo de Cambio</b>	<b>5</b>	<b>712</b>	<b>8</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>720</b>
De Cobertura	3	419	8	—	—	—	—	427
Futuros	3	419	8	—	—	—	—	427
No Cobertura	2	293	—	—	—	—	—	293
Futuros	2	293	—	—	—	—	—	293
<b>De Precio</b>	<b>(94)</b>	<b>2.545</b>	<b>632</b>	<b>22</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>3.199</b>
De Cobertura	(38)	400	34	—	—	—	—	434
Permutas Financieras	(38)	400	34	—	—	—	—	434
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—
No Cobertura de Combustibles	(58)	1.391	498	22	—	—	—	1.911
Permutas Financieras	(71)	1.179	439	18	—	—	—	1.636
Otros	13	212	59	4	—	—	—	275
No Cobertura de Electricidad	2	754	100	—	—	—	—	854
Permutas Financieras	1	726	100	—	—	—	—	826
Otros	1	28	—	—	—	—	—	28
<b>Total</b>	<b>(78)</b>	<b>3.293</b>	<b>660</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>—</b>	<b>12</b>	<b>4.002</b>

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por ENDESA ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

En relación con las coberturas de flujos de efectivo, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha registrado importe alguno

en el Estado del Resultado Consolidado por la parte ineficaz de la cobertura.

En las coberturas de valor razonable el importe registrado en el Estado del Resultado Consolidado del derivado y del elemento cubierto ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	2016		2015	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Elementos Cubiertos	1	—	3	—
Derivados*	—	1	—	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

\* Sin liquidaciones.



Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se produjeron interrupciones de derivados designados inicialmente como coberturas de flujos de efectivo.

## 18.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes

### 18.4.1. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

Millones de Euros

	2016						Total
	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	4	1	—	(135)*	—	25	(105)
(Pérdidas) / Ganancias en Otro Resultado Global Consolidado	—	—	—	—	—	104	104
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>(135)</b>	<b>—</b>	<b>129</b>	<b>(1)</b>

\* Incluye pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar por importe de 104 millones de euros (véanse Notas 12 y 28).

Millones de Euros

	2015						Total
	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	12	3	—	(129)*	—	150	36
(Pérdidas) / Ganancias en Otro Resultado Global Consolidado	—	—	—	—	—	(84)	(84)
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>(129)</b>	<b>—</b>	<b>66</b>	<b>(48)</b>

\* Incluye pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar por importe de 134 millones de euros (véanse Notas 12 y 28).

## 18.4.2. Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Millones de Euros

	2016				
	Pasivos Financieros Mantenedidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	—	—	1*	(3)	(2)
(Pérdidas) / Ganancias en Otro Resultado Global Consolidado	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>(3)</b>	<b>(2)</b>

\* Incluye gastos financieros por deuda por importe de 133 millones de euros (véase Nota 29).

Millones de Euros

	2015				
	Pasivos Financieros Mantenedidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(7)	—	(120)*	(9)	(136)
(Pérdidas) / Ganancias en Otro Resultado Global Consolidado	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>(7)</b>	<b>—</b>	<b>(120)*</b>	<b>(9)</b>	<b>(136)</b>

\* Incluye gastos financieros por deuda por importe de 165 millones de euros (véase Nota 29).

# 18.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes

El detalle de los activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes objeto de compensación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	31 de diciembre de 2016			Importe Neto
				Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	18.1	714	—	714	(18)	—	696
Derivados no Financieros	18.3	31	—	31	(18)	—	13
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>714</b>	<b>—</b>	<b>714</b>	<b>(18)</b>	<b>—</b>	<b>696</b>
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar*	12	2.951	—	2.951	(219)	—	2.732
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.684	—	2.684	(119)	—	2.565
Derivados no Financieros	18.3	233	—	233	(100)	—	133
Activos Financieros Corrientes		363	—	363	—	(16)	347
Otros Activos Financieros		57	—	57	—	(16)	41
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>3.314</b>	<b>—</b>	<b>3.314</b>	<b>(219)</b>	<b>(16)</b>	<b>3.079</b>

\* No incluye los saldos con Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	31 de diciembre de 2015			Importe Neto
				Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	18.1	629	—	629	(46)	—	583
Derivados	18.3	51	—	51	(46)	—	5
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>629</b>	<b>—</b>	<b>629</b>	<b>(46)</b>	<b>—</b>	<b>583</b>
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar*	12	2.671	—	2.671	(283)	—	2.388
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.662	—	2.662	(128)	—	2.534
Derivados	18.3	177	—	177	(155)	—	22
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>2.671</b>	<b>—</b>	<b>2.671</b>	<b>(283)</b>	<b>—</b>	<b>2.388</b>

\* No incluye los saldos con Administraciones Públicas.

		31 de diciembre de 2016					
	Notas	Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	17.1	4.223	—	4.223	—	—	4.223
Otras Deudas Financieras		3.499	—	3.499	—	—	3.499
Otros Pasivos no Corrientes	20	601	—	601	(11)	—	590
Derivados no Financieros	18.3	12	—	12	(11)	—	1
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>4.824</b>	<b>—</b>	<b>4.824</b>	<b>(11)</b>	<b>—</b>	<b>4.813</b>
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes*	22	4.960	—	4.960	(208)	—	4.752
Proveedores y otros Acreeedores		3.429	—	3.429	(119)	—	3.310
Derivados no Financieros	18.3	112	—	112	(89)	—	23
Deuda Financiera Corriente	17.1	1.144	—	1.144	—	(34)	1.110
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>6.104</b>	<b>—</b>	<b>6.104</b>	<b>(208)</b>	<b>(34)</b>	<b>5.862</b>

\* No incluye los saldos con Administraciones Públicas.

		31 de diciembre de 2015					
	Notas	Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	17.1	4.680	—	4.680	—	—	4.680
Otras Deudas Financieras		3.778	—	3.778	—	—	3.778
Otros Pasivos no Corrientes	20	632	—	632	(46)	—	586
Derivados	18.3	59	—	59	(46)	—	13
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>5.312</b>	<b>—</b>	<b>5.312</b>	<b>(46)</b>	<b>—</b>	<b>5.266</b>
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes*	22	4.497	—	4.497	(284)	—	4.213
Acreeedores Comerciales		3.386	—	3.386	(129)	—	3.257
Derivados	18.3	258	—	258	(155)	—	103
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>4.497</b>	<b>—</b>	<b>4.497</b>	<b>(284)</b>	<b>—</b>	<b>4.213</b>

\* No incluye los saldos con Administraciones Públicas.

## 18.6. Medición a valor razonable

### 18.6.1. Medición a valor razonable de las categorías de activos financieros

La clasificación de los activos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles de jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados de Deuda		9	—	9	—
Cobertura de Tipo de Interés		9	—	9	—
Cobertura de Flujos de Caja		—	—	—	—
Cobertura de Valor Razonable		9	—	9	—
Derivados por Operaciones Físicas		31	2	29	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		31	2	29	—
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>40</b>	<b>2</b>	<b>38</b>	<b>—</b>
Valores Representativos de Deuda		—	—	—	—
Derivados de Deuda		—	—	—	—
Cobertura de Tipo de Interés:		2	—	2	—
Cobertura de Flujos de Caja		—	—	—	—
Cobertura de Valor Razonable		2	—	2	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		—	—	—	—
Derivados por Operaciones Físicas		232	18	214	—
Cobertura de Tipo de Cambio		7	—	7	—
Cobertura de Flujos de Caja		7	—	7	—
Cobertura de Precio		69	—	69	—
Cobertura de Flujos de Caja		69	—	69	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		156	18	138	—
Otras Coberturas		1	—	1	—
Existencias		—	—	—	—
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	32	—	—	—	—
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>235</b>	<b>18</b>	<b>217</b>	<b>—</b>

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2015			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados de Deuda		11	—	11	—
Cobertura de Tipo de Interés		11	—	11	—
Cobertura de Flujos de Caja		—	—	—	—
Cobertura de Valor Razonable		11	—	11	—
Derivados por Operaciones Físicas		51	2	49	—
Cobertura de Precio		1	1	—	—
Cobertura de Flujos de Caja		1	1	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		50	1	49	—
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>62</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>—</b>
Valores Representativos de Deuda		—	—	—	—
Derivados de Deuda		—	—	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		—	—	—	—
Derivados por Operaciones Físicas		177	7	170	—
Cobertura de Tipo de Cambio		5	—	5	—
Cobertura de Flujos de Caja		5	—	5	—
Cobertura de Precio		3	—	3	—
Cobertura de Flujos de Caja		3	—	3	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		169	7	162	—
Otras Coberturas		—	—	—	—
Existencias		10	10	—	—
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	32	50	—	50	—
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>237</b>	<b>17</b>	<b>220</b>	<b>—</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido tras-pasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los activos financieros indicados anteriormente.

### 18.6.2. Medición a valor razonable de las categorías de activos no valorados a valor razonable

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, las clasificaciones de los activos no corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable son las siguientes:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Inmobiliarias	3b y 7.1	59	—	—	59

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2015			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Inmobiliarias	3b y 7.1	58	—	—	58

### 18.6.3. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles en jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	21	—	21	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	57	—	57	—
Derivados de Deuda	17	—	17	—
Cobertura de Tipo de Interés	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Cobertura de Tipo de Cambio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Cobertura de Valor Razonable	—	—	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	17	—	17	—
Derivados por Operaciones Físicas	12	—	12	—
Cobertura de Tipo de Cambio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Cobertura de Precio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	12	—	12	—
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>107</b>	<b>—</b>	<b>107</b>	<b>—</b>
Derivados de Deuda	—	—	—	—
Cobertura de Tipo de Cambio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Derivados por Operaciones Físicas	112	36	76	—
Cobertura de Tipo de Cambio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Cobertura de Precio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	112	36	76	—
Otras Coberturas	—	—	—	—
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>112</b>	<b>36</b>	<b>76</b>	<b>—</b>

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	21	—	21	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	73	—	73	—
Derivados por Operaciones Físicas	59	3	56	—
Cobertura de Precio	1	1	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	1	1	—	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	58	2	56	—
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>153</b>	<b>3</b>	<b>150</b>	<b>—</b>
Derivados de Deuda	—	—	—	—
Cobertura de Tipo de Cambio	—	—	—	—
Cobertura de Flujos de Caja	—	—	—	—
Cobertura de Valor Razonable	—	—	—	—
Derivados por Operaciones Físicas	258	7	251	—
Cobertura de Tipo de Cambio	2	—	2	—
Cobertura de Flujos de Caja	2	—	2	—
Cobertura de Precio	41	1	40	—
Cobertura de Flujos de Caja	41	1	40	—
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	215	6	209	—
Otras Coberturas	—	—	—	—
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>258</b>	<b>7</b>	<b>251</b>	<b>—</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido tras-pasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los pasivos financieros indicados anteriormente.

Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

### 18.6.4. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros no valorados a valor razonable

La clasificación de los pasivos financieros no corrientes y corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	665	—	665	—
Tipo Fijo	1	—	1	—
Tipo Variable	664	—	664	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	—	—	—	—
Tipo Fijo	—	—	—	—
Tipo Variable	—	—	—	—
Otros Pasivos Financieros	4.050	—	4.050	—
Tipo Fijo	4.035	—	4.035	—
Tipo Variable	15	—	15	—
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>4.715</b>	<b>—</b>	<b>4.715</b>	<b>—</b>
Deudas con Entidades de Crédito	61	—	61	—
Tipo Fijo	—	—	—	—
Tipo Variable	61	—	61	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	966	—	966	—
Tipo Fijo	—	—	—	—
Tipo Variable	966	—	966	—
Otros Pasivos Financieros	202	—	202	—
Tipo Fijo	160	—	160	—
Tipo Variable	42	—	42	—
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>1.229</b>	<b>—</b>	<b>1.229</b>	<b>—</b>

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	672	—	672	—
Tipo Fijo	1	—	1	—
Tipo Variable	671	—	671	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	150	—	150	—
Tipo Fijo	—	—	—	—
Tipo Variable	150	—	150	—
Otros Pasivos Financieros	4.377	—	4.377	—
Tipo Fijo	4.121	—	4.121	—
Tipo Variable	256	—	256	—
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>5.199</b>	<b>—</b>	<b>5.199</b>	<b>—</b>



# 19. Política de gestión de riesgos

La actividad de ENDESA, S.A y sus Sociedades Dependientes se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos, siendo por tanto necesario gestionar y controlar la exposición a los mismos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

Los principios generales en la Política de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA son los siguientes:

- > El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. es responsable de la determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, de la supervisión de los sistemas internos de información y control y de la fijación del nivel de riesgo aceptable de ENDESA en cada momento.
- > El Comité de Riesgos, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría y Cumplimiento, ejerce las funciones de control y gestión de riesgos.
- > ENDESA se deberá dotar del sistema normativo y de todas las herramientas necesarias para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- > La organización operativa de la gestión y control de riesgos se implementará a través de la existencia de las funciones de Gestión de Riesgos y de Control de Riesgos, siendo ambas funciones independientes.
- > Los negocios, áreas corporativas y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de ENDESA y, en cualquier caso, respetando los siguientes límites y preceptos:
  - Adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos fijados por el Consejo de Administración.
  - Optimización de la gestión y control de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
  - Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
  - Estudio continuo de las leyes, normativas y reglamentos vigentes, incluyendo los fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
  - Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Gobierno Corporativo, al Código Ético, al Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y los Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales.
  - Deber de preservar la salud, la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA.
  - Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medio ambiente identificando, evaluando y gestionando los efectos medioambientales de las actividades de ENDESA.
  - Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad al accionista en el marco de relaciones basadas en principios de lealtad y transparencia.

- Las políticas financieras de ENDESA contemplan la gestión activa de los riesgos financieros vinculados con la operativa ordinaria y, con carácter general, están restringidas las posiciones especulativas.

La directrices generales de la Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrollan y completan con otras políticas de riesgos corporativas y específicas de cada Línea de Negocio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos.

El órgano responsable de la ejecución de la Política de Control y Gestión de Riesgos es el Comité de Riesgos de ENDESA, que se apoya en los procedimientos internos de las distintas áreas de negocio y corporativas y es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El Proceso de Gestión de Riesgos de ENDESA obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, en las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el nivel de riesgo aceptable determinado por el Consejo de Administración, el riesgo efectivamente asumido y los recursos necesarios para operar los negocios optimizando la relación riesgo-retorno de los negocios.

El ciclo de Gestión de Riesgos es el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos incurridos por las Líneas de Negocio y la Corporación. El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de la Compañía a sus objetivos.

Los mecanismos para la gestión y control de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

## 19.1. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado del Resultado Consolidado, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

La estructura de riesgo financiero, una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros

	Posición Neta			
	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Antes de Derivados	Después de Derivados	Antes de Derivados	Después de Derivados
Tipo de Interés Fijo	3.660	3.660	3.537	3.537
Tipo de Interés Variable	1.272	1.278	797	786
<b>Total</b>	<b>4.932</b>	<b>4.938</b>	<b>4.334</b>	<b>4.323</b>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades de ENDESA es, fundamentalmente, Euribor.

El desglose del valor nominal y del valor razonable de los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2016 y 2015, por designación, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados tipo de interés	31 de diciembre de 2016					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nominal Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
<b>Derivados Cobertura Valor Razonable</b>						
Swaps Tipo Interés	68	11	68	11	—	—
Opciones Tipo Interés	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados Trading</b>						
Swaps Tipo Interés	127	(17)	—	—	127	(17)
Opciones Tipo Interés	—	—	—	—	—	—
<b>Total Swaps Tipo Interés</b>	<b>195</b>	<b>(6)</b>	<b>68</b>	<b>11</b>	<b>127</b>	<b>(17)</b>
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>(6)</b>	<b>68</b>	<b>11</b>	<b>127</b>	<b>(17)</b>

Millones de Euros

Derivados tipo de interés	31 de diciembre de 2015					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nominal Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
<b>Derivados Cobertura Valor Razonable</b>						
Swaps Tipo Interés	83	11	83	11	—	—
Opciones Tipo Interés	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados Trading</b>						
Swaps Tipo Interés	—	—	—	—	—	—
Opciones Tipo Interés	—	—	—	—	—	—
<b>Total Swaps Tipo Interés</b>	<b>83</b>	<b>11</b>	<b>83</b>	<b>11</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>11</b>	<b>83</b>	<b>11</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

El detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de diciembre de 2016	2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes
<b>Derivados de Cobertura de Valor Razonable</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>22</b>
<b>Derivados de Tipo de Interés Trading</b>	<b>(17)</b>	<b>(5)</b>	<b>(5)</b>	<b>(4)</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	<b>—</b>

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de diciembre de 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Siguientes
<b>Derivados de Cobertura de Valor Razonable</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>22</b>
<b>Derivados de Tipo de Interés Trading</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 69% de la deuda estaba protegida al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2016 (77% a 31 de diciembre de 2015). Considerando también las coberturas de valor razonable, este porcentaje es del 68% a 31 de diciembre de 2016 (76% a 31 de diciembre de 2015).

## Análisis de sensibilidad

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto sobre el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de otro Resultado Global de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Variación de Puntos Básicos	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	
<b>Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados</b>						
Aumento Tipo de Interés	+25	4	—	4	—	
Reducción Tipo de Interés	-25	(4)	—	(4)	—	
<b>Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura</b>						
De Valor Razonable						
Aumento Tipo de Interés	+25	(1)	—	(1)	—	
Reducción Tipo de Interés	-25	1	—	1	—	
De Flujos de Efectivo						
Aumento Tipo de Interés	+25	—	1	—	—	
Reducción Tipo de Interés	-25	—	(1)	—	—	
<b>Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>						
Aumento Tipo de Interés	+25	—	—	—	—	
Reducción Tipo de Interés	-25	—	—	—	—	

## 19.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las transacciones para la adquisición de materias primas energéticas (especialmente gas natural y carbón) en los mercados internacionales donde los precios de estas materias primas (*commodities*) suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD). De igual forma ENDESA incurre en este riesgo en la gestión de deuda denominada en moneda extranjera, aprovisionamientos, pagos de primas de seguros, contratos de mantenimiento de centrales y dividendos.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA contrata permutas financieras de divisa y seguros

de cambio, entre otros. Adicionalmente, ENDESA también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excede del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compensa con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

El desglose del valor nominal y del valor razonable de los derivados de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados tipo de cambio	31 de diciembre de 2016					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nominal Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
<b>Derivados Cobertura Flujos Caja</b>						
Futuros	271	8	224	8	47	—
Opciones	—	—	—	—	—	—
Permutas Cruzadas Tipo de Interés / Divisas	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados Cobertura Valor Razonable</b>						
Futuros	—	—	—	—	—	—
Opciones	—	—	—	—	—	—
Permutas Cruzadas Tipo de Interés / Divisas	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados Trading</b>						
Futuros	368	19	336	20	32	(1)
Opciones	—	—	—	—	—	—
Permutas Cruzadas Tipo de Interés / Divisas	—	—	—	—	—	—
<b>Total Futuros</b>	<b>639</b>	<b>27</b>	<b>560</b>	<b>28</b>	<b>79</b>	<b>(1)</b>
<b>Total Permutas Cruzadas</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>639</b>	<b>27</b>	<b>560</b>	<b>28</b>	<b>79</b>	<b>(1)</b>

Millones de Euros

Derivados tipo de cambio	31 de diciembre de 2015					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
<b>Derivados Cobertura Flujos Caja</b>						
Futuros	427	3	274	5	153	(2)
Opciones	—	—	—	—	—	—
Permutas Cruzadas Tipo de Interés / Divisas	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados Cobertura Valor Razonable</b>						
Futuros	—	—	—	—	—	—
Opciones	—	—	—	—	—	—
Permutas Cruzadas Tipo de Interés / Divisas	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados Trading</b>						
Futuros	293	2	204	4	89	(2)
Opciones	—	—	—	—	—	—
Permutas Cruzadas Tipo de Interés / Divisas	—	—	—	—	—	—
<b>Total Futuros</b>	<b>720</b>	<b>5</b>	<b>478</b>	<b>9</b>	<b>242</b>	<b>(4)</b>
<b>Total Permutas Cruzadas</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>720</b>	<b>5</b>	<b>478</b>	<b>9</b>	<b>242</b>	<b>(4)</b>

El detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	31 de diciembre de 2016	Estratificación Flujos de Caja Esperados					
		2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes
<b>Derivados de Tipo de Cambio-Cobertura de Flujos de Caja</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Derivados de Tipo de Cambio Trading</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	31 de diciembre de 2015	Estratificación Flujos de Caja Esperados					
		2016	2017	2018	2019	2020	Siguientes
<b>Derivados de Tipo de Cambio-Cobertura de Flujos de Caja</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Derivados de Tipo de Cambio Trading</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe deuda a largo plazo contratada en moneda extranjera y el importe de «Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes» en moneda extranjera asciende a 2 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 13).

## Análisis de sensibilidad

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto sobre el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global de la evolución del tipo de cambio del euro con el dólar estadounidense (USD), manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		
	Variación Porcentual	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Flujos de Caja					
Depreciación del Euro	10%	—	24	—	41
Apreciación del Euro	10%	—	(20)	—	(34)
De Valor Razonable					
Depreciación del Euro	10%	—	—	—	—
Apreciación del Euro	10%	—	—	—	—
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura					
Depreciación del Euro	10%	30	—	13	—
Apreciación del Euro	10%	(24)	—	(11)	—

## 19.3. Riesgo de precio de *commodities*

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de las *commodities*, incluidos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), fundamentalmente a través de:

- > Compras de materias energéticas en el proceso de generación de energía eléctrica.
- > Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales.

La exposición a las fluctuaciones de los precios de *commodities* se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Estos límites están basados en los resultados esperados en base a un intervalo de confianza del 95%. Las posiciones de cartera industrial se revisan

mensualmente en base al Beneficio en Riesgo, y la cartera de negociación, se revisa diariamente, en base al Valor en Riesgo.

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de ENDESA y en el cumplimiento de los límites fijados.

Este riesgo se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de las diferentes *commodities* se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

El detalle del valor nominal y del valor razonable de los derivados de *commodities* a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016					
	Valor Nominal Neto	Nocional Activos Financieros	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo
<b>Derivados de Cobertura de Flujos de Caja</b>	<b>139</b>	<b>133</b>	<b>6</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>—</b>
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	17	17	—	2	2	—
Derivados de Carbón	105	103	2	66	66	—
Permutas Financieras de Electricidad	17	13	4	1	1	—
<b>Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>	<b>2.294</b>	<b>1.190</b>	<b>1.104</b>	<b>44</b>	<b>167</b>	<b>(123)</b>
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.139	707	432	64	107	(43)
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	20	10	10	—	3	(3)
Permutas Financieras de Electricidad	859	337	522	(37)	34	(71)
Opciones de Electricidad	17	—	17	—	—	—
Otros Derivados de Electricidad	—	—	—	—	—	—
Permutas Financieras de Carbón	7	—	7	(1)	—	(1)
Otros Derivados de Carbón	196	103	93	13	15	(2)
Otros Derivados Físicos	56	33	23	5	8	(3)
<b>Total</b>	<b>2.433</b>	<b>1.323</b>	<b>1.110</b>	<b>113</b>	<b>236</b>	<b>(123)</b>

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2015					
	Valor Nominal Neto	Nocional Activos Financieros	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo
<b>Derivados de Cobertura de Flujos de Caja</b>	<b>434</b>	<b>110</b>	<b>324</b>	<b>(38)</b>	<b>4</b>	<b>(42)</b>
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	—	—	—	—	—	—
Derivados de Carbón	230	24	206	(35)	1	(36)
Permutas Financieras de Electricidad	204	86	118	(3)	3	(6)
<b>Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>	<b>2.765</b>	<b>1.229</b>	<b>1.536</b>	<b>(56)</b>	<b>215</b>	<b>(271)</b>
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.574	586	988	(62)	167	(229)
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	22	10	12	(1)	1	(2)
Permutas Financieras de Electricidad	826	417	409	1	18	(17)
Opciones de Electricidad	21	7	14	—	—	—
Otros Derivados de Electricidad	7	7	—	1	1	—
Permutas Financieras de Carbón	62	7	55	(9)	3	(12)
Otros Derivados de Carbón	118	83	35	5	16	(11)
Otros Derivados Físicos	135	112	23	9	9	—
<b>Total</b>	<b>3.199</b>	<b>1.339</b>	<b>1.860</b>	<b>(94)</b>	<b>219</b>	<b>(313)</b>



El detalle del valor razonable estratificado para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de diciembre de 2016	2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes
<b>Derivados de Cobertura de Flujos de Caja</b>							
Derivados de Electricidad	1	1	—	—	—	—	—
Derivados de Carbón	66	66	—	—	—	—	—
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	2	2	—	—	—	—	—
<b>Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>							
Derivados de Electricidad	(37)	(38)	1	—	—	—	—
Derivados de Carbón	12	13	(1)	—	—	—	—
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	64	53	10	1	—	—	—
Otros Derivados Físicos	5	5	—	—	—	—	—

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de diciembre de 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Siguientes
<b>Derivados de Cobertura de Flujos de Caja</b>							
Derivados de Electricidad	(3)	(3)	—	—	—	—	—
Derivados de Carbón	(35)	(35)	—	—	—	—	—
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Derivados no Designados Contablemente de Cobertura</b>							
Derivados de Electricidad	2	3	(1)	—	—	—	—
Derivados de Carbón	(4)	(4)	(2)	2	—	—	—
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	(63)	(54)	(8)	(1)	—	—	—
Otros Derivados Físicos	9	7	2	—	—	—	—

## Análisis de sensibilidad

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del impacto sobre el valor de los derivados de *commodities* existentes que produciría una variación del 10% en los precios de las materias primas, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Variación de Precio de <i>Commodities</i>	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Derivados de Electricidad	10%	—	2	—	(1)	
	-10%	—	(2)	—	3	
Derivados de Carbón	10%	—	17	—	20	
	-10%	—	(17)	—	(19)	
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	10%	—	2	—	—	
	-10%	—	(2)	—	—	

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Variación de Precio de <i>Commodities</i>	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura						
Derivados de Electricidad	10%	(30)	—	4	—	
	-10%	31	—	(3)	—	
Derivados de Carbón	10%	1	—	7	—	
	-10%	(1)	—	(8)	—	
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	10%	27	—	13	—	
	-10%	(27)	—	(12)	—	
Otros Derivados Físicos	10%	1	—	(1)	—	
	-10%	(1)	—	—	—	

## 19.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez son garantizar un nivel de liquidez minimizando el coste de oportunidad, y mantener una estructura de deuda financiera en base a los vencimientos y fuentes de financiación. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimien-

to de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos.

ENDESA mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo Enel, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades previstas antes mencionadas incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda financiera y derivados financieros, véanse las Notas 17 y 18.

La función de tesorería está centralizada en ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., que realiza provisiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniendo niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos no dispuestos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la liquidez de ENDESA presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
		Vencimiento Corriente	Vencimiento no Corriente	Total	Vencimiento Corriente	Vencimiento no Corriente	Total
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	418	—	418	346	—	346
Líneas de Crédito Disponibles de Forma Incondicional	172 <sup>1</sup>	14	3.188	3.202	—	3.187	3.187
<b>Liquidez</b>		<b>432</b>	<b>3.188</b>	<b>3.620</b>	<b>346</b>	<b>3.187</b>	<b>3.533</b>

<sup>1</sup> A 31 de diciembre de 2016 y 2015, 1.000 millones de euros corresponden a líneas de crédito disponibles con Enel Finance International, N.V. de los que no hay importe dispuesto a dichas fechas.

A 31 de diciembre de 2016 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.086 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

## 19.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

ENDESA realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones adicionales que incluyen, entre otras:

- > Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- > Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- > Seguimiento exhaustivo de niveles de exposición a las contrapartes.
- > Diversificación de contrapartes.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente (véase Nota 12).

A 31 de diciembre de 2016, la deuda vencida con terceros asciende a 824 millones de euros, lo que representa

19,8 días de facturación equivalente (700 millones de euros y 16,5 días de facturación equivalente, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

Respecto del riesgo de crédito de los activos de carácter financiero, las políticas de riesgo que sigue ENDESA son las siguientes:

- > ENDESA y sus filiales colocan sus excedentes de tesorería en contrapartidas de primer nivel en los mercados en que opera. A 31 de diciembre de 2016, la mayor exposición por posiciones de tesorería con una contraparte no perteneciente al Grupo Enel asciende a 186 millones de euros (125 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- > La contratación de derivados de riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio se realiza con entidades de elevada solvencia de manera que, a 31 de diciembre de 2016, el 62% del total de operaciones contratadas corresponde a operaciones con entidades cuyo *rating* es igual o superior a «A-» (80% a 31 de diciembre de 2015). A 31 de diciembre de 2016, la máxima exposición por contraparte asciende a 11 millones de euros (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- > El riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros contratados sobre *commodities* es limitado. A 31 de diciembre de 2016, y tomando como base los valores de mercado, la exposición en derivados de *commodities* resulta inferior a 83 millones de euros (38 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). La calificación crediticia de las contrapartes con las que se opera se monitoriza con los *ratings* de las agencias de calificación especializadas o con *rating* interno equivalente, calculado de acuerdo a las mejores prácticas de mercado.
- > A 31 de diciembre de 2016 el riesgo máximo acumulado por contraparte de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio, y los derivados sobre *commodities* asciende a 43 millones de euros, por lo que ninguna contraparte acumula más del 36% del riesgo total de crédito de los instrumentos financieros (21 millones de euros y 37% del total, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 existen avales, cartas de garantía y prendas recibidos en garantía de operaciones de naturaleza comercial, conforme al siguiente detalle:

- > Empresas por importe de 5 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2015);
- > Grandes Clientes por importe de 210 millones de euros (228 millones de euros a 31 de diciembre de 2015); y
- > Contrapartes en los mercados de *commodities* por importe de 263 millones de euros (303 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han ejecutado avales, cartas de garantía o prendas por importe significativo.

## Vencimiento y deterioro de activos financieros

El detalle de clientes por ventas y prestación de servicios, clasificados por su vencimiento y en función de su deterioro, es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Deteriorados</b>		<b>385</b>	<b>407</b>
<b>Ni Vencidos ni Deteriorados</b>		<b>1.860</b>	<b>1.962</b>
<b>Vencidos no Deteriorados*</b>		<b>439</b>	<b>293</b>
Con Antigüedad Menor de Tres Meses		310	188
Con Antigüedad entre Tres y Seis Meses		63	58
Con Antigüedad entre Seis y Doce Meses		24	22
Con Antigüedad Mayor a Doce Meses		42	25
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>2.684</b>	<b>2.662</b>

\* Incluye 119 millones de euros correspondientes a Administraciones Públicas españolas (143 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

## Análisis del riesgo por contraparte

El detalle de la calificación crediticia de los instrumentos financieros de activo no vencidos ni deteriorados, que no pertenecen a la categoría de clientes por ventas y prestación de servicios, es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes</b>	<b>13</b>	<b>418</b>	<b>346</b>
A+		—	3
A		223	
A-		38	35
B+		17	16
BB+		9	43
BB		6	—
BB-		4	38
BBB+		45	39
BBB		52	14
BBB-		2	126
Contraparte Sin Calificación Crediticia		22	32
<b>Activos Financieros Disponibles para la Venta</b>	<b>18.1.2</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
BBB		3	—
Contraparte Sin Calificación Crediticia		5	7
<b>Derivados de Cobertura</b>	<b>18.3</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
A		11	—
A+		—	11
<b>Derivados no Financieros</b>	<b>12 y 18.3</b>	<b>264</b>	<b>228</b>
A		11	1
A+		1	1
A-		4	2
AA-		1	1
B		1	—
B-		—	1
B+		12	3
BB		8	3
BB-		1	3
BB+		4	6
BBB		116	185
BBB-		2	4
BBB+		85	9
Contraparte Sin Calificación Crediticia		18	9
<b>Activos Financieros*</b>		<b>1.027</b>	<b>913</b>
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España	18.1.1	273	155
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios no Peninsulares (TNP)	18.1.1	—	137
Fianzas y Depósitos	18.1.1	424	427
Créditos al Personal	18.1.1	31	31
Créditos a Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos	18.1.1	72	71
Retribución de la Actividad de Distribución	18.1.1	70	14
Otros Activos Financieros	18.1.1	157	78
<b>Total</b>		<b>1.728</b>	<b>1.505</b>

\* Incluye, fundamentalmente, cuentas a cobrar con Administraciones Públicas, así como cuentas por cobrar con contrapartes que no disponen de calificación crediticia.

## 19.6. Riesgo de concentración

ENDESA está expuesta al riesgo de concentración de clientes y proveedores en el desarrollo de su actividad.

El riesgo de concentración de clientes se gestiona y minimiza mediante una estrategia de negocio que cuenta con varios criterios de diversificación:

- > Tipología de clientes: grandes clientes industriales, empresas de tamaño medio y clientes de tipo residencial, tanto clientes privados como Administraciones Públicas;
- > Actividad económica de los clientes: actividad comercial con clientes que actúan en diferentes sectores, y
- > Tipología de productos comercializados: electricidad, gas natural y diferentes productos y servicios de valor añadido (SVAs).

Esta estrategia permite asegurar que las ventas a un cliente específico no representen un porcentaje significativo de los resultados económicos de ENDESA.

Este riesgo se controla mediante la monitorización periódica de las cuentas por cobrar de los clientes (deuda vencida y no vencida), tanto a nivel de cliente individual como por Grupo de entidades bajo un control común.

En las relaciones con su accionista principal, ENDESA está expuesta al riesgo de crédito. Durante 2016 este riesgo no ha sido significativo y se origina fundamentalmente por la potencial variación de los contratos de cobertura de *commodities* que ENDESA ha contratado a través de empresas del Grupo Enel.

A 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar de los 10 mayores clientes (Grupo Empresarial) representan menos del 11% del total, sin que ninguno de ellos presente de forma individual más del 2,4% del total a dicha fecha (12% y 2%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servi-

cios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio y la dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. No obstante, ENDESA cuenta con procesos de calificación técnica y económica con el objetivo de garantizar la calidad del bien o servicio adquirido y la calidad financiera

del proveedor, así como con una cartera de proveedores diversificada en todas sus categorías de compra, facilitando la sustitución de uno de ellos en caso de interrupción y mitigando así el riesgo de concentración de proveedores. A 31 de diciembre de 2016 los 10 mayores proveedores no representan más del 27% del total (25% del total a 31 de diciembre de 2015).

## 20. Otros pasivos no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Fianzas y Depósitos	18.1.1	453	446
Derivados no Financieros	18.3	12	59
Otras Cuentas a Pagar		136	127
<b>Total</b>	18.2	<b>601</b>	<b>632</b>

# 21. Activos y pasivos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el origen de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros		
Impuestos Diferidos de Activo con Origen en	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	169	179
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	677	705
Otras Provisiones	266	178
Bases Imponibles Negativas	1	1
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	96	161
Otros	15	62
<b>Total</b>	<b>1.224</b>	<b>1.286</b>

Millones de Euros		
Impuestos Diferidos de Pasivo con Origen en	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	652	681
Otros	449	258
<b>Total</b>	<b>1.101</b>	<b>939</b>

Millones de Euros							
	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporación / Reducción de Sociedades (Nota 5)	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Trasposos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta <sup>1</sup>	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles.	179	15	(42)	—	17	—	169
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	705	1	(67)	47	(9)	—	677
Otras Provisiones	178	—	50	—	38	—	266
Bases Imponibles Negativas	1	—	—	—	—	—	1
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	161	17	(82)	—	—	—	96
Otros	62	5	(7)	(6)	(38)	(1)	15
<b>Total</b>	<b>1.286</b>	<b>38</b>	<b>(148)</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>(1)</b>	<b>1.224</b>

<sup>1</sup> Corresponde al traspaso al epígrafe de «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» de los Activos por Impuestos Diferidos de Energías de la Mancha Eneman, S.A. y Energía de La Loma, S.A. (véanse Notas 2.3.1 y 32).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los impuestos diferidos compensables es de 769 millones de euros y 708 millones de euros, respectivamente. Del importe total de activos y pasivos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, no resultan compensables los que se detallan a continuación:

Millones de Euros		
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuestos Diferidos de Activo No Compensables	455	578
Impuestos Diferidos de Pasivo No Compensables	332	231

Los movimientos de los epígrafes de «Activos por Impuesto Diferido» y «Pasivos por Impuesto Diferido» del Estado de Situación Financiera Consolidado en ambos ejercicios son:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporación/ Reducción de Sociedades	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 31)1	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 31)2	Traspasos y otros	Traspasos a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles.	177	—	(61)	—	63	—	179
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	754	—	10	(73)	14	—	705
Otras Provisiones	163	—	29	—	(14)	—	178
Bases Imponibles Negativas	—	—	—	—	1	—	1
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	141	—	20	—	—	—	161
Otros	40	—	—	4	18	—	62
<b>Total</b>	<b>1.275</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>(69)</b>	<b>82</b>	<b>—</b>	<b>1.286</b>

<sup>1</sup> El cambio en el tipo impositivo en España producido durante el ejercicio 2015 tuvo un impacto de 14 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado, minorando el valor del activo por impuesto diferido (véase Nota 3ñ).

<sup>2</sup> El cambio en el tipo impositivo en España producido durante el ejercicio 2015 tuvo un impacto de 7 millones de euros en Otro Resultado Global Consolidado, incrementando el valor del activo por impuesto diferido (véase Nota 3ñ).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Incorporación/ Reducción de Sociedades (Nota 5)1	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 31)2	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 31)	Traspasos y otros	Traspasos a Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta <sup>3</sup>	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	681	18	(10)	—	(37)	—	652
Otros	258	218	(81)	20	40	(6)	449
<b>Total</b>	<b>939</b>	<b>236</b>	<b>(91)</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>(6)</b>	<b>1.101</b>

<sup>1</sup> Se incluyen los pasivos por impuestos diferidos asociados a la revalorización de los activos netos adquiridos en la toma de control de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y la adquisición de Eléctrica del Ebro, S.A. (véase Nota 5).

<sup>2</sup> Con motivo de la toma de control sobre Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) se ha procedido a efectuar la reversión de un impuesto diferido de pasivo por importe de 81 millones de euros que ENDESA tenía registrado derivado de la existencia de ganancias no distribuidas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) generadas con posterioridad a la pérdida de control en dicha sociedad en el ejercicio 2010 y que cumplían con los requisitos para su reconocimiento (véanse Notas 5, 10.1 y 31).

<sup>3</sup> Corresponde al traspaso al epígrafe de «Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» de los Activos por Impuestos Diferidos de Energías de la Mancha Eneman, S.A. y Energía de La Loma, S.A. (véanse Notas 2.3.1 y 32).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Incorporación/ Reducción de Sociedades	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 31)1	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 31)2	Traspasos y otros	Traspasos a Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	628	—	2	—	51	—	681
Otros	245	11	(12)	(17)	31	—	258
<b>Total</b>	<b>873</b>	<b>11</b>	<b>(10)</b>	<b>(17)</b>	<b>82</b>	<b>—</b>	<b>939</b>

<sup>1</sup> El cambio en el tipo impositivo en España producido durante el ejercicio 2015 tuvo un impacto de 3 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado, minorando el valor del pasivo por impuesto diferido (véase Nota 3ñ).

<sup>2</sup> El cambio en el tipo impositivo en España producido durante el ejercicio 2015 tuvo un impacto de 3 millones de euros en Otro Resultado Global Consolidado, incrementando el valor del pasivo por impuesto diferido (véase Nota 3ñ).



A continuación se detalla la estimación de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>1.224</b>	<b>1.286</b>
Realizable en Un Año	124	163
Realizable a Más de Un Año	1.100	1.123
<b>Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>1.101</b>	<b>939</b>
Realizable en Un Año	27	28
Realizable a Más de Un Año	1.074	911

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de beneficios fiscales suficientes en el futuro. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las previsiones de beneficios futuros de las distintas sociedades de ENDESA cubren sobradamente los necesarios para recuperar estos activos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de reconocer por importe de 2 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 1 millón de euros (1 millón de euros a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las deducciones de cuota pendientes de aplicar con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Millones de Euros

Año	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
2018	—	—
2021	—	3
2022	—	3
2023	—	2
2024	—	2
2025	—	2
2026	—	7
2027	9	20
2028	24	23
2029	3	21
2030	10	28
2031	13	8
2032	6	6
2033 y sin límite	31	36
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>161</b>

## 22. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Pasivos Financieros</b>	<b>18.2</b>	<b>4.960</b>	<b>4.497</b>
Proveedores y otros Acreedores		3.429	3.386
Derivados no Financieros	18.3	112	258
Dividendo a Pagar	14.1.9	744	424
Otras Cuentas por Pagar		379	429
Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4 y 18.1.1	296	—
<b>Pasivos por Impuestos</b>		<b>850</b>	<b>736</b>
Impuesto sobre Sociedades Corriente		332	260
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Valor Añadido (IVA)		37	32
Otros Impuestos		481	444
<b>Total</b>		<b>5.810</b>	<b>5.233</b>

A 31 de diciembre de 2016 el epígrafe «Dividendo a Pagar» recoge el dividendo a cuenta del ejercicio 2016 aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. de fecha 22 de noviembre de 2016, por un importe total de 741 millones de euros (0,70 euros brutos por acción) (véase Nota 14.1.9) que fue abonado el 2 de enero de 2017.

A 31 de diciembre de 2015 el epígrafe «Dividendo a Pagar» recogía el dividendo a cuenta del ejercicio 2015 aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. de fecha 21 de diciembre de 2015, por un importe total de 424 millones de euros (0,40 euros brutos por acción) (véase Nota 14.1.9) que fue abonado el 4 de enero de 2016.

A 31 de diciembre de 2016 el importe de la deuda comercial remesada a las entidades financieras para su gestión de pago a proveedores (*confirming*) clasificada en el epígrafe de «Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar» asciende a 263 millones de euros (295 millones de euros a

31 de diciembre de 2015). El ingreso financiero devengado por los contratos de *confirming* durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 1 millón de euros (1 millón de euros durante el ejercicio 2015).

### 22.1. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de ENDESA de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Número de Días		
	2016	2015
Período Medio de Pago a Proveedores	18	21
Ratio de Operaciones Pagadas	19	20
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	33	44

Millones de Euros		
	2016	2015
Total Pagos Realizados	14.780	15.200
Total Pagos Pendientes	295	451

## 23. Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		214	232
Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	124	194
Suspensiones de Contrato	16.2.2	90	38
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO <sub>2</sub> )	11.1	190	240
Otras Provisiones Corrientes		163	166
<b>Total</b>		<b>567</b>	<b>638</b>

# 24. Ingresos

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2016	2015
Ventas	18.313	19.281
Otros Ingresos de Explotación	666	1.018
<b>Total</b>	<b>18.979</b>	<b>20.299</b>

## 24.1. Ventas

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2016	2015
Ventas de Electricidad:	13.541	14.168
Ventas Mercado Liberalizado	8.213	8.425
Comercialización a Clientes de Mercados Liberalizados fuera de España	961	987
Ventas a Precio Regulado	2.412	2.885
Ventas Mercado Mayorista	875	815
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.015	1.044
Otras Ventas de Electricidad	65	12
Ventas de Gas	2.079	2.378
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.054	2.048
Otras Ventas y Prestaciones de Servicios	639	687
<b>Total</b>	<b>18.313</b>	<b>19.281</b>

El detalle de las ventas a clientes externos de las principales áreas geográficas determinado en función de la ubicación geográfica del cliente, es como sigue:

Millones de Euros

	2016	2015
España	16.645	17.569
Portugal	856	865
Francia	354	288
Alemania	178	162
Reino Unido	7	51
Holanda	63	44
Otros	210	302
<b>Total</b>	<b>18.313</b>	<b>19.281</b>

## 24.2. Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2016	2015
Variación Derivados Materias Energéticas	324	614
Imputación a Resultados de Subvenciones	176	170
Prestación de Servicios en Instalaciones	8	6
Otros	158	228
<b>Total</b>	<b>666</b>	<b>1.018</b>

El epígrafe «Variación Derivados de Materias Energéticas» del ejercicio 2015 incluía el resultado positivo de 184 millones de euros obtenido en la venta *forward* materializada el 17 de diciembre de 2015 relativa a los European Union Allowances (EUAs) obtenidos en virtud del proceso de intercambio de los Emission Reduction Units (ERUs) y Certified Emission Reductions (CERs) regulado en el Reglamento (UE) nº 389/2013, artículos 58-61 8 (véase Nota 11.1).

# 25. Aprovisionamientos y servicios

## 25.1. Compras de energía y consumo de combustibles

La composición de estas partidas del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros		
	2016	2015
Electricidad	2.617	3.069
Materias Energéticas	3.089	3.849
Carbón	721	1.028
Combustible Nuclear	140	140
Fuel	631	786
Gas	1.597	1.895
Otros Combustibles	2	—
<b>Total</b>	<b>5.708</b>	<b>6.918</b>

## 25.2. Otros aprovisionamientos variables y servicios

La composición de esta partida del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2016	2015
Variación Derivados Materias Energéticas		270	445
Canon e Impuestos Medioambientales		498	628
Derecho de Emisión de Dióxido de Carbono (CO <sub>2</sub> )	11	188	241
Tasa Ocupación Vía Pública / Alumbrado		188	198
Tratamiento de Residuos Radiactivos		179	178
Otros Gastos Variables		483	429
<b>Total</b>		<b>1.806</b>	<b>2.119</b>

## 26. Gastos de personal

La composición de esta partida del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2016	2015
Sueldos y Salarios		674	697
Aportaciones a Planes de Pensiones	16.1	56	48
Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla		209	356
Provisión por Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	2	(35)
Provisión por Suspensión de Contratos	16.2.2	207	391
Otros Gastos de Personal y Cargas Sociales		189	231
<b>Total</b>		<b>1.128</b>	<b>1.332</b>

## 27. Otros gastos fijos de explotación

La composición de esta partida del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2016	2015
Reparaciones y Conservación		357	360
Primas de Seguros		58	57
Servicios de Profesionales Independientes y Servicios Externalizados		58	46
Arrendamientos y Cánones	6.1	43	36
Tributos y Tasas		106	95
Gastos de Viajes		20	19
Otros Gastos Fijos de Explotación		567	599
<b>Total</b>		<b>1.209</b>	<b>1.212</b>

## 28. Amortizaciones y pérdidas por deterioro

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2016	2015
Dotación Amortización Inmovilizado Material	6	1.208	1.160
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	6 y 7	22	53
Dotación Amortización Activo Intangible	8	138	97
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	8	(5)	(3)
Dotación Provisiones para Insolvencias y otros	12 y 18.4.1	104	134
<b>Total</b>		<b>1.467</b>	<b>1.441</b>

## 29. Resultado financiero neto

El desglose del epígrafe «Resultado Financiero» del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2016	2015
<b>Ingresos Financieros</b>		<b>36</b>	<b>36</b>
Ingresos de Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		1	2
Ingresos por otros Activos Financieros		13	1
Otros Ingresos Financieros		22	33
<b>Gastos Financieros</b>		<b>(219)</b>	<b>(213)</b>
Por Deuda	18.4.2	(133)	(165)
Por Provisiones	16.2.1, 16.2.2 y 16.3	(70)	(24)
Gastos Financieros Activados	3a.1 y 3i.1	9	8
Gasto por Obligaciones Posempleo	16.1	(21)	(24)
Otros Gastos Financieros		(4)	(8)
<b>Ingresos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados</b>		<b>8</b>	<b>19</b>
Ingresos por Coberturas de Flujos de Efectivo		—	—
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados		4	12
Ingresos por Coberturas de Valor Razonable		3	4
Ingresos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable		1	3
<b>Gastos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados</b>		<b>(3)</b>	<b>(16)</b>
Gastos por Coberturas de Flujos de Efectivo		(2)	(6)
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados		—	(7)
Gastos por Coberturas de Valor Razonable		(1)	(3)
Gastos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable		—	—
<b>Diferencias de Cambio</b>		<b>(4)</b>	<b>(12)</b>
Positivas		28	79
Negativas		(32)	(91)
<b>Resultado Financiero Neto</b>		<b>(182)</b>	<b>(186)</b>

## 30. Resultado en ventas de activos

El resultado en ventas de activos durante el ejercicio 2016 ha sido negativo por importe de 16 millones de euros. Durante el ejercicio 2016 se han realizado diversas operaciones de *factoring* con un coste de 25 millones de euros (véase Nota 12). Las operaciones de venta de participaciones societarias llevadas a cabo durante el ejercicio 2016

no han generado un resultado significativo (véanse Notas 2.3.1 y 2.4).

El resultado en ventas de activos durante el ejercicio 2015 fue negativo por importe de 5 millones de euros siendo su detalle el que figura a continuación:

Millones de Euros		
	Notas	2015
Activos y participaciones registrados a 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas»:	32	10
Venta de los activos de la Central Hidráulica de Chira-Soria (Gran Canaria)		7
Venta de Compañía Transportista de Gas Canarias, S.A.	2.4	3
Venta de Ayesa Advanced Technologies, S.A.	2.4	1
Coste de las Operaciones de <i>Factoring</i>	12	(23)
Otras Operaciones no Significativas Individualmente		7
<b>Total</b>		<b>(5)</b>

## 31. Impuesto sobre Sociedades

El desglose del epígrafe «Impuesto sobre Sociedades» del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2016	2015
Impuesto del Ejercicio Corriente		237	294
Impuesto del Ejercicio Diferido	21	57	(19)
Regularizaciones Años Anteriores		13	14
Provisiones Fiscales de Impuesto sobre Sociedades		(9)	1
Ajuste Tipo Impositivo (Ley 27 / 2014, de 27 de noviembre)	3ñ	—	11
<b>Total</b>		<b>298</b>	<b>301</b>



En el ejercicio 2016, con motivo de la toma de control sobre Enel Green Power, S.L.U. (EGPE) (véanse Notas 5, 10.1 y 21), se ha procedido a efectuar la reversión de un impuesto diferido de pasivo por importe de 81 millones de euros que ENDESA tenía registrado derivado de la existencia de ganancias no distribuidas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) generadas con posterioridad a la pérdida de control en dicha sociedad en el ejercicio 2010 y que cumplían con los requisitos para su reconocimiento.

## Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el «Resultado Contable Después de Impuestos de Actividades Continuadas» y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de Euros

Notas	2016					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
<b>Resultado Contable Después de Impuestos</b>	<b>1.412</b>	—	<b>(91)</b>	—	<b>1.321</b>	—
Impuesto sobre Sociedades	298	—	(21)	—	277	—
<b>Resultado Contable Antes de Impuestos</b>	<b>1.710</b>	—	<b>(112)</b>	—	<b>1.598</b>	—
<b>Impuesto Teórico</b>	<b>427</b>	<b>25,0</b>	<b>(28)</b>	<b>(25,0)</b>	<b>399</b>	<b>25,0</b>
<b>Diferencias Permanentes</b>	<b>(80)</b>	—	<b>7</b>	—	<b>(73)</b>	—
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(76)	(4,5)	(1)	(0,9)	(77)	(4,8)
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	1	0,1	—	—	1	0,1
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	7	0,4	—	—	7	0,4
Provisiones no Deducibles	(4)	(0,2)	—	—	(4)	(0,3)
Ajustes de Consolidación y Otros	(8)	(0,5)	8	7,1	—	—
<b>Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio</b>	<b>(34)</b>	<b>(2,0)</b>	—	—	<b>(34)</b>	<b>(2,1)</b>
<b>Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos</b>	<b>(19)</b>	<b>(1,1)</b>	—	—	<b>(19)</b>	<b>(1,2)</b>
<b>Impacto Fiscal en el Ejercicio</b>	<b>294</b>	<b>17,2</b>	<b>(21)</b>	<b>(18,8)</b>	<b>273</b>	<b>17,1</b>

Millones de Euros

	Notas	2015					
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
<b>Resultado Contable Después de Impuestos</b>		<b>1.090</b>	—	<b>200</b>	—	<b>1.290</b>	—
Impuesto sobre Sociedades		301	—	52	—	353	—
<b>Resultado Contable Antes de Impuestos</b>		<b>1.391</b>	—	<b>252</b>	—	<b>1.643</b>	—
<b>Impuesto Teórico</b>		<b>389</b>	<b>28,0</b>	<b>71</b>	<b>28,0</b>	<b>460</b>	<b>28,0</b>
<b>Diferencias Permanentes</b>		<b>(50)</b>	—	<b>(15)</b>	—	<b>(65)</b>	—
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación		4	—	(5)	(1,9)	(1)	—
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente		1	—	—	—	1	—
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)		(18)	(1,3)	—	—	(18)	(1,1)
Provisiones no Deducibles		(14)	(1,0)	—	—	(14)	(0,9)
Ajustes de Consolidación y Otros		(23)	(1,7)	(10)	(3,9)	(33)	(2,0)
<b>Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio</b>		<b>(44)</b>	<b>(3,2)</b>	—	—	<b>(44)</b>	<b>(2,7)</b>
<b>Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos</b>		<b>(20)</b>	—	—	—	<b>(20)</b>	<b>(1,2)</b>
<b>Ajuste Tipo Impositivo (Ley 27/2014, de 27 de noviembre)</b>	3ª y 21	<b>11</b>	<b>0,8</b>	<b>(4)</b>	<b>(1,6)</b>	<b>7</b>	<b>0,4</b>
<b>Impacto Fiscal en el Ejercicio</b>		<b>286</b>	<b>20,6</b>	<b>52</b>	<b>20,6</b>	<b>338</b>	<b>20,6</b>

## Conciliación de la cuota líquida

La conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 con la cuota líquida de las Actividades Continuas es como sigue:

Millones de Euros

	Notas	2016		
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
<b>Impacto Fiscal en el Ejercicio</b>		<b>294</b>	<b>(21)</b>	<b>273</b>
Variación del Impuesto Diferido	21	(57)	21	(36)
Ajuste Tipo Impositivo (Ley 27 / 2014, de 27 de noviembre)	3ª y 21	—	—	—
<b>Cuota Líquida de las Actividades Continuas</b>		<b>237</b>	<b>—</b>	<b>237</b>

Millones de Euros

	Notas	2015		
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
<b>Impacto Fiscal en el Ejercicio</b>		<b>286</b>	<b>52</b>	<b>338</b>
Variación del Impuesto Diferido	21	19	(56)	(37)
Ajuste Tipo Impositivo (Ley 27 / 2014, de 27 de noviembre)	3ª y 21	(11)	4	(7)
<b>Cuota Líquida de las Actividades Continuas</b>		<b>294</b>	<b>—</b>	<b>294</b>

# Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2016		Total
		Impuesto Corriente Total	Variación del Impuesto Diferido (Nota 21)	
<b>Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:</b>		<b>237</b>	<b>57</b>	<b>294</b>
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		237	—	237
Impuestos Diferidos		—	57	57
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles		—	42	42
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla		—	67	67
Otras Provisiones		—	(50)	(50)
Bases Imponibles Negativas		—	—	—
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar		—	82	82
Amortización Fiscal Acelerada de Activos		—	(10)	(10)
Otros		—	(74)	(74)
<b>Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:</b>		<b>—</b>	<b>(21)</b>	<b>(21)</b>
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla		—	(47)	(47)
Otros		—	26	26
<b>Ajuste Tipo Impositivo (Ley 27 / 2014, de 27 de noviembre)</b>	3ñ	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Impacto Fiscal en el Ejercicio</b>		<b>237</b>	<b>36</b>	<b>273</b>

Millones de Euros

	Notas	2015		Total
		Impuesto Corriente Total	Variación del Impuesto Diferido (Nota 21)	
<b>Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:</b>		<b>294</b>	<b>(19)</b>	<b>275</b>
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		294	—	294
Impuestos Diferidos		—	(19)	(19)
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles		—	61	61
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla		—	(21)	(21)
Otras Provisiones		—	(33)	(33)
Bases Imponibles Negativas		—	—	—
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar		—	(20)	(20)
Amortización Fiscal Acelerada de Activos		—	4	4
Otros		—	(10)	(10)
<b>Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:</b>		<b>—</b>	<b>56</b>	<b>56</b>
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla		—	80	80
Otros		—	(24)	(24)
<b>Ajuste Tipo Impositivo (Ley 27 / 2014, de 27 de noviembre)</b>	3ñ	<b>—</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Impacto Fiscal en el Ejercicio</b>		<b>294</b>	<b>44</b>	<b>338</b>

A través del beneficio fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades tienen derecho, con los límites y requisitos previstos en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias y en su normativa de desarrollo, a una reducción en la base imponible de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la realización de determinadas inversiones.

Dentro de las deducciones en cuota imputadas a resultados en el ejercicio 2016 por importe de 34 millones de euros se incluyen 19 millones de euros en concepto de la bonificación por producción de bienes muebles corporales en Canarias (24 millones de euros en 2015) y a 10 millones de euros en concepto de deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias (11 millones de euros en 2015).

## 32. Activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» incluía la participación indirecta en Compostilla Re, S.A., a través de Enel Insurance, N.V., conforme al acuerdo adoptado con fecha 19 de octubre de 2015 para iniciar un plan de venta de dicha participación. Con fecha 24 de mayo de 2016 esta participación fue vendida y el precio acordado para la transacción ascendió a 114 millones de euros (véanse Notas 2.5 y 10.1).

Como consecuencia del inicio de un plan de venta iniciado en el ejercicio 2016 de las participaciones mantenidas en

las Sociedades Dependientes Energías de la Mancha Eneman, S.A. y Energía de la Loma, S.A., durante el ejercicio 2016 se han traspasado a los epígrafes de «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» y «Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» los valores relativos a estas sociedades. Este proceso de venta ha culminado el 29 de diciembre de 2016 mediante la firma del acuerdo de venta de dichas participaciones con ENCE Energía y Celulosas, S.A., cuyo precio de venta final ha ascendido a 25 millones de euros (véase Nota 2.3.1). El resultado generado por esta operación no ha sido significativo.

# 33. Información por segmentos

## 33.1. Criterios de segmentación

En el desarrollo de su actividad, la organización de ENDESA se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y servicios relacionados. Por tanto, la información financiera diferenciada que la Sociedad analiza para la toma de decisiones es la información por Segmentos, e incluye:

- > Generación, junto con la Comercialización;
- > Distribución;
- > Estructura, que recoge los saldos y transacciones de las sociedades tenedoras de las participaciones o *Holding* y de las sociedades cuya actividad es la de financiación; y
- > Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que incluye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de consolidación de los Segmentos.

Dado que la organización societaria de ENDESA coincide, básicamente, con la de los Segmentos mencionados ante-

riormente, los repartos establecidos en la información por Segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada Segmento.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

En los ejercicios 2016 y 2015, ENDESA no posee, en ninguno de los Segmentos, ningún cliente externo que represente el 10% o más de sus ingresos.

## 33.2. Información por segmentos

A continuación se presenta la información por Segmentos referente a los Estados del Resultado Consolidados y a los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y a los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

## Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio 2016 y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016

Millones de Euros

	2016				Total
	Generación y Comercialización <sup>1</sup>	Distribución <sup>2</sup>	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
<b>INGRESOS</b>	<b>16.628</b>	<b>2.538</b>	<b>342</b>	<b>(529)</b>	<b>18.979</b>
Ventas	16.190	2.268	252	(397)	18.313
Otros Ingresos de Explotación	438	270	90	(132)	666
<b>APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>(13.284)</b>	<b>(139)</b>	<b>(141)</b>	<b>237</b>	<b>(13.327)</b>
Compras de Energía	(4.055)	(1)	—	—	(4.056)
Consumo de Combustibles	(1.652)	—	—	—	(1.652)
Gastos de Transporte	(5.812)	—	—	(1)	(5.813)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(1.765)	(138)	(141)	238	(1.806)
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	<b>3.344</b>	<b>2.399</b>	<b>201</b>	<b>(292)</b>	<b>5.652</b>
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	8	106	3	—	117
Gastos de Personal	(544)	(321)	(263)	—	(1.128)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(958)	(396)	(116)	261	(1.209)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.850</b>	<b>1.788</b>	<b>(175)</b>	<b>(31)</b>	<b>3.432</b>
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(785)	(657)	(24)	(1)	(1.467)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.065</b>	<b>1.131</b>	<b>(199)</b>	<b>(32)</b>	<b>1.965</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(154)</b>	<b>(123)</b>	<b>95</b>	<b>—</b>	<b>(182)</b>
Ingreso Financiero	45	4	306	(311)	44
Gasto Financiero	(194)	(127)	(212)	311	(222)
Diferencias de Cambio Netas	(5)	—	1	—	(4)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación <sup>3</sup>	(68)	3	6	—	(59)
Resultado de otras Inversiones	(1)	2	1.593	(1.592)	2
Resultado en Ventas de Activos	(20)	7	—	(3)	(16)
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>822</b>	<b>1.020</b>	<b>1.495</b>	<b>(1.627)</b>	<b>1.710</b>
Impuesto sobre Sociedades	(70)	(249)	26	(5)	(298)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>752</b>	<b>771</b>	<b>1.521</b>	<b>(1.632)</b>	<b>1.412</b>
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>752</b>	<b>771</b>	<b>1.521</b>	<b>(1.632)</b>	<b>1.412</b>
Sociedad Dominante	751	771	1.522	(1.633)	1.411
Intereses Minoritarios	1	—	(1)	1	1

<sup>1</sup> Incluye los resultados generados por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) desde su toma de control el 27 de julio de 2016 (véanse Notas 5 y 10.1). Asimismo, se incluyen pérdidas netas por deterioro por importe de 94 millones de euros correspondientes a reversiones por el deterioro del inmovilizado material por importe de 7 millones de euros (véase Nota 6) y 101 millones de euros por dotación por deterioro de insolvencias comerciales (véase Nota 12).

<sup>2</sup> Se incluyen pérdidas netas por deterioro por importe de 27 millones de euros correspondientes a dotaciones por el deterioro del inmovilizado material por importe de 29 millones de euros (véase Nota 6), 5 millones de euros a reversiones por deterioro de activos intangibles (véase Nota 8) y 3 millones de euros por dotación por deterioro de insolvencias comerciales (véase Nota 12).

<sup>3</sup> Incluye el registro de deterioro por importe de 72 millones de euros (véanse Notas 5 y 10.1).

31 de diciembre de 2016

	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo no Corriente</b>	<b>13.566</b>	<b>12.922</b>	<b>25.421</b>	<b>(26.380)</b>	<b>25.529</b>
Inmovilizado Material	10.073	11.809	11	(2)	21.891
Inversiones Inmobiliarias	—	3	17	—	20
Activo Intangible	901	150	121	—	1.172
Fondo de Comercio	298	2	—	—	300
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	186	22	—	—	208
Activos Financieros no Corrientes	1.480	528	25.105	(26.399)	714
Activos por Impuesto Diferido	628	408	167	21	1.224
<b>Activo Corriente</b>	<b>4.080</b>	<b>1.219</b>	<b>2.726</b>	<b>(2.590)</b>	<b>5.435</b>
Existencias	1.154	48	—	—	1.202
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.680	888	1.135	(1.251)	3.452
Activos Financieros Corrientes	68	276	1.358	(1.339)	363
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	178	7	233	—	418
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	—	—	—	—	—
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.646</b>	<b>14.141</b>	<b>28.147</b>	<b>(28.970)</b>	<b>30.964</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>					
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>4.858</b>	<b>1.619</b>	<b>17.423</b>	<b>(14.812)</b>	<b>9.088</b>
De la Sociedad Dominante	4.725	1.615	17.425	(14.813)	8.952
De los Intereses Minoritarios	133	4	(2)	1	136
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>8.015</b>	<b>10.467</b>	<b>7.454</b>	<b>(11.581)</b>	<b>14.355</b>
Ingresos Diferidos	50	4.689	—	(27)	4.712
Provisiones no Corrientes	2.071	1.135	406	106	3.718
Deuda Financiera no Corriente	5.028	3.862	6.986	(11.653)	4.223
Otros Pasivos no Corrientes	166	434	10	(9)	601
Pasivos por Impuesto Diferido	700	347	52	2	1.101
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>4.773</b>	<b>2.055</b>	<b>3.270</b>	<b>(2.577)</b>	<b>7.521</b>
Deuda Financiera Corriente	429	5	2.048	(1.338)	1.144
Provisiones Corrientes	440	69	58	—	567
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	3.904	1.981	1.164	(1.239)	5.810
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	—	—	—	—	—
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>17.646</b>	<b>14.141</b>	<b>28.147</b>	<b>(28.970)</b>	<b>30.964</b>

## Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio 2015 y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2015

Millones de Euros

	2015				Total
	Generación y Comercialización <sup>1</sup>	Distribución <sup>2</sup>	Estructura <sup>3</sup>	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
<b>INGRESOS</b>	<b>17.911</b>	<b>2.582</b>	<b>534</b>	<b>(728)</b>	<b>20.299</b>
Ventas	17.166	2.264	298	(447)	19.281
Otros Ingresos de Explotación	745	318	236	(281)	1.018
<b>APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>(14.798)</b>	<b>(137)</b>	<b>(269)</b>	<b>386</b>	<b>(14.818)</b>
Compras de Energía	(4.799)	—	—	4	(4.795)
Consumo de Combustibles	(2.123)	—	—	—	(2.123)
Gastos de Transporte	(5.779)	—	—	(2)	(5.781)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(2.097)	(137)	(269)	384	(2.119)
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	<b>3.113</b>	<b>2.445</b>	<b>265</b>	<b>(342)</b>	<b>5.481</b>
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	5	97	—	—	102
Gastos de Personal	(549)	(555)	(234)	6	(1.332)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(999)	(418)	(165)	370	(1.212)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.570</b>	<b>1.569</b>	<b>(134)</b>	<b>34</b>	<b>3.039</b>
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(756)	(663)	(25)	3	(1.441)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>814</b>	<b>906</b>	<b>(159)</b>	<b>37</b>	<b>1.598</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(157)</b>	<b>(129)</b>	<b>99</b>	<b>1</b>	<b>(186)</b>
Ingreso Financiero	37	10	335	(327)	55
Gasto Financiero	(182)	(139)	(237)	329	(229)
Diferencias de Cambio Netas	(12)	—	1	(1)	(12)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	(23)	2	5	1	(15)
Resultado de otras Inversiones	(1)	2	1.382	(1.384)	(1)
Resultado en Ventas de Activos	(10)	5	(1)	1	(5)
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>623</b>	<b>786</b>	<b>1.326</b>	<b>(1.344)</b>	<b>1.391</b>
Impuesto sobre Sociedades	(117)	(201)	18	(1)	(301)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>506</b>	<b>585</b>	<b>1.344</b>	<b>(1.345)</b>	<b>1.090</b>
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>506</b>	<b>585</b>	<b>1.344</b>	<b>(1.345)</b>	<b>1.090</b>
Sociedad Dominante	506	581	1.344	(1.345)	1.086
Intereses Minoritarios	—	4	—	—	4

<sup>1</sup> Se incluyen pérdidas netas por deterioro por importe de 156 millones de euros correspondientes a dotaciones por el deterioro del inmovilizado material por importe de 46 millones de euros (véase Nota 6), 2 millones de euros a reversiones por deterioro de activos intangibles (véase Nota 8) y 112 millones de euros por dotación por deterioro de insolvencias comerciales (véase Nota 12).

<sup>2</sup> Se incluyen pérdidas netas por deterioro por importe de 28 millones de euros correspondientes a dotaciones por el deterioro del inmovilizado material por importe de 7 millones de euros (véase Nota 6), 1 millón de euros a reversiones por deterioro de activos intangibles (véase Nota 8) y 22 millones de euros por dotación por deterioro de insolvencias comerciales (véase Nota 12).

<sup>3</sup> Durante el ejercicio 2015 no se han dotado pérdidas netas por deterioro.



31 de diciembre de 2015

	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo no Corriente</b>	<b>11.442</b>	<b>12.905</b>	<b>25.547</b>	<b>(25.628)</b>	<b>24.266</b>
Inmovilizado Material	9.004	11.803	11	(3)	20.815
Inversiones Inmobiliarias	—	3	49	(31)	21
Activo Intangible	190	125	113	—	428
Fondo de Comercio	—	—	—	—	—
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	1.003	21	63	—	1.087
Activos Financieros no Corrientes	586	514	25.151	(25.622)	629
Activos por Impuesto Diferido	659	439	160	28	1.286
<b>Activo Corriente</b>	<b>4.104</b>	<b>1.021</b>	<b>833</b>	<b>(979)</b>	<b>4.979</b>
Existencias	1.226	36	—	—	1.262
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.495	826	444	(788)	2.977
Activos Financieros Corrientes	182	156	206	(191)	353
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	201	3	142	—	346
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	—	—	41	—	41
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.546</b>	<b>13.926</b>	<b>26.380</b>	<b>(26.607)</b>	<b>29.245</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>					
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>4.650</b>	<b>1.651</b>	<b>17.570</b>	<b>(14.832)</b>	<b>9.039</b>
De la Sociedad Dominante	4.650	1.647	17.571	(14.832)	9.036
De los Intereses Minoritarios	—	4	(1)	—	3
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>7.101</b>	<b>10.205</b>	<b>7.302</b>	<b>(10.273)</b>	<b>14.335</b>
Ingresos Diferidos	45	4.666	—	(32)	4.679
Provisiones no Corrientes	1.882	1.089	329	105	3.405
Deuda Financiera no Corriente	4.444	3.671	6.910	(10.345)	4.680
Otros Pasivos no Corrientes	193	433	6	—	632
Pasivos por Impuesto Diferido	537	346	57	(1)	939
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3.795</b>	<b>2.070</b>	<b>1.508</b>	<b>(1.502)</b>	<b>5.871</b>
Deuda Financiera Corriente	49	4	645	(698)	—
Provisiones Corrientes	496	76	94	(28)	638
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	3.250	1.990	769	(776)	5.233
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	—	—	—	—	—
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>15.546</b>	<b>13.926</b>	<b>26.380</b>	<b>(26.607)</b>	<b>29.245</b>

## Información por Segmentos: Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2016			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	Total
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	1.738	1.011	246	2.995
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(2.268)	(477)	428	(2.317)
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	506	(531)	(581)	(606)

## Información por Segmentos: Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2015

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2015			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	Total
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	1.487	1.226	(57)	2.656
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(427)	(355)	9	(773)
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	(1.037)	(869)	(279)	(2.185)

# 34. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Partes vinculadas son aquellas sobre las que ENDESA, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de ENDESA.

Constituyen personal clave de la Dirección de ENDESA aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de ENDESA, ya sea directa o indirectamente, incluido cualquier miembro del Consejo de Administración.

Las operaciones entre la Sociedad y sus Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a

su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

A efectos de la información incluida en esta Nota se han considerado accionistas significativos de la Sociedad, a todas las empresas que componen el Grupo Enel y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

En el ejercicio 2016 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 12 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (5 millones de euros en el ejercicio 2015).

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan con arreglo a los términos y condiciones habituales de mercado.

## 34.1. Gastos e ingresos y otras transacciones

Los saldos y operaciones relevantes realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 con partes vinculadas, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

### 34.1.1. Gastos e ingresos

Millones de Euros

	2016				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección (Nota 34.4)	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	93	—	—	—	93
Contratos de Gestión o Colaboración	42	—	—	—	42
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	—	—	—	—	—
Arrendamientos	—	—	—	—	—
Recepción de Servicios	156	—	—	9	165
Compra de Bienes (Terminados o en Curso)	188	—	—	—	188
Correcciones Valorativas por Deudas Incobrables o de Dudoso Cobro	—	—	—	—	—
Pérdidas por Baja o Enajenación de Activos	—	—	—	—	—
Otros Gastos	189	—	—	—	189
<b>Total Gastos</b>	<b>668</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>9</b>	<b>677</b>
Ingresos Financieros	—	—	—	—	—
Contratos de Gestión o Colaboración	6	—	—	—	6
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	—	—	—	—	—
Dividendos Recibidos	—	—	—	—	—
Arrendamientos	5	—	—	—	5
Prestación de Servicios	9	—	—	2	11
Venta de Bienes (Terminados o en Curso)	68	—	—	—	68
Beneficios por Baja o Enajenación de Activos	—	—	—	—	—
Otros Ingresos*	102	—	—	—	102
<b>Total Ingresos</b>	<b>190</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2</b>	<b>192</b>

\* Se incluyen 29 millones de euros registrados en «Otro Resultado Global».

2015

	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección (Nota 34.4)	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos Financieros	126	—	—	—	126
Contratos de Gestión o Colaboración	3	—	—	—	3
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	—	—	—	—	—
Arrendamientos	—	—	—	—	—
Recepción de Servicios	175	—	—	4	179
Compra de Bienes (Terminados o en Curso)	256	—	—	—	256
Correcciones Valorativas por Deudas Incobrables o de Dudoso Cobro	—	—	—	—	—
Pérdidas por Baja o Enajenación de Activos	—	—	—	—	—
Otros Gastos*	442	—	—	—	442
<b>Total Gastos</b>	<b>1.002</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4</b>	<b>1.006</b>
Ingresos Financieros	5	—	—	—	5
Contratos de Gestión o Colaboración	10	—	—	—	10
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	—	—	—	—	—
Dividendos Recibidos	—	—	—	—	—
Arrendamientos	6	—	—	—	6
Prestación de Servicios	5	—	—	1	6
Venta de Bienes (Terminados o en Curso)	157	—	—	—	157
Beneficios por Baja o Enajenación de Activos	—	—	—	—	—
Otros Ingresos	409	—	—	—	409
<b>Total Ingresos</b>	<b>592</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>593</b>

\* Incluye 12 millones de euros registrados en «Otro Resultado Global».

Las principales transacciones con partes vinculadas incluidas en el apartado «Otros Gastos» del ejercicio 2016 corresponden a:

- > Variaciones negativas en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de electricidad y otros productos energéticos por importe de 54 millones de euros (386 millones de euros en el ejercicio 2015);
- > Resultados negativos por importe de 69 millones de euros aportados por la participación del 40% en Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) contabilizada por el método de participación hasta la fecha de su toma de control (véanse Notas 5 y 10.1); y
- > Compras de energía por importe de 66 millones de euros (56 millones de euros en el ejercicio 2015).

Las principales transacciones con partes vinculadas incluidas en el apartado «Otros Ingresos» del ejercicio 2016 recogen:

- > Variaciones positivas en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de electricidad y otros productos energéticos por importe de 94 millones de euros (393 millones de euros en el ejercicio 2015);
- > Resultados positivos por importe de 6 millones de euros aportados por Enel Insurance, N.V. hasta la fecha de su venta (véase Nota 10.2), que se registran en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA por el método de participación (en el ejercicio 2015 recogía el resultado positivo aportado por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), Enel Insurance, N.V. y Compostilla Re, S.A. en las que ENDESA poseía una participación del 40%, 50% y 50%, respectivamente por importe 15 millones de euros); y
- > Otros ingresos por venta de energía por importe de 2 millones de euros (1 millón de euros en el ejercicio 2015).

## 34.1.2. Otras transacciones

Millones de Euros

	2016				
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección (Nota 34.4)	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Actividades Continuas</b>	—	—	—	—	—
Compra de Activos Materiales, Intangibles u otros Activos	224	—	—	—	224
Acuerdos de Financiación (Prestamista)	—	—	—	—	—
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendador)	—	—	—	—	—
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento ( Arrendador)	—	—	—	—	—
Venta de Activos Materiales, Intangibles y otros Activos	—	—	—	—	—
Acuerdos de Financiación (Prestatario)	3.000	—	—	—	3.000
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendatario)	—	—	—	—	—
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento ( Arrendatario)	200	—	—	—	200
Garantías y Avals Prestados	—	7	—	—	7
Garantías y Avals Recibidos	130	—	—	—	130
Compromisos Adquiridos	133	—	—	—	133
Compromisos / Garantías Canceladas	—	—	—	—	—
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	761	—	—	—	761
Otras Operaciones	—	—	—	—	—

Millones de Euros

	2015				
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección (Nota 34.4)	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Actividades Continuas</b>	—	—	—	—	—
Compra de Activos Materiales, Intangibles u otros Activos	416	—	—	—	416
Acuerdos de Financiación (Prestamista)	—	—	—	—	—
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendador)	—	—	—	—	—
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento ( Arrendador)	—	—	—	—	—
Venta de Activos Materiales, Intangibles y otros Activos	—	—	—	—	—
Acuerdos de Financiación (Prestatario)	3.200	—	—	—	3.200
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendatario)	—	—	—	—	—
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento ( Arrendatario)	1.500	—	—	—	1.500
Garantías y Avals Prestados	—	7	—	—	7
Garantías y Avals Recibidos	126	—	—	—	126
Compromisos Adquiridos	299	—	—	—	299
Compromisos / Garantías Canceladas	—	—	—	—	—
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	564	—	—	—	564
Otras Operaciones	—	—	—	—	—

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el apartado «Acuerdos de Financiación (Prestatario)» incluye el saldo vivo del préstamo intercompañía suscrito con Enel Finance International, N.V. por importe de 3.000 millones de euros (véase Nota 17.2).

A 31 de diciembre de 2015 el apartado «Acuerdos de Financiación (Prestatario)» recoge la línea de crédito no comprometida formalizada con Enel Finance International, N.V. por importe de 1.500 millones de euros y que, a dicha fecha, estaba dispuesta en 200 millones de euros. El precio a aplicar a las disposiciones se referencia al coste de las emisiones de papel comercial de Enel más un margen de 6 puntos básicos y, en caso de no disponer de tal referencia, a la rentabilidad de la curva de Enel a 1 año ajustando con una fórmula definida hasta el plazo concreto de la disposición requerida. A 31 de diciembre de 2016 dicha línea de crédito no comprometida no estaba dispuesta.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 ENDESA, S.A. tiene formalizada una línea de crédito intercompañía con Enel Finance International, N.V. por importe de 1.000 millones de euros, de la que no había importe dispuesto a dichas fechas (véase Nota 17.2).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el apartado «Garantías y Avaluos Recibidos» incluye la garantía recibida de Enel, S.p.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 130 y 126 millones de euros, respectivamente) para el cumplimiento del contrato para la

compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC (véase Nota 11.2).

A 31 de diciembre de 2016 los «Compromisos Adquiridos» con Accionistas Significativos incluyen, fundamentalmente, la adquisición comprometida de contadores de telegestión por importe de 115 millones de euros (véase Nota 6.1), así como compromisos de compra de existencias de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) por importe de 18 millones de euros (véase Nota 11.1) (237 millones de euros y 62 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

El apartado «Dividendos y otros Beneficios Distribuidos» recoge el importe de los dividendos abonados a Enel Iberoamérica, S.L.U. en ambos ejercicios (véase Nota 14.1.9).

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de estos no han realizado durante los ejercicios 2016 y 2015 operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

### 34.1.3. Otra información

Los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con los Accionistas Significativos son los que se detallan a continuación:

Millones de Euros

	Notas	31 de diciembre de 2016	% s/ Estado de Situación Financiera Consolidado	31 de diciembre de 2015	% s/ Estado de Situación Financiera Consolidado
Activos Financieros no Corrientes		30	5	44	7
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	396	13	209	8
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes		366	92	188	90
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		—	—	—	—
<b>ACTIVO</b>		<b>792</b>	<b>3</b>	<b>441</b>	<b>2</b>
Deuda Financiera no Corriente		3.006	71	3.201	68
Otros Pasivos no Corrientes		8	1	51	8
Deuda Financiera Corriente		—	—	—	—
Proveedores y otros Acreedores		971	18	968	19
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes		317	95	259	100
<b>PASIVO</b>		<b>4.302</b>	<b>14</b>	<b>4.479</b>	<b>15</b>

## 34.2. Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos

A continuación se desglosa la información a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos e Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos:

Millones de Euros

	Notas	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	12	3	2	—	—
Créditos	18.1.1	68	60	4	12
Avales Concedidos		—	—	—	—

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, no eliminadas en el proceso de consolidación, se detallan a continuación:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Ingresos	—	5	1	1	—	—
Gastos	1	4	23	17	49	39

## 34.3. Planes de pensiones

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no había importe alguno a desembolsar de los planes de pensiones de ENDESA en relación a los planes de reequilibrio.

## 34.4. Administradores y Alta Dirección

### 34.4.1. Retribución del Consejo de Administración

El artículo 41.º de los Estatutos Sociales establece que «la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que esta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Conseje-

ros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas.»

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos. No

obstante, en el ejercicio 2016 se ha incrementado la asignación fija mensual de los cargos de Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y del Comité de Nombramientos y Retribuciones en 1 miles de euros brutos mensuales y la del Consejero Coordinador en 2,1 miles de euros brutos mensuales.

La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones, y Comité de Auditoría y Cumplimiento, ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:

- > Retribución Fija Anual. Compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
- > Retribución Variable a Corto Plazo. Retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
- > Retribución Variable a Largo Plazo. Retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
- > Beneficios y otras Prestaciones Sociales. Retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

## Retribución fija

La retribución fija anual de los Consejeros en los ejercicios 2016 y 2015, en función del cargo ostentado en cada caso, es la siguiente:



Miles de Euros

	2016		2015	
	Sueldo	Remuneración Fija	Sueldo	Remuneración Fija
D. Borja Prado Eulate	1.132	188	1.086	188
D. Francesco Starace	—	—	—	—
D. José D. Bogas Gálvez	700	—	672	—
D. Alejandro Echevarría Busquet <sup>1</sup>	—	197	—	188
D. Livio Gallo	—	—	—	—
D. Alberto de Paoli	—	—	—	—
D.ª Helena Revoredo Delvecchio	—	188	—	188
D. Miquel Roca Junyent <sup>2</sup>	—	225	—	188
D. Enrico Viale	—	—	—	—
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco <sup>3,4</sup>	—	191	—	125
D. Francisco de Lacerda <sup>4</sup>	—	188	—	125
<b>Total</b>	<b>1.832</b>	<b>1.177</b>	<b>1.758</b>	<b>1.002</b>

<sup>1</sup> Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) hasta septiembre de 2016.

<sup>2</sup> Es Consejero coordinador. Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) hasta septiembre de 2016. Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) desde octubre de 2016.

<sup>3</sup> Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) desde octubre de 2016.

<sup>4</sup> Forman parte del Consejo de Administración desde el 27 de abril de 2015, por lo que la información de 2015 se refiere al período de 27 de abril de 2015 a 31 de diciembre de 2015.

## Retribución variable

La estimación de las retribuciones variables de los ejercicios 2016 y 2015 del Presidente y Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, son las que se indican a continuación, de manera individualizada:

Miles de Euros

	2016		2015	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate	822	853	805	650
D. José D. Bogas Gálvez	522	705	497	403
<b>Total</b>	<b>1.344</b>	<b>1.558</b>	<b>1.302</b>	<b>1.053</b>

## Dietas

Las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, son las que se indican a continuación:

	2016		2015	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate	18	—	18	—
D. Francesco Starace	—	—	—	—
D. José D. Bogas Gálvez	—	—	—	—
D. Alejandro Echevarría Busquet <sup>1</sup>	47	—	41	—
D. Livio Gallo	—	—	—	—
D. Alberto de Paoli	—	—	—	—
D. <sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio	42	—	28	—
D. Miquel Roca Junyent <sup>2</sup>	51	—	41	—
D. Enrico Viale	—	—	—	—
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco <sup>3, 4</sup>	51	—	28	—
D. Francisco de Lacerda <sup>4</sup>	51	—	28	—
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>—</b>	<b>184</b>	<b>—</b>

<sup>1</sup> Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) hasta septiembre de 2016.

<sup>2</sup> Es Consejero coordinador. Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) hasta septiembre de 2016. Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) desde octubre de 2016.

<sup>3</sup> Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) desde octubre de 2016.

<sup>4</sup> Forman parte del Consejo de Administración desde el 27 de abril de 2015, por lo que la información de 2015 se refiere al período de 27 de abril de 2015 a 31 de diciembre de 2015.

## Otros conceptos

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de *renting*, así como el beneficio de suministro de energía eléctrica a tarifa de empleado por importe de 89 miles de euros en el ejercicio 2016 (282 miles de euros en el ejercicio 2015).

## Anticipos y préstamos

A 31 de diciembre de 2016 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros (408 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De dicho importe 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio de 0,527% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie) (230 miles de euros y 178 miles de euros, respec-

tivamente, a 31 de diciembre de 2015). La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

## Fondos y planes de pensiones: aportaciones

En el ejercicio 2016 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha sido de 592 miles de euros (590 miles de euros en el ejercicio 2015).

## Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas

A 31 de diciembre de 2016 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 11.741 miles de euros (10.702 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

## Primas de seguros de vida y accidentes

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento). En el ejercicio 2016 el importe de la prima ha ascendido a 255 miles de euros (191 miles de euros en el ejercicio 2015).

## Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos

Por lo que a retribuciones se refiere, a 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.987 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (7.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

### 34.4.2. Retribución de la Alta Dirección

Identificación de los miembros de la Alta Dirección que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2016
	Cargo*
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación
D. Álvaro Luis Quiralte Abelló	Director General de Gestión de la Energía
D. Andrea Lo Faso	Director General de Recursos Humanos y Organización
D. Enrique de las Morenas Moneo <sup>1</sup>	Director General de Energías Renovables
D. Francesco Amadei	Director General de Infraestructuras y Redes
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios
D. José M. <sup>a</sup> Grávalos Lasuen <sup>2</sup>	Director General de Nuclear
D. Juan M. <sup>a</sup> Moreno Mellado <sup>3</sup>	Director General de Nuclear
D. Enrique Durand Baquerizo <sup>4</sup>	Director General de Auditoría
D. Luca Minzolini <sup>5</sup>	Director General de Auditoría
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT
D. Manuel Morán Casero	Director General de Generación
D. <sup>a</sup> María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras
D. Paolo Bondi	Director General de Administración, Finanzas y Control
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos

\* El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

<sup>1</sup> Causó alta el 1 de agosto de 2016.

<sup>2</sup> Causó baja el 2 de enero de 2016.

<sup>3</sup> Causó alta el 1 de enero de 2016.

<sup>4</sup> Causó baja el 1 de mayo de 2016.

<sup>5</sup> Causó alta el 1 de mayo de 2016.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2015	
	Cargo*	
D. Ricardo Pérez Blanco <sup>5</sup>	Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. Enrique Durand Baquerizo	Director General de Auditoría	
D. Paolo Bondi	Director General de Administración, Finanzas y Control	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Recursos Humanos y Organización	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. Fernando Ferrando Vitales <sup>1</sup>	Director General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT	
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización	
D. Manuel Morán Casero	Director General de Generación	
D. Álvaro Luis Quiralte Abelló	Director General de Gestión de la Energía	
D. Francesco Amadei	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. José María Grávalos Lasuen <sup>4</sup>	Director General de Nuclear	
D. Francisco de Borja Acha Besga <sup>2</sup>	Secretario General y del Consejo de Administración	
D. <sup>a</sup> María Malaxechevarría Grande <sup>2</sup>	Directora General de Sostenibilidad	
D. Salvador Montejo Velilla <sup>3</sup>	Secretario del Consejo de Administración	

\* El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

<sup>1</sup> Causó baja el 30 de junio de 2015.

<sup>2</sup> Causaron alta el 1 de agosto de 2015.

<sup>3</sup> Causó baja el 31 de julio de 2015.

<sup>4</sup> Causó baja el 2 de enero de 2016.

<sup>5</sup> Causó baja el 31 de diciembre de 2015.

## Retribución de la Alta Dirección

A continuación se detalla la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección:

Miles de Euros	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades de ENDESA	
	2016	2015	2016	2015
Retribución Fija	5.354	5.189	—	—
Retribución Variable	6.268	4.995	—	—
Dietas	—	—	—	—
Atenciones Estatutarias	—	—	—	—
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	—	—	—	—
Otros	1.312	1.993	—	—
<b>Total</b>	<b>12.934</b>	<b>12.177</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Miles de Euros	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades de ENDESA	
	2016	2015	2016	2015
Anticipos	437	584	—	—
Créditos Concedidos	153	153	—	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.073	949	—	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	17.028	16.407	—	—
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	204	356	—	—

## Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección

Por lo que a retribuciones se refiere, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos.

### 34.4.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección

#### Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

Extinción:

- > Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA

2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.

- > Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
- > Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
- > Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de esta por prejubilación para Altos Directivos.

Pacto de no competencia postcontractual: en la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA durante el período de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 13 y 11 respectivamente.

### 34.4.4. Otra información referente al Consejo de Administración

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan:

A 31 de diciembre de 2016

Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	Enel Iberoamérica, S.L.U.	—	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00117658	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	Enel Iberoamérica, S.L.U.	—	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	Enel Iberoamérica, S.L.U.	—	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogas, S.A.	—	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	Enel, S.p.A.	—	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	Enel Green Power, S.p.A.	—	Presidente
D. Alberto de Paoli	06377691008	Enel Italia, S.r.L.	—	Consejero
D. Livio Gallo	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00017015	D. Infraestructuras y Redes Globales
D. Livio Gallo	94271000-3	Enel Américas, S.A.	—	Consejero
D. Enrico Viale	94271000-3	Enel Américas, S.A.	—	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation Enel
D. Enrico Viale	00793580150	CESI, S.p.A.	—	Consejero
D. Ignacio Garralda	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00027540	—

A 31 de diciembre de 2015

Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	Enel Iberoamérica, S.L.U.	—	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00001806	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	N9022122G	Enel Green Power, S.p.A.	0,00004	—
D. Francesco Starace	B85721025	Enel Iberoamérica, S.L.U.	—	Presidente
D. Francesco Starace	94.271.000-3	Enersis Américas, S.A.	—	Vicepresidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	Enel Iberoamérica, S.L.U.	—	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogas, S.A.	—	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B 61234613	Enel Green Power España, S.L. (EGPE)	—	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	Enel, S.p.A.	—	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	94.271.000-3	Enersis Américas, S.A.	—	Consejero
D. Alberto de Paoli	N9022122G	Enel Green Power, S.p.A.	—	Presidente
D. Alberto de Paoli	06377691008	Enel Italia, S.R.L	—	Consejero
D. Livio Gallo	00811720580	Enel, S.p.A.	—	D. Infraestructuras y Redes Globales
D. Livio Gallo	96.800.570-7	Chilectra, S.A.	-	Presidente
D. Livio Gallo	05779711000	Enel Distribuzione, S.p.A.	-	Presidente
D. Enrico Viale	00811720580	Enel, S.p.A.	-	D. Generación
D. Enrico Viale	00793580150	CESI, S.p.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	23-7175375	Electric Power Research Institute	-	Consejero
D. Enrico Viale	N9022122G	Enel Green Power, S.p.A.	0,00000324	-
D. Enrico Viale	91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	-	Presidente

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad, así como el tratamiento de los mismos.

- > Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en Enel Iberoamérica S.L.U. designados por Enel, S.p.A. han podido encontrarse en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con Enel S.p.A. o sociedades del Grupo Enel y en cualquier caso, atendiendo al artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital se han abstenido de participar en todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2016.
- > Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por Enel, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con Enel S.p.A. o sociedades del Grupo Enel. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2016 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Administración.

- > La Consejera Independiente D.ª Helena Revoreda Delvecchio, por su condición de accionista de control de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., en la que ocupa el cargo de Presidenta, en el ejercicio 2016 se ha encontrado en 2 situaciones de conflicto de interés en la toma de decisión de 2 operaciones con Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. o sociedades del Grupo Prosegur. La Consejera no participó en los puntos del orden del día del Consejo de Administración.

Diversidad de género: el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., a 31 de diciembre de 2016, está integrado por 11 Consejeros, de los cuales 1 es mujer. A 31 de diciembre de 2015, constaba de 11 Consejeros, de los cuales 1 era mujer.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que estos tienen suscrita a través de la Sociedad. En el ejercicio 2016 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 42 miles de euros (46 miles de euros en el ejercicio 2015). Esta póliza asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

### 34.4.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA (véase Nota 34.4.6), la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2016, la aprobación de los programas de retribución a largo plazo 2015-2017 y 2016-2018 vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción. Estos programas están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan un objetivo denominado «Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)» que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Euro-Stoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el período de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- > Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del período de referencia) y el valor establecido al comienzo del período;
- > Los dividendos reinvertidos: relación entre los dividendos por acción distribuidos durante el período de notificación y el precio de las acciones al inicio del período.

El importe devengado por estos programas del plan de fidelización durante el ejercicio 2016 para el conjunto de Directivos ha sido de 5 millones de euros.

### 34.4.6. Planes de retribución a largo plazo

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través del denominado Plan de Fidelización, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha del mismo; estos pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

A 31 diciembre de 2016 finalizó el devengo del Programa 2014-2016, cuya liquidación definitiva se producirá en el período 2017-2020 en función de la opción de cobro a ejercer por los partícipes.

El importe devengado por este programa durante el ejercicio 2016 para el conjunto de empleados ha sido de 8 millones de euros.



# 35. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

## 35.1. Garantías directas e indirectas

Como consecuencia del Acuerdo alcanzado entre Hidromondego-Hidroeléctrica do Mondego, Lda. y el Estado Portugués, durante el ejercicio 2016 se han liberado parcialmente los avales que ENDESA, S.A. tenía prestados en relación con el desarrollo del proyecto para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Girabolhos (Portugal) de modo que, a 31 de diciembre de 2016, el saldo vivo de los mismos asciende a 10 millones de euros (38 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las garantías prestadas a favor de las Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA se detallan en la Nota 34.2.

ENDESA considera que los pasivos adicionales que pudieran originarse por los avales prestados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, si los hubiera, no serían significativos.

A 31 de diciembre de 2016 existen activos financieros líquidos de ENDESA pignorados como garantía de pasivos o

pasivos contingentes por importe de 26 millones de euros (a 31 de diciembre de 2015 no existían activos financieros pignorados).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 existen elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación recibida de terceros por importe de 178 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 no existían prendas sobre recaudaciones futuras, ni elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación a terceros (véanse Notas 6.1 y 17.2).

## 35.2. Otros compromisos

No existen compromisos adicionales a los descritos en las Notas 6, 8, 11 y 18.1.3 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

## 36. Retribución de auditores

A continuación se detallan los honorarios relativos a los servicios prestados durante los ejercicios 2016 y 2015 por los auditores de las Cuentas Anuales de las distintas sociedades que componen ENDESA:

Miles de Euros

	2016		2015	
	Ernst & Young	Otros Auditores de Filiales	Ernst & Young	Otros Auditores de Filiales
Auditoría de Cuentas Anuales	1.788	7	1.262	7
Otras Auditorías Distintas de las Cuentas Anuales y otros Servicios Relacionados con las Auditorías	1.611	—	2.508	—
Otros Servicios no Relacionados con las Auditorías	182	—	—	—
<b>Total</b>	<b>3.581</b>	<b>7</b>	<b>3.770</b>	<b>7</b>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante

los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

## 37. Plantilla

A continuación se detalla la plantilla final y media de ENDESA, por categoría y por Segmentos:

Número de Empleados

	Plantilla Final					
	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Hombres	Mujeres	Total <sup>1</sup>	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	244	48	292	249	43	292
Titulados	1.944	864	2.808	1.852	808	2.660
Mandos Intermedios y Operarios	5.338	1.256	6.594	5.752	1.296	7.048
<b>Total empleados</b>	<b>7.526</b>	<b>2.168</b>	<b>9.694</b>	<b>7.853</b>	<b>2.147</b>	<b>10.000</b>

<sup>1</sup> A 31 de diciembre de 2016 incluye la plantilla final de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (188 empleados) y de Eléctrica del Ebro, S.A. (20 empleados).

Número de Empleados

	Plantilla Final					
	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Hombres	Mujeres	Total <sup>1</sup>	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	4.140	989	5.129	4.137	971	5.108
Distribución	2.707	467	3.174	3.019	483	3.502
Estructura y Otros <sup>2</sup>	679	712	1.391	697	693	1.390
<b>Total empleados</b>	<b>7.526</b>	<b>2.168</b>	<b>9.694</b>	<b>7.853</b>	<b>2.147</b>	<b>10.000</b>

<sup>1</sup> A 31 de diciembre de 2016 incluye la plantilla final de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (188 empleados) y de Eléctrica del Ebro, S.A. (20 empleados).

<sup>2</sup> Estructura y Servicios.

## Número de Empleados

	Plantilla Media					
	2016 <sup>1</sup>			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	253	47	300	265	46	311
Titulados	1.897	831	2.728	1.870	804	2.674
Mandos Intermedios y Operarios	5.509	1.282	6.791	5.903	1.355	7.258
<b>Total empleados</b>	<b>7.659</b>	<b>2.160</b>	<b>9.819</b>	<b>8.038</b>	<b>2.205</b>	<b>10.243</b>

<sup>1</sup> En 2016 incluye la plantilla media de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (86 empleados) y de Eléctrica del Ebro, S.A. (8 empleados) desde sus respectivas fechas de toma de control.

## Número de Empleados

	Plantilla Media					
	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización <sup>1</sup>	4.127	983	5.110	4.188	995	5.183
Distribución	2.841	474	3.315	3.105	490	3.595
Estructura y Otros <sup>2</sup>	691	703	1.394	745	720	1.465
<b>Total</b>	<b>7.659</b>	<b>2.160</b>	<b>9.819</b>	<b>8.038</b>	<b>2.205</b>	<b>10.243</b>

<sup>1</sup> En 2016 incluye la plantilla media de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) (86 empleados) y de Eléctrica del Ebro, S.A. (8 empleados) desde sus respectivas fechas de toma de control.

<sup>2</sup> Estructura y Servicios.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2016 y 2015 por las sociedades de Operación Conjunta es 881 y 895, respectivamente.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2016 y 2015 con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y Segmentos, es el siguiente:

## Número de Empleados

	2016	2015
Generación y Comercialización	30	29
Distribución	24	28
Estructura y Otros <sup>1</sup>	24	21
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>78</b>

<sup>1</sup> Estructura y Servicios.

## Número de Empleados

	2016	2015
Directivos	—	—
Titulados	19	14
Mandos Intermedios y Operarios	59	64
<b>Total empleados</b>	<b>78</b>	<b>78</b>

# 38. Hechos posteriores

Salvo por la transacción de compra a Enel Iberoamérica, S.L.U. de la Rama de Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones descrita en la Nota 12, no se han producido

hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas que no hayan sido reflejados en las mismas.

# Anexo I: Sociedades que componen ENDESA

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015			Domicilio Social	Actividad	Empresa Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
AGUILÓN 20, S.A.	51,00	51,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ALMUSSAFES SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	BARCELONA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
AQUILAE SOLAR, S.L.	50,00	50,00	IP	50,00	50,00	IP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	AGUSTI & SÁNCHEZ AUDITORES
ARAGONESA DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TERUEL (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E.	85,41	85,41	IP	85,41	85,41	IP	TARRAGONA (ESPAÑA)	GESTIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTRALES NUCLEARES	ERNST & YOUNG
CEFEIDAS DESARROLLO SOLAR, S.L.	50,00	50,00	IP	50,00	50,00	IP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	AGUSTI & SÁNCHEZ AUDITORES
CEPHEI DESARROLLO SOLAR, S.L.	50,00	50,00	IP	50,00	50,00	IP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	AGUSTI & SÁNCHEZ AUDITORES
DESARROLLO PHOTOSOLAR, S.L.	50,00	50,00	IP	50,00	50,00	IP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	AGUSTI & SÁNCHEZ AUDITORES
DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL PUERTO DE LA CRUZ, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	COMPRA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	L'AMPOLLA (TARRAGONA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	ERNST & YOUNG
EMPRESA CARBONÍFERA DEL SUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	APROVECHAMIENTO DE YACIMIENTOS MINEROS	ERNST & YOUNG
ENDESA CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	ERNST & YOUNG
ENDESA COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGIA, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PORTO (PORTUGAL)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA ENERGÍA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA FINANCIACIÓN FILIALES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	FINANCIACIÓN DE LAS FILIALES DE ENDESA, S.A.	ERNST & YOUNG
ENDESA GENERACIÓN II, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GESTIÓN DE ACTIVOS NUCLEARES Y LA GESTIÓN, GENERACIÓN Y VENTA DE ELECTRICIDAD	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN PORTUGAL, S.A.	100,00	100,00	IG	99,40	99,40	IG	LISBOA (PORTUGAL)	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA Y OTRAS RELACIONADAS	ERNST & YOUNG

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015			Domicilio Social	Actividad	Empresa Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENDESA INGENIERÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL	ERNST & YOUNG
ENDESA OPERACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y A ENDESA ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ENDESA POWER TRADING LTD.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LONDRES (REINO UNIDO)	OPERACIONES DE TRADING	ERNST & YOUNG
ENDESA RED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN	ERNST & YOUNG
ENDESA SERVICIOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ERNST & YOUNG
Enel GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	40,00	40,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	COGENERACIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES	ERNST & YOUNG
Enel GREEN POWER GRANADILLA, S.L.	65,00	65,00	IG	—	—	—	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (EN LIQUIDACIÓN)	100,00	100,00	IG	—	—	—	LAMPOLLA (TARRAGONA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.	54,95	54,95	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE ARAGÓN I, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE ARAGÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE GRAUS, S.L.	66,67	66,67	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A.	77,00	77,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A.	80,00	80,00	IG	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DEL ALTO ULLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICA DEL NOROESTE, S.L.	51,00	51,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	50,50	50,50	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE AGAETE, S.L.	80,00	80,00	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	55,00	55,00	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICOS DE TIRAJANA, A.I.E.	60,00	60,00	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	70,00	70,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	73,60	73,60	IG	—	—	—	TERUEL (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	65,00	65,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	90,00	90,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	90,00	90,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
FOTOVOLTAICA INSULAR, S.L.	50,00	50,00	IP	50,00	50,00	IP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	AGUSTI & SÁNCHEZ AUDITORES
GASY ELECTRICIDAD GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
GUADARRANQUE SOLAR 4, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
HIDROFLAMICELL, S.L.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA	NO AUDITADA
HIDROMONDEGO - HIDROELÉCTRICA DO MONDEGO, LDA	100,00	100,00	IG	100,00	99,94	IG	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015			Domicilio Social	Actividad	Empresa Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
HISPANO GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, S.L.	51,00	51,00	IG	—	—	—	BADAJOS (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
INTERNATIONAL ENDESA B.V.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ÁMSTERDAM (HOLANDA)	SOCIEDAD DE OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	ERNST & YOUNG
LA PEREDA CO <sub>2</sub> , A.I.E.	33,33	33,33	IP	33,33	33,33	IP	ASTURIAS (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
MINAS DE ESTERCUEL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	99,65	99,57	IG	99,65	99,57	IG	MADRID (ESPAÑA)	YACIMIENTOS MINERALES	NO AUDITADA
MINAS GARGALLO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	99,91	99,91	IG	99,91	99,91	IG	MADRID (ESPAÑA)	YACIMIENTOS MINERALES	NO AUDITADA
NUEVA MARINA REAL ESTATE, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO	ERNST & YOUNG
PARAVENTO, S.L.	90,00	90,00	IG	—	—	—	LUGO (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO BELMONTE, S.A.	50,16	50,16	IG	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA, S.A.	80,00	80,00	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.	75,00	75,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SAN ANDRÉS, S.A.	82,00	82,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SANTA LUCÍA, S.A.	66,33	66,33	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO FINCA DE MOGÁN, S.A.	90,00	90,00	IG	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A.	75,50	75,50	IG	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO PUNTA DE TENO, S.A.	52,00	52,00	IG	—	—	—	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO SIERRA DEL MADERO, S.A.	58,00	58,00	IG	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PEREDA POWER, S.L.	70,00	70,00	IG	70,00	70,00	IG	ASTURIAS (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A.	56,12	56,12	IG	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A.	85,00	85,00	IG	—	—	—	VALLADOLID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES III, S.A.	82,89	82,89	IG	—	—	—	VALLADOLID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	LEÓN (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SERRA DO MONCOSO-CAMBÁS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAÑÓN ORTIGUEIRA, S.A.	96,00	96,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	ERNST & YOUNG
SOCIEDAD EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A.	64,73	64,73	IG	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES, S.A.	60,00	60,00	IG	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOL DE MEDIA NOCHE FOTOVOLTAICA, S.L.	50,00	50,00	IP	50,00	50,00	IP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	AGUSTI & SÁNCHEZ AUDITORES
SUMINISTRO DE LUZY FUERZA, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	GIRONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	73,33	73,33	IG	73,33	73,33	IG	GIRONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
VIRULEIROS, S.L.	67,00	67,00	IG	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA

IG: Integración Global; IP: Integración Proporcional; MP: Método de Participación.

# Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015			Domicilio Fiscal	Actividad	Empresa auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
BOIRO ENERGÍA, S.A.	40,00	40,00	MP	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	DELOITTE
CARBOPEGO - ABASTECIMIENTOS DE COMBUSTIBLES, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	49,99	MP	LISBOA (PORTUGAL)	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES	KPMG AUDITORES
CENTRAL HIDRÁULICA GÜÉJAR-SIERRA, S.L.	33,33	33,33	MP	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	GATT AUDITORES
CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES	NO AUDITADA
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO, A.I.E.	24,26	23,92	MP	24,26	23,92	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ Y C.N. DE TRILLO	ERNST & YOUNG
COGENERACIÓN EL SALTO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	20,00	20,00	MP	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
COMPAÑÍA EÓLICA TIERRAS ALTAS, S.A.	37,51	37,51	MP	—	—	—	SORIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
CONSORCIO EÓLICO MARINO CABO DE TRAFALGAR, S.L.	50,00	50,00	MP	—	—	—	CÁDIZ (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS MARINOS	NO AUDITADA
CORPORACIÓN EÓLICA DE ZARAGOZA, S.L.	25,00	25,00	MP	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	PWC
DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L.	40,00	40,00	MP	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PLANTA DE RECICLAJE	DELOITTE
ELCOGAS, S.A.	40,99	40,99	MP	40,99	40,99	MP	CIUDAD REAL (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ELECGAS, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	49,70	MP	SANTARÉM (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE CICLO COMBINADO	KPMG AUDITORES
ELÉCTRICA DE JAFRE, S.A.	47,46	47,46	MP	47,46	47,46	MP	GIRONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	RCM AUDITORES
ELÉCTRICA DE LÚJAR, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AVANTER AUDITORES
ELECTRICIDAD DE PUERTO REAL, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ENERGÍAS ESPECIALES DEL BIERZO, S.A.	50,00	50,00	MP	—	—	—	LEÓN (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGIE ELECTRIQUE DE TAHADDART, S.A.	32,00	32,00	MP	32,00	32,00	MP	TÁNGER (MARRUECOS)	CENTRAL ELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO	DELOITTE
EÓLICA DEL PRINCIPADO, S.A.	40,00	40,00	MP	—	—	—	ASTURIAS (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.	40,00	40,00	MP	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE LA PATAGONIA, S.A.	50,00	50,00	MP	—	—	—	CAPITAL FEDERAL (ARGENTINA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICAS DE LANZAROTE, S.L.	40,00	40,00	MP	—	—	—	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	LUJÁN AUDITORES
EÓLICAS DE TENERIFE, A.I.E.	50,00	50,00	MP	—	—	—	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ANCERO AUDITORES

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015			Domicilio Fiscal	Actividad	Empresa auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
ERECOSALZ, S.L.	33,00	33,00	MP	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.	23,21	23,21	MP	23,21	23,21	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE EL HIERRO	UNIONAUDIT J.Y.E. S.L.
HIDROELÉCTRICA DE OUIROL, S.L.	30,00	30,00	MP	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
KROMSCHROEDER, S.A.	29,26	29,26	MP	29,26	29,26	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	APARATOS DE MEDIDA	BDO AUDITORES
MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	36,50	36,50	MP	—	—	—	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
NUCLENOR, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	BURGOS (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ORIGEN NUCLEAR	ERNST & YOUNG
OXAGESA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	33,33	33,33	MP	—	—	—	TERUEL (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
PARC EOLIC LA TOSSA-LA MOLA D'EN PASCUAL, S.L.	30,00	30,00	MP	—	—	—	BARCELONA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PARC EOLIC LOS ALIGARS, S.L.	30,00	30,00	MP	—	—	—	BARCELONA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PEGOP - ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	49,99	MP	SANTARÉM (PORTUGAL)	OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE PEGO	KPMG AUDITORES
PRODUCTORA DE ENERGÍAS, S.A.	30,00	30,00	MP	—	—	—	BARCELONA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
PROYECTO ALMERÍA MEDITERRÁNEO, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	INSTALACIÓN DE PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR	NO AUDITADA
PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	33,33	33,33	MP	—	—	—	ALICANTE (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SALTO DE SAN RAFAEL, S.L.	50,00	50,00	MP	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
SANTO ROSTRO COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN VALCAIRE, S.L.	28,12	28,12	MP	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	KPMG AUDITORES
SOCIEDAD EÓLICA EL PUNTAL, S.L.	50,00	50,00	MP	—	—	—	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOTAVENTO GALICIA, S.A.	36,00	36,00	MP	—	—	—	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	AUDIESA
SUMINISTRADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
TECNATOM, S.A.	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS A INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
TEJO ENERGIA - PRODUÇÃO E DISTRIBUÇÃO DE ENERGIA ELÉCTRICA, S.A.	43,75	43,75	MP	38,89	38,89	MP	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
TERMOTEC ENERGÍA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	—	—	—	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
TOLEDO PV, A.I.E.	33,33	33,33	MP	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	PWC
UFEFYS, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00	MP	—	—	—	MADRID (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
YEDESA COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00	MP	—	—	—	ALMERÍA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA

MP: Método de Participación.



# Anexo III: Variaciones del perímetro de Consolidación

## Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta: Incorporaciones durante 2016

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
AGUILÓN 20, S.A.	51,00	51,00	IG	—	—	—
ALMUSSAFES SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
Enel GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	40,00	40,00	MP
Enel GREEN POWER GRANADILLA, S.L.	65,00	65,00	IG	—	—	—
ENERGÍA DE LA LOMA, S.A.*	—	—	—	—	—	—
ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (EN LIQUIDACIÓN)	100,00	100,00	IG	—	—	—
ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.	54,95	54,95	IG	—	—	—
ENERGÍAS DE ARAGÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
ENERGÍAS DE GRAUS, S.L.	66,67	66,67	IG	—	—	—
ENERGÍAS DE LA MANCHA ENEMAN, S.A.*	—	—	—	—	—	—
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A.	77,00	77,00	IG	—	—	—
ENERGÍAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A.	80,00	80,00	IG	—	—	—
ENERGÍAS ESPECIALES DEL ALTO ULLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
EÓLICA DEL NOROESTE, S.L.	51,00	51,00	IG	—	—	—
EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	50,50	50,50	IG	—	—	—
EÓLICAS DE AGAETE, S.L.	80,00	80,00	IG	—	—	—
EÓLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	55,00	55,00	IG	—	—	—
EÓLICOS DE TIRAJANA, A.I.E.	60,00	60,00	IG	—	—	—
EXPLORACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	70,00	70,00	IG	—	—	—
EXPLORACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	73,60	73,60	IG	—	—	—
EXPLORACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	65,00	65,00	IG	—	—	—
EXPLORACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	90,00	90,00	IG	—	—	—
EXPLORACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	90,00	90,00	IG	—	—	—
HISPANO GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, S.L.	51,00	51,00	IG	—	—	—
PARAVENTO, S.L.	90,00	90,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO BELMONTE, S.A.	50,16	50,16	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA, S.A.	80,00	80,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.	75,00	75,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO DE SAN ANDRÉS, S.A.	82,00	82,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO DE SANTA LUCÍA, S.A.	66,33	66,33	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO FINCA DE MOGÁN, S.A.	90,00	90,00	IG	—	—	—

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
PARQUE EÓLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A.	75,50	75,50	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO PUNTA DE TENO, S.A.	52,00	52,00	IG	—	—	—
PARQUE EÓLICO SIERRA DEL MADERO, S.A.	58,00	58,00	IG	—	—	—
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A.	56,12	56,12	IG	—	—	—
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A.	85,00	85,00	IG	—	—	—
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES III, S.A.	82,89	82,89	IG	—	—	—
PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
SERRA DO MONCOSO-CAMBÁS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	—	—	—
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAÑÓN ORTIGUEIRA, S.A.	96,00	96,00	IG	—	—	—
SOCIEDAD EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A.	64,73	64,73	IG	—	—	—
SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES, S.A.	60,00	60,00	IG	—	—	—
VIRULEIROS, S.L.	67,00	67,00	IG	—	—	—

IG: Integración Global; MP: Método de Participación.

\* Estas sociedades se incorporaron al perímetro de consolidación el 27 de julio de 2016 y fueron excluidas del perímetro de consolidación el día 29 de diciembre de 2016.

## Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta: Exclusiones durante 2016

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
ENERGÍA DE LA LOMA, S.A.*	—	—	—	—	—	—
ENERGÍAS DE LA MANCHA ENEMAN, S.A.*	—	—	—	—	—	—

\* Estas sociedades se incorporaron al perímetro de consolidación el 27 de julio de 2016 y fueron excluidas del perímetro de consolidación el día 29 de diciembre de 2016.

## Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta: Variaciones durante 2016

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
ENDESA GENERACIÓN PORTUGAL, S.A.	100,00	100,00	IG	99,40	99,40	IG
HIDROMONDEGO - HIDROELÉCTRICA DO MONDEGO, LDA	100,00	100,00	IG	100,00	99,94	IG

IG: Integración Global.

# Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta: Incorporaciones durante 2015

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2015			% Participación a 31/12/2014		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS, S.L.U.*	—	—	—	—	—	—
MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS SUR, S.L.U.*	—	—	—	—	—	—

\* Estas sociedades se incorporaron al perímetro de consolidación el 1 de noviembre de 2015 y fueron excluidas del perímetro de consolidación el mismo día.

# Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta: Exclusiones durante 2015

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2015			% Participación a 31/12/2014		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
ANDORRA DESARROLLO, S.A.U.	—	—	—	100,00	100,00	IG
APAMEA 2000, S.L.U.	—	—	—	100,00	100,00	IG
BOLONIA REAL ESTATE, S.L.U.	—	—	—	100,00	100,00	IG
CARBOEX, S.A.U.	—	—	—	100,00	100,00	IG
ENDESA GAS, S.A.U.	—	—	—	100,00	100,00	IG
GASIFICADORA REGIONAL CANARIA, S.A	—	—	—	100,00	99,83	IG
MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS, S.L.U.*	—	—	—	—	—	—
MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS SUR, S.L.U.*	—	—	—	—	—	—
NUEVA COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 4, S.L.U.	—	—	—	100,00	100,00	IG

IG: Integración Global.

\* Estas sociedades se incorporaron al perímetro de consolidación el 1 de noviembre de 2015 y fueron excluidas del perímetro de consolidación el mismo día.

# Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos: Incorporaciones, Exclusiones y Variaciones durante 2016

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2016			% Participación a 31/12/2015		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
<b>Incorporaciones:</b>						
BOIRO ENERGÍA, S.A.	40,00	40,00	MP	—	—	—
CENTRAL HIDRÁULICA GÚÉJAR-SIERRA, S.L.	33,33	33,33	MP	—	—	—
COGENERACIÓN EL SALTO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	20,00	20,00	MP	—	—	—
COMPAÑÍA EÓLICA TIERRAS ALTAS, S.A.	37,51	37,51	MP	—	—	—
CONSORCIO EÓLICO MARINO CABO DE TRAFALGAR, S.L.	50,00	50,00	MP	—	—	—
CORPORACIÓN EÓLICA DE ZARAGOZA, S.L.	25,00	25,00	MP	—	—	—
DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L.	40,00	40,00	MP	—	—	—
ENERGÍAS ESPECIALES DEL BIERZO, S.A.	50,00	50,00	MP	—	—	—
ENERLASA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*	—	—	—	—	—	—
EÓLICA DEL PRINCIPADO, S.A.	40,00	40,00	MP	—	—	—
EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.	40,00	40,00	MP	—	—	—
EÓLICAS DE LA PATAGONIA, S.A.	50,00	50,00	MP	—	—	—
EÓLICAS DE LANZAROTE, S.L.	40,00	40,00	MP	—	—	—
EÓLICAS DE TENERIFE, A.I.E.	50,00	50,00	MP	—	—	—
ERECOSALZ, S.L.	33,00	33,00	MP	—	—	—
HIDROELÉCTRICA DE OUROL, S.L.	30,00	30,00	MP	—	—	—
MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	36,50	36,50	MP	—	—	—
OXAGESA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	33,33	33,33	MP	—	—	—
PARC EOLIC LA TOSSA-LA MOLA D'EN PASCUAL, S.L.	30,00	30,00	MP	—	—	—
PARC EOLIC LOS ALIGARS, S.L.	30,00	30,00	MP	—	—	—
PRODUCTORA DE ENERGÍAS, S.A.	30,00	30,00	MP	—	—	—
PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	33,33	33,33	MP	—	—	—
SALTO DE SAN RAFAEL, S.L.	50,00	50,00	MP	—	—	—
SANTO ROSTRO COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	—	—	—
SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN VALCAIRE, S.L.	28,12	28,12	MP	—	—	—
SOCIEDAD EÓLICA EL PUNTAL, S.L.	50,00	50,00	MP	—	—	—
SOTAVENTO GALICIA, S.A.	36,00	36,00	MP	—	—	—
TERMOTEC ENERGÍA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	—	—	—
TOLEDO PV, A.I.E.	33,33	33,33	MP	—	—	—
UFEFYS, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00	MP	—	—	—
YEDESA COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00	MP	—	—	—
<b>Exclusiones:</b>						
EneI INSURANCE N.V.	—	—	—	50,00	50,00	MP
EneI GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	40,00	40,00	MP
ENERLASA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*	—	—	—	—	—	—
<b>Variaciones:</b>						
CARBOPEGO - ABASTECIMIENTOS DE COMBUSTIBLES, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	49,99	MP
ELECGAS, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	49,70	MP
PEGOP - ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	49,99	MP
TEJO ENERGIA - PRODUÇÃO E DISTRIBUIÇÃO DE ENERGIA ELÉCTRICA, S.A.	43,75	43,75	MP	38,89	38,89	MP

IG: Integración Global; MP: Método de Participación.

\* Esta sociedad se incorporó al perímetro de consolidación el 27 de julio de 2016 y fue excluida del perímetro de consolidación el 30 de diciembre de 2016.

# Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos: Incorporaciones, Exclusiones y Variaciones durante 2015

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2015			% Participación a 31/12/2014		
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación
<b>Incorporaciones:</b>						
—	—	—	—	—	—	—
<b>Exclusiones:</b>						
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	—	—	—	22,00	22,00	MP
COMPAÑÍA TRANSPORTISTA DE GAS CANARIAS, S.A.	—	—	—	47,18	47,18	MP
OFICINA DE CAMBIOS DE SUMINISTRADOR, S.A.	—	—	—	20,00	20,00	MP
<b>Variaciones:</b>						
GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.	23,21	23,21	MP	30,00	30,00	MP

MP: Método de Participación.

# Anexo IV: Participaciones Societarias que forman parte de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) a la fecha de adquisición

## Sociedades Dependientes

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 27/07/2016		Método de Consolidación	Domicilio Social	Actividad	Empresa Auditora
	Control	Económico				
AGUILÓN 20, S.A.	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ALMUSSAFES SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
Enel GREEN POWER GRANADILLA, S.L.	65,00	65,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
ENERGÍA DE LA LOMA, S.A.	64,07	64,07	IG	JAÉN (ESPAÑA)	BIOMASA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.	54,95	54,95	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE ARAGÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE GRAUS, S.L.	66,67	66,67	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE LA MANCHA ENEMAN, S.A.	68,42	68,42	IG	CIUDAD REAL (ESPAÑA)	BIOMASA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A.	77,00	77,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A.	80,00	80,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DEL ALTO ULLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICA DEL NOROESTE, S.L.	51,00	51,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	50,50	50,50	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE AGAETE, S.L.	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	55,00	55,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICOS DE TIRAJANA, A.I.E.	60,00	60,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	70,00	70,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	73,60	73,60	IG	TERUEL (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	65,00	65,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG

% Participación a 27/07/2016

Sociedad (por orden alfabético)	Control	Económico	Método de Consolidación	Domicilio Social	Actividad	Empresa Auditora
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
HISPANO GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, S.L.	51,00	51,00	IG	BADAJOS (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
PARAVENTO, S.L.	90,00	90,00	IG	LUGO (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO BELMONTE, S.A.	50,16	50,16	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA, S.A.	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.	75,00	75,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SAN ANDRÉS, S.A.	82,00	82,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SANTA LUCÍA, S.A.	66,33	66,33	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO FINCA DE MOGÁN, S.A.	90,00	90,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A.	75,50	75,50	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO PUNTA DE TENO, S.A.	52,00	52,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO SIERRA DEL MADERO, S.A.	58,00	58,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A.	56,12	56,12	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A.	85,00	85,00	IG	VALLADOLID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES III, S.A.	82,89	82,89	IG	VALLADOLID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	LEÓN (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SERRA DO MONCOSO-CAMBÁS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAÑÓN ORTIGUEIRA, S.A.	96,00	96,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	ERNST & YOUNG
SOCIEDAD EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A.	64,73	64,73	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES, S.A.	60,00	60,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
VIRULEIROS, S.L.	67,00	67,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA

IG: Integración Global.

# Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 27/07/2016			Método de Consolidación	Domicilio Social	Actividad	Empresa Auditora
	Control	Económico					
BOIRO ENERGÍA, S.A.	40,00	40,00		MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	DELOITTE
CENTRAL HIDRÁULICA GÜÉJAR-SIERRA, S.L.	33,33	33,33		MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	GATT AUDITORES
COGENERACIÓN EL SALTO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	20,00	20,00		MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
COMPAÑÍA EÓLICA TIERRAS ALTAS, S.A.	37,51	37,51		MP	SORIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
CONSORCIO EÓLICO MARINO CABO DE TRAFALGAR, S.L.	50,00	50,00		MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS MARINOS	NO AUDITADA
CORPORACIÓN EÓLICA DE ZARAGOZA, S.L.	25,00	25,00		MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	PWC
DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L.	40,00	40,00		MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PLANTA DE RECICLAJE	DELOITTE
ENERGÍAS ESPECIALES DEL BIERZO, S.A.	50,00	50,00		MP	LEÓN (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERLASA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00		MP	MADRID (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
EÓLICA DEL PRINCIPADO, S.A.	40,00	40,00		MP	ASTURIAS (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.	40,00	40,00		MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE LANZAROTE, S.L.	40,00	40,00		MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	LUJÁN AUDITORES
EÓLICAS DE LA PATAGONIA, S.A.	50,00	50,00		MP	CAPITAL FEDERAL (ARGENTINA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICAS DE TENERIFE, A.I.E.	50,00	50,00		MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ANCERO AUDITORES
ERECOSALZ, S.L.	33,00	33,00		MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
HIDROELÉCTRICA DE OUROL, S.L.	30,00	30,00		MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	36,50	36,50		MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
OXAGESA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	33,33	33,33		MP	TERUEL (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
PARC EOLIC LA TOSSA-LA MOLA D'EN PASQUAL, S.L.	30,00	30,00		MP	BARCELONA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PARC EOLIC LOS ALIGARS, S.L.	30,00	30,00		MP	BARCELONA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PRODUCTORA DE ENERGÍAS, S.A.	30,00	30,00		MP	BARCELONA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	33,33	33,33		MP	ALICANTE (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SALTO DE SAN RAFAEL, S.L.	50,00	50,00		MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	NO AUDITADA
SANTO ROSTRO COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00		MP	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN VALCAIRE, S.L.	28,12	28,12		MP	MADRID (ESPAÑA)	CENTRAL HIDRÁULICA	KPMG AUDITORES
SOCIEDAD EÓLICA EL PUNTAL, S.L.	50,00	50,00		MP	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOTAVENTO GALICIA, S.A.	36,00	36,00		MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	AUDIESA
TERMOTEC ENERGÍA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00		MP	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA
TOLEDO PV, A.I.E.	33,33	33,33		MP	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	PWC
UFEFYS, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00		MP	MADRID (ESPAÑA)	ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
YEDESA COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00		MP	ALMERÍA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACIÓN	NO AUDITADA

MP: Método de Participación.



Las Cuentas Anuales Consolidadas (**Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado del Resultado Global Consolidado, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria**) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 de **ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de **22 de febrero de 2017** y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

<b>D. Borja Prado Eulate</b> <b>Presidente</b>	<b>D. Francesco Starace</b> <b>Vicepresidente</b>
<b>D. José Damián Bogas Gálvez</b> <b>Consejero Delegado</b>	<b>D. Alejandro Echevarría Busquet</b> <b>Vocal</b>
<b>D. Livio Gallo</b> <b>Vocal</b>	<b>D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco</b> <b>Vocal</b>
<b>D. Francisco de Lacerda</b> <b>Vocal</b>	<b>D. Alberto de Paoli</b> <b>Vocal</b>
<b>Dña. Helena Revoredo Delvecchio</b> <b>Vocal</b>	<b>D. Miguel Roca Junyent</b> <b>Vocal</b>
<b>D. Enrico Viale</b> <b>Vocal</b>	

Madrid, 22 de febrero de 2017

